



# Informe Anual 2024

**25** AÑOS  
EN MANOS  
PANAMEÑAS

  
CANAL DE PANAMÁ

# Contenido

Mensaje del presidente de la Junta Directiva y Ministro para Asuntos del Canal	2
Junta Directiva	4
Mensaje del Administrador	6
Equipo de alta dirección	8
Junta Asesora	10
El Canal y su impacto en el comercio marítimo mundial	12
Enfoque estratégico	13
Resultados claves anuales	14
Capital Humano	15
Gestión de capital humano	16
Aprendizaje y desarrollo	17
Administración de relaciones laborales y reglamentos	18
Transformación del capital humano	19
Salud y seguridad	19
Recurso hídrico, gestión ambiental y desarrollo sostenible	20
Recurso hídrico	21
Gestión socioambiental	24
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	27
Un Canal de comunicación	30
Operaciones	32
El Canal y sus operaciones	33
Finanzas	39
Estado de resultados	41
Balance general	47
Anexo: Estados financieros auditados	48





Buque portacontenedores rumbo al Atlántico

# Mensaje del presidente de la Junta Directiva y ministro para Asuntos del Canal

## Jose Ramón Icaza Clément

Tengo a bien dirigirme a ustedes para brindarles un resumen detallado sobre el desempeño del Canal de Panamá durante el año fiscal 2024, en este primer periodo que tengo el honor de desempeñarme como ministro para Asuntos del Canal y presidente de la Junta Directiva.

Durante el año fiscal 2024, que comprendió del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, la vía interoceánica alcanzó un desempeño sobresaliente gracias al compromiso de los más de 8,500 profesionales que trabajan para garantizar la eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad de este activo clave para la nación panameña.

Los resultados presentados en este informe fueron posibles gracias a una estrategia hídrica, operativa y financiera exitosa, que optimizó el uso del agua del Canal para asegurar la continuidad de su servicio, a pesar del impacto del fenómeno de El Niño. Esto permitió minimizar las afectaciones al comercio internacional, procurar el suministro de agua para cerca de la mitad de la población del país y garantizar los aportes económicos al Tesoro Nacional.

Es importante destacar que, durante el año fiscal 2024, la vía interoceánica entregó al Tesoro Nacional B/.2,471 millones en aportes directos, que corresponden a los excedentes, derechos por tonelada de tránsito y el pago por servicios prestados al Estado. Este monto



contribuirá al desarrollo socioeconómico de todo el país, fortaleciendo el papel del Canal como motor del crecimiento de Panamá.

En calidad de ministro para Asuntos del Canal y presidente de la Junta Directiva, en agosto de 2024 presentamos ante el Consejo de Gabinete y posteriormente a la Asamblea Nacional la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2025, que asciende a B/.5,623.5 millones, de los cuales B/.4,139 millones corresponden a ingresos proyectados por peajes. Este presupuesto prevé aportes al Tesoro Nacional de B/.2,789 millones para el año fiscal 2025, reflejando una vez más la solidez y eficiencia de la administración del Canal.

Estas proyecciones financieras consideran un estimado de 13,900 tránsitos para el año fiscal 2025, además de la recuperación de los aportes hídricos a los lagos Gatún y Alhajuela, fundamentales para garantizar tanto el suministro de agua potable a la población como la operación óptima de la vía acuática.



## Cuenca del Canal

Cabe resaltar que, en junio de 2024, la Corte Suprema de Justicia restituyó la Ley 44 de 1999 sobre los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal. Esta nueva delimitación permitirá avanzar en el proyecto de río Indio, que asegurará recursos hídricos tanto para el consumo humano como para las operaciones del Canal. El proyecto estará sustentado técnicamente y su desarrollo contemplará las consultas necesarias, buscando atender las necesidades de las comunidades involucradas y reforzar sus beneficios.

Finalmente, quiero expresar mi respeto y agradecimiento a toda la comunidad canalera, cuyo profesionalismo y dedicación son los pilares fundamentales para el éxito de nuestra gestión.

Espero que el año fiscal 2025, en el que celebramos 25 años de administración panameña de la vía interoceánica, sea una oportunidad para fortalecer el orgullo y el sentido de pertenencia hacia nuestro Canal, una ruta líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá.

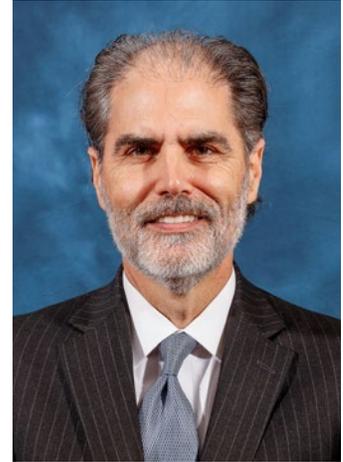
## Junta Directiva



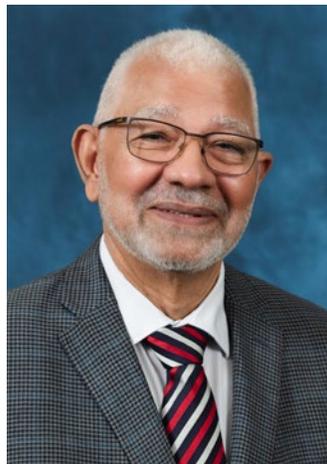
**Jose Ramón Icaza Clément**  
Presidente



**Nicolás González Revilla**  
Director



**Ricardo Manuel Arango**  
Director



**Luis Navas Pájaro**  
Director



**Óscar Ramírez**  
Director



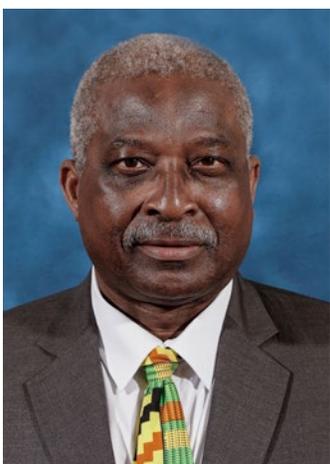
**Laury Melo de Alfaro**  
Directora



**Jorge L. González**  
Director



**Dora M. Perez Balladares B.**  
Directora



**Enrique Sánchez Salmon**  
Director



**Francisco Sierra Fábrega**  
Director



**Nelson Jackson Palma**  
Director

*\*Integrantes de la Junta Directiva al año fiscal 2024, que comprende del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.*

## Mensaje del Administrador

### Ricaurte (Catín) Vásquez Morales

El año fiscal 2024 marcó un punto decisivo para el Canal de Panamá. Enfrentamos con resiliencia y determinación los retos derivados del fenómeno de El Niño, un recordatorio contundente de que el cambio climático es una realidad que desafía constantemente nuestra capacidad de adaptación y planificación.

Gracias a la implementación de medidas estratégicas, como el llenado cruzado de esclusas y la optimización del uso del recurso hídrico, logramos garantizar la continuidad de las operaciones del Canal, al tiempo que protegimos el suministro de agua potable para más de la mitad de los 4.5 millones de habitantes del país.

Sin embargo, 2024 no fue solo un año de desafíos, sino también de conmemoraciones. Celebramos 110 años de operaciones ininterrumpidas, un logro que reafirma nuestra posición como un pilar fundamental del comercio mundial. Este hito se reflejó en el cumplimiento de nuestra misión de administrar, operar y mantener el Canal de forma segura, continua, eficiente y rentable, asegurando que Panamá y el comercio global sigan beneficiándose de esta estratégica ruta interoceánica.

Conscientes de la importancia de la sostenibilidad en el entorno actual, adoptamos un enfoque innovador y pragmático al establecer un valor económico para el agua dulce proveniente de los lagos Gatún y Alhajuela. Este modelo de precios, basado en el uso de las esclusas, no solo refuerza nuestra competitividad, sino que también nos alinea con las tendencias globales de valoración de



recursos estratégicos. Así, reafirmamos nuestra visión de ser la vía marítima líder en conectividad y logística mundial, fomentando el desarrollo sostenible y generando valor tanto para Panamá como para el comercio internacional.

En el año fiscal 2024 avanzamos con la implementación de la estrategia de Long-Term Slot Allocation (LoTSA), diseñada para ofrecer certeza y planificación a largo plazo a nuestros clientes. Este enfoque, que ya ha iniciado licitaciones para el año fiscal 2025, fortalece nuestra relación con la industria naviera al garantizar un nivel de servicio optimizado y un manejo eficiente de la oferta y la demanda.

En términos financieros, cerramos el año fiscal 2024 con ingresos de B/.4,986 millones, un crecimiento del 0.4 % respecto al año anterior. Este resultado refleja nuestra capacidad de adaptación y gestión estratégica en un entorno dinámico. Asimismo, invertimos más de B/.106 millones en 176 proyectos destinados a incrementar la eficiencia operativa, mejorar la confiabilidad de nuestra ruta y garantizar la sostenibilidad de nuestros recursos hídricos.



Esclusas de Agua Clara (izquierda) y esclusas de Gatún (derecha)

El éxito del Canal durante el año fiscal 2024 también se atribuye a nuestra estricta política de mantenimiento de infraestructuras. Se destinaron más de B/.500 millones del presupuesto anual para atender las centenarias esclusas panamax y las modernas esclusas neopanamax. Además, en los últimos cinco años hemos invertido más de B/.2,000 millones en programas de mantenimiento.

Nuestra responsabilidad trasciende lo operativo. El fallo de la Corte Suprema que restableció la vigencia de la Ley 44 de 1999 reafirma nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades en la cuenca del Canal. Reconocemos que el futuro de nuestra operación depende de una gestión hídrica responsable y de la colaboración con las comunidades locales, especialmente a través de iniciativas como el proyecto del reservorio multipropósito en río Indio, concebido bajo estrictos estándares de respeto a los derechos humanos y mejores prácticas internacionales.

Sin embargo, debemos mirar más allá de la cuenca del Canal. Panamá cuenta con 51 cuencas adicionales, muchas de las cuales pueden contribuir al bienestar del país.

Es imperativo que, como nación, adoptemos una estrategia integral de gestión hídrica que diversifique las fuentes de agua y garantice un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Los logros alcanzados en 2024 no habrían sido posibles sin el compromiso y la dedicación de nuestros más de 8,500 colaboradores. Ellos son quienes, día a día, materializan nuestra visión de excelencia y sostenibilidad, consolidando al Canal de Panamá como una referencia mundial en conectividad y logística.

Mientras miramos hacia el futuro, reafirmamos nuestra misión de ser más que una vía interoceánica: somos un catalizador del desarrollo sostenible, un motor económico para Panamá y un aliado estratégico del comercio global. Con un enfoque claro en la innovación, la sostenibilidad y la excelencia operativa, continuaremos fortaleciendo nuestra posición como líderes en la industria marítima y guardianes de un recurso estratégico que impacta al mundo entero.

## Equipo de alta dirección



**Ricaurte Vásquez Morales**  
Administrador



**Miriam E. Sánchez de Murillo**  
Vicepresidenta de  
Capital Humano



**Agenor Correa P.**  
Vicepresidente de  
Asesoría Jurídica



**Ilya Espino de Marotta**  
Subadministradora y Oficial de  
Sostenibilidad



**Luis A. Rovira R.**  
Vicepresidente de  
Administración del  
Recurso Hídrico



**John D. Langman K.**  
Vicepresidente de  
Proyectos Hídricos

*\*Integrantes del equipo de alta dirección al año fiscal 2024,  
que comprende del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.*



**Salvatore F. Bacile L.**  
Vicepresidente de  
Asuntos Corporativos



**Miguel A. Lorenzo F.**  
Vicepresidente de  
Infraestructura e  
Ingeniería



**Eduardo A. Quirós B.**  
Vicepresidente de Comunicación  
e Imagen Corporativa



**Víctor Vial C.**  
Vicepresidente de  
Finanzas



**Boris M. Moreno V.**  
Vicepresidente de  
Operaciones



**Antonio A. Córdoba**  
Vicepresidente de  
Transformación Digital

## Junta Asesora

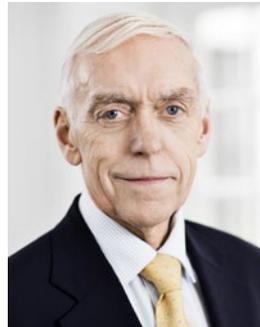
La Junta Asesora Internacional es el cuerpo colegiado que aconseja a la Junta Directiva y a la alta gerencia de la Autoridad del Canal de Panamá en temas de necesidades, requerimientos y mejoramiento de los servicios que presta el Canal a la industria marítima, conforme a la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica y sus reglamentos.

Constituye un grupo de líderes de la comunidad internacional que contribuyen con sus opiniones y experiencias al diseño y mejoramiento del Canal de Panamá.

La Junta Asesora está compuesta por 17 distinguidas personalidades del mundo marítimo y de negocios que se reúnen por solicitud de la Junta Directiva. En el año fiscal 2024, la Junta Asesora sesionó con Junta Directiva una vez, en ciudad de Panamá, en el mes de octubre. Durante esta reunión, el Administrador, acompañado de varios vicepresidentes, presentó informes a la Junta Asesora sobre el desempeño del Canal, sus operaciones, la situación financiera e hídrica del Canal de Panamá.



**Almirante William J. Flanagan**  
(presidente)



**Flemming Jacobs**



**Salvador Jurado**



**Albert Nahmad**



**Joe Reeder**



**Mikio Sasaki**



**Tommy Thomsen**



**Anthony Chiarello**



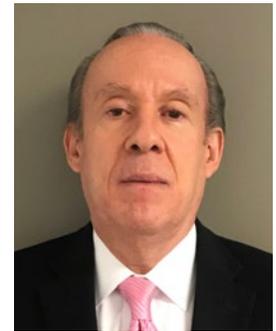
**Wang Haimin**



**Hani Mahmassani**



**Patrick Murphy**



**Mario Maffei**



**Gerhard Kurz**



**Andrónico Luksic Craig**



**Richard Gabrielson**



**Eman Abdalla**



**Han Kyu Lim**

*\*Integrantes de la Junta Asesora al año fiscal 2024, que comprende del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.*

# El Canal y su impacto en el comercio marítimo mundial



## Las principales rutas comerciales del Canal de Panamá (por tonelaje) son las siguientes:

- Costa este de los Estados Unidos - Asia
- Costa este de los Estados Unidos - Costa oeste de América del Sur
- Costa oeste de América del Sur - Europa
- Ruta América del Sur Intercostal
- Costa este de América del Sur - Asia



Por el Canal de Panamá transita cerca del 3 % del comercio marítimo global.



El Canal sirve de conexión a 180 rutas, en 170 países a través de 1,920 puertos a nivel mundial.

# Enfoque estratégico

## Visión

Líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá.

## Misión

Contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de nuestro valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes.

## Objetivos estratégicos



### Objetivo 1

Crece el negocio aumentando el volumen de toneladas para generar mayores ingresos.



### Objetivo 2

Diversificar los ingresos a través de negocios estratégicos.



### Objetivo 3

Maximizar la rentabilidad del negocio mediante la eficacia, la productividad y la gestión efectiva de riesgos.



### Objetivo 4

Estrechar las relaciones con los clientes y fortalecer la inteligencia de negocios.



### Objetivo 5

Asegurar la disponibilidad de agua en volumen y calidad para la operación del Canal y para el consumo humano.



### Objetivo 6

Garantizar la aplicación de mejores prácticas de negocio y de buen gobierno corporativo.



### Objetivo 7

Transformar la organización mediante el desarrollo de sus capacidades y competencias.



### Objetivo 8

Fortalecer la imagen, el respeto y la credibilidad del Canal de forma proactiva.

## Valores corporativos

Transparencia • Confiabilidad • Responsabilidad • Honestidad • Lealtad • Competitividad



## Resultados claves anuales

- Tonelaje CP/SUAB: 423.1 millones
- Tránsitos: 11,240
- Ingresos totales: B/.4,986 millones
- Fuerza laboral: 8,560 colaboradores
- Aportes directos al Estado: B/.2,471 millones
- Aportes directos e indirectos a la economía nacional: B/.3,598 millones
- Aporte directo del Canal al Producto Interno Bruto (PIB): 2.9 %



Crucero transitando por el Canal



**Capital humano**

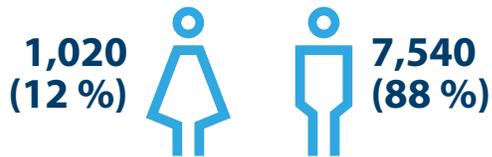
# Gestión de capital humano

## Dotación de personal

**8,560** colaboradores  
**46 años** - edad promedio

El Canal de Panamá cuenta con un comprometido personal técnico, administrativo y especializado de alto nivel. En este sentido, nuestra organización asegura su capacidad organizacional y promueve programas para que los colaboradores contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y los esfuerzos de transformación corporativa.

## Diversidad y sexo



## Empleados por provincia de nacimiento o lugar de origen



\*Colaboradores permanentes contratados antes del 31 de diciembre de 1999, con derecho a continuidad laboral por disposición legal.

## Aprendizaje y desarrollo

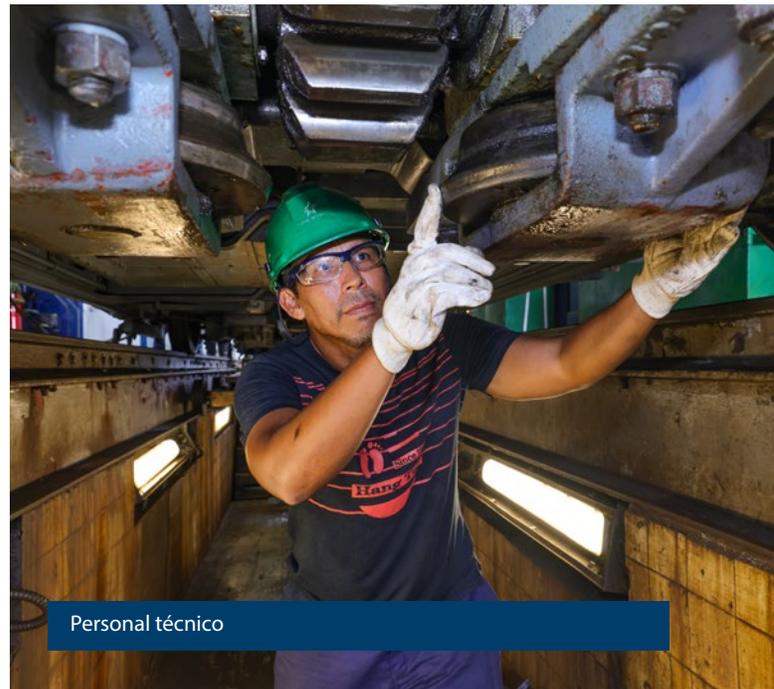
Como parte de la estrategia de garantizar el relevo generacional, el Canal de Panamá invierte en su capital humano, que es su principal activo y el factor clave para su éxito. En el año fiscal 2024, iniciamos el proceso de preparar al talento humano que sustituirá a cerca de 2,000 empleados que podrán acogerse a su jubilación entre el 2024 y el 2030.

Para prepararnos para este desafío, se desarrollaron algunas iniciativas, entre las que se pueden destacar:

- Convenio de colaboración con el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE): firmamos un convenio de cooperación cuyo objetivo es incluir en su oferta educativa carreras técnicas de nivel superior en las áreas de mecánica, metalmecánica y electricidad. El primer grupo de estudiantes se graduará en el año 2026.
- Programa de reforzamiento en competencias de matemática con el propósito de mejorar las habilidades del pensamiento crítico y analítico para la solución de problemas cotidianos en las operaciones del Canal. En total se dieron tres ciclos en febrero, mayo y agosto del 2024, abarcando un total de 840 horas de capacitación y 96 trabajadores beneficiados.
- Programa de nivelación del idioma Inglés con el objetivo de mejorar la comunicación operativa durante los tránsitos de los buques, que por estándares internacionales utilizan el idioma inglés para comunicarse entre ellos o con los tripulantes. La formación incluyó: lectura, escritura, escucha y habla. Un total de 166 colaboradores lograron adquirir la capacidad de comunicación en inglés utilizadas en sus entornos laborales.

## Plan de Gestión Laboral

El Plan de Gestión Laboral (PGL) ha brindado la oportunidad a empleados del Canal de Panamá para competir por vacantes permanentes, acorde con el sistema de mérito que rige el proceso de colocación y contratación. Este proceso ha promovido la competencia y permitido que tanto a empleados permanentes como a empleados temporales concursen por los puestos permanentes vacantes. En el año fiscal 2024, se gestionó la ocupación de 851 plazas permanentes, de esta cifra, 260 corresponden a contrataciones de solicitantes o de empleados que hasta ese momento eran temporales y 591 corresponden a colocaciones de empleados permanentes.



Personal técnico

# Administración de relaciones laborales y reglamentos

## Negociaciones colectivas

El 4 de agosto de 2024, entró en vigor la convención colectiva de la Unidad de Capitanes y Oficiales de Cubierta (UCOC), bajo el apercibimiento de que sus artículos y secciones podrán ser revocados, modificados o dejados sin efecto por una decisión de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia con relación al recurso de apelación presentado por la Autoridad del Canal el 4 de julio de 2024. Esta convención tiene una vigencia de 5 años y es aplicable a un aproximado de 197 empleados, equivalente al 2.3% de la fuerza laboral.

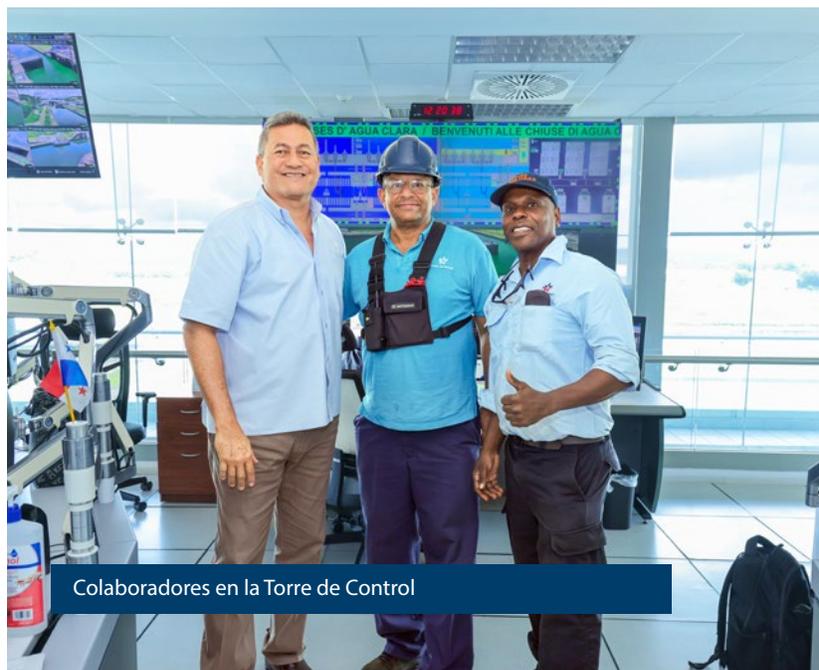
El 17 de junio de 2024, el Sindicato de Guardias de Seguridad del Canal de Panamá (GSCP) presentó la solicitud de negociar la convención colectiva. El 19 de

julio de 2024, la ACP respondió de manera afirmativa a tal solicitud. El intercambio de propuestas se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2024, y los equipos iniciaron la evaluación de las propuestas recibidas.

Durante el año fiscal 2024, se extendió la vigencia de la Convención Colectiva aplicable a la Unidad de Prácticos del Canal de Panamá hasta el 9 de enero de 2027.

## Programa de Bienestar Financiero

El Programa de Bienestar Financiero fue diseñado con el objetivo de promover el uso responsable y eficiente del dinero, fomentando prácticas saludables como el ahorro, la planificación financiera y el cumplimiento de las obligaciones económicas. Durante el año fiscal 2024, se llevaron a cabo más de 64 cursos y charlas, tanto presenciales como virtuales, con la participación de 1,697 colaboradores y se ofrecieron 286 asesorías personalizadas, donde los colaboradores pudieron recibir orientación adaptada a su situación financiera particular.



Colaboradores en la Torre de Control

# Transformación del capital humano

## Programa de Liderazgo

El Programa de Liderazgo continuó con éxito con un total de 150 empleados que completaron el primer nivel el 15 de julio de 2024 y 50 empleados del nivel 2 lo finalizaron el 14 de agosto de 2024. Este programa tiene como objetivo fortalecer la capa de supervisores, líderes, capataces y gerentes, alcanzando a más de 1,000 empleados. Hasta la fecha, 299 empleados del nivel 1 y 50 empleados del nivel 2 han completado este programa.

## Cultura y clima organizacional

Se realizaron encuestas, entrevistas y talleres relacionadas con la cultura, valores y clima organizacional con la empresa consultora *Great Place To Work* y además se obtuvo la certificación *Great Place to Work 2024/2025* la cual forma parte de un programa de reconocimiento a la calidad de la cultura organizacional que valida la experiencia positiva de los empleados dentro de la organización.

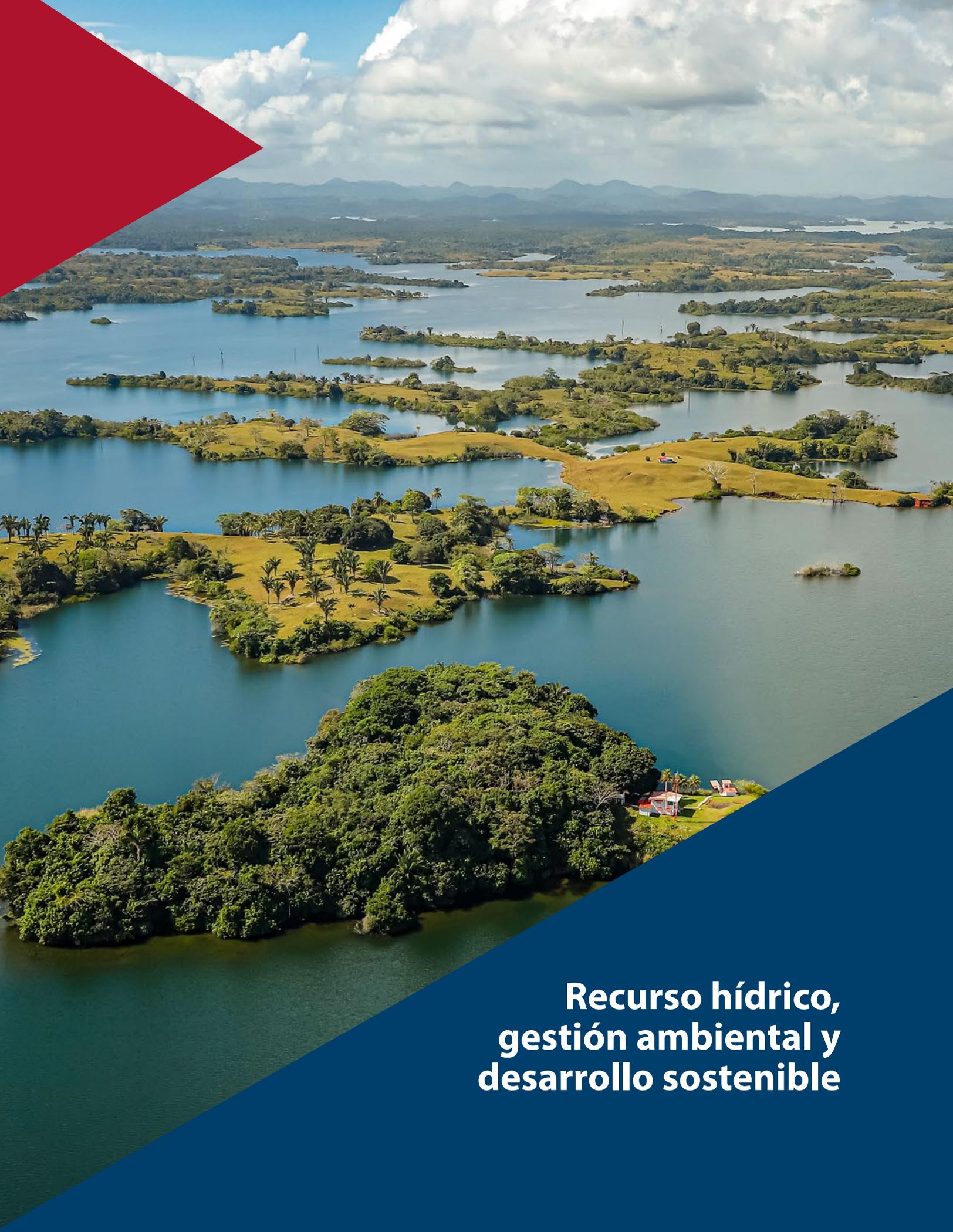
## Salud y seguridad

Se implementó un enfoque integral para el bienestar de nuestros empleados a través del Programa de Mejora a la Salud (PMS) y diversas iniciativas, como el seguimiento de subprogramas centrados en la presión arterial, la obesidad, y el tratamiento y control de la diabetes, logrando que aproximadamente 1,000 empleados completaran estos subprogramas. En este contexto, se entregaron 121 glucómetros a empleados diabéticos, brindando capacitación sobre su uso y manejo. Además, se realizaron más de 80 charlas educativas para promover estilos de vida saludables, organizando jornadas y ferias de salud. Para abordar la salud mental de nuestros empleados, se llevó a cabo la Semana de la Salud Mental, que incluyó conferencias en diferentes locaciones del Pacífico y el Atlántico, alcanzando a 748 colaboradores y enfatizando la importancia del bienestar mental.

En el ámbito de Higiene y Seguridad Industrial, se hizo el relanzamiento del programa de seguridad enfocado en mejorar la seguridad laboral a través de la observación y modificación de comportamientos, con especial atención a las divisiones que reportaron más accidentes en el año fiscal 2023, lo que involucró a un estimado de 2,544 trabajadores. Se actualizaron los estatutos de los Comités de Seguridad Operativos para fortalecer la gestión en estas áreas.



Brindamos asesorías en temas de salud



**Recurso hídrico,  
gestión ambiental y  
desarrollo sostenible**

## Recurso hídrico

Los embalses de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) abastecen aproximadamente a 2.5 millones de habitantes del país, concentrados en las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste. Al mismo tiempo, estas reservas de agua dulce sostienen la operación de la vía acuática y otros propósitos socioeconómicos. Los niveles de los embalses Gatún y Alhajuela presentaron en el AF-2024 suficiente agua disponible para consumo humano e industrial. El nivel de agua promedio del embalse Gatún durante el AF-2024 fue de 81.98 pies (25.00 m), lo que permitió mantener un calado no menor de 44 pies en la esclusa neopanamax y el máximo calado permisible de 39.50 pies en la esclusa panamax.

### Balance hídrico

Los aportes totales a la CHCP durante el AF-2024 resultaron en 3,827 hm<sup>3</sup> (121 m<sup>3</sup>/s), desglosados en 3,413 hm<sup>3</sup> (108 m<sup>3</sup>/s) de aportes netos y 414 hm<sup>3</sup> (13 m<sup>3</sup>/s) de evaporación en los embalses. Los aportes totales a la CHCP durante el AF-2024 son los más secos en el periodo 1898-2024.

El uso de agua en las esclusas del Canal de Panamá AF-2024 ha sido de 2,015 hm<sup>3</sup> (1,943 hm<sup>3</sup> por esclusaje y 72 hm<sup>3</sup> Salidas por mitigación de salinidad). De este volumen, 52 % (1,042 hm<sup>3</sup>) corresponde a las esclusas panamax y 48 % (973 hm<sup>3</sup>) a las neopanamax. El uso promedio diario de agua en las esclusas fue de 5.5 hm<sup>3</sup> (63.70 m<sup>3</sup>/s).

**Cuadro 1. Aporte de las fuentes de agua a la Cuenca del Canal**

Fuente (tributario)	Cantidad de agua (hm <sup>3</sup> )	% del total
Río Chagres	698	18%
Río Pequení	353	9%
Río Boquerón	165	4%
Río Indio Este	115	3%
Madden Local	254	7%
Embalse Alhajuela	61	2%
<b>Subcuenca embalse Alhajuela</b>	<b>1,646</b>	<b>43%</b>
Río Gatún	113	3%
Gatún Norte	425	11%
Río Ciri Grande	240	6%
Río Trinidad	139	4%
Río Caño Quebrado	37	1%
Gatún Sur	466	12%
Embalse Gatún	761	20%
<b>Subcuenca embalse Gatún</b>	<b>2,181</b>	<b>57%</b>
<b>Aporte total a la CHCP</b>	<b>3,827</b>	<b>100%</b>

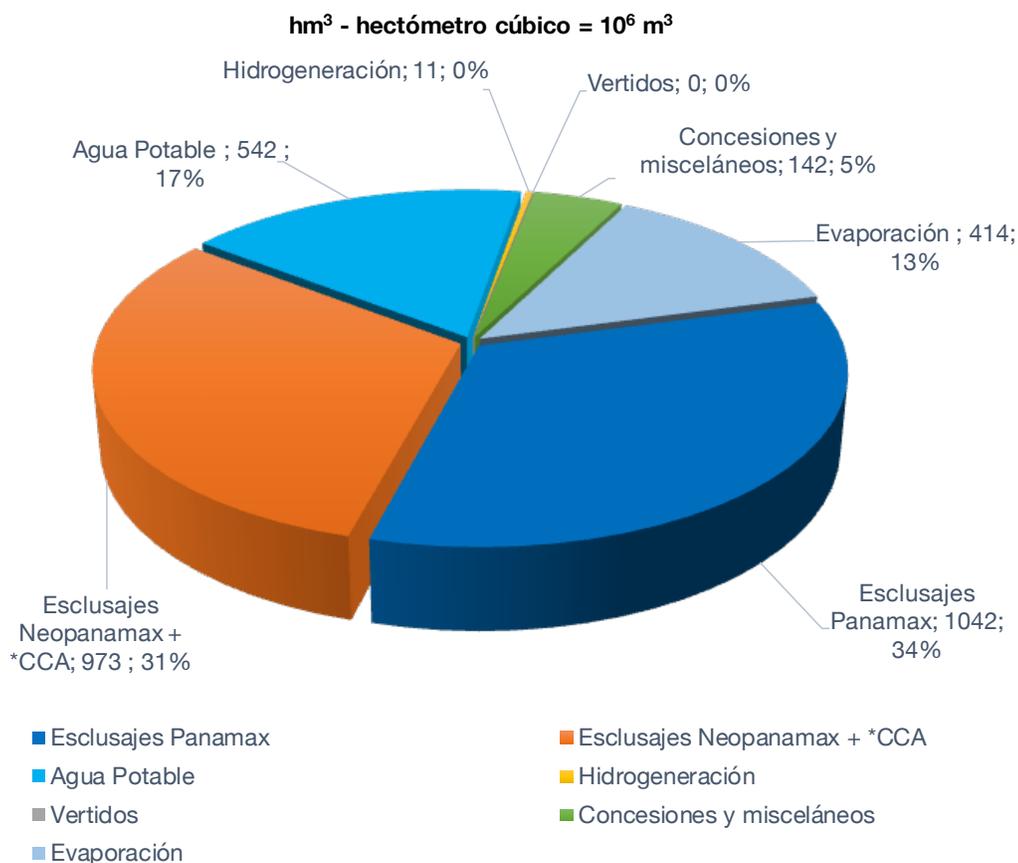
## Uso del agua

El volumen de agua ahorrado durante el AF-2024 en las esclusas panamax fue de 290 hm<sup>3</sup>, distribuido de la siguiente manera: esclusas de Gatún 98 hm<sup>3</sup> (34 %), esclusas de Pedro Miguel 192 hm<sup>3</sup> (66 %). Cabe señalar, que este volumen equivale a una lámina de agua del embalse Gatún igual a 2.42 pies (0.74 m).

El uso de agua promedio por tránsito de un buque panamax fue de 0.144 hm<sup>3</sup>, el 69 % de un esclusaje equivalente (EE). Se requirió un promedio de 0.3351 hm<sup>3</sup> de agua por tránsito de buque neopanamax. De este volumen, 0.1415 hm<sup>3</sup> (40 %) fue consumido para la conservación de la calidad del agua del embalse Gatún (CCA).

La salinidad promedio diaria del AF-2024 en el cauce de navegación en el embalse Gatún fue de 0.3911 unidades prácticas de salinidad (ups). Por otro lado, el promedio ponderado de salinidad (SPV) se situó en 0.3239 ups, una disminución del 2.5 % en comparación con el promedio máximo histórico correspondiente al año fiscal 2020. En el AF-2024, se logró almacenar y reservar un total de 704 hm<sup>3</sup> de agua, equivalente a 22.3 m<sup>3</sup>/s o 9.3 EE diario, garantizando igualmente la estabilidad de los embalses y asegurando las mismas condiciones óptimas para el tránsito y el suministro de agua potable.

**Gráfica 1. Distribución del uso de agua (3,124 hm<sup>3</sup>)  
Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá AF-2024**

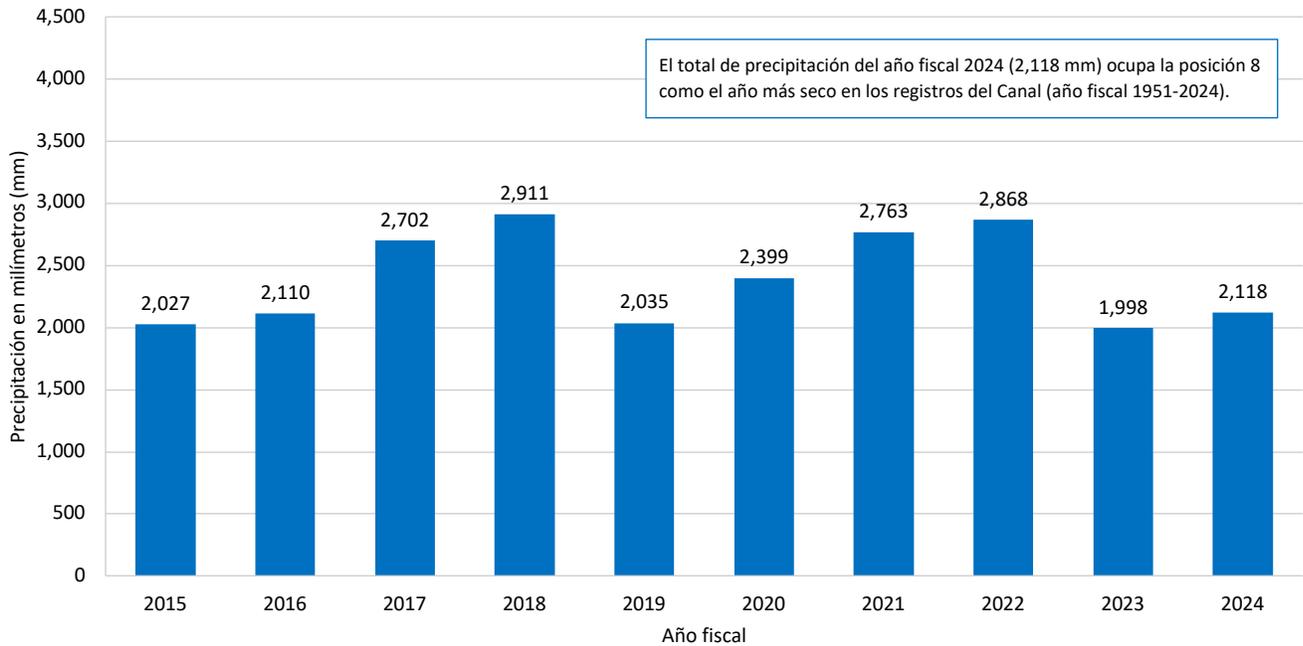


\*CCA: Conservación de Calidad de Agua

## Precipitación

Para el año fiscal 2024, la precipitación sobre la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) fue de 2,118 mm, 20 % por debajo del promedio histórico de 2,660 mm. El déficit de 542 mm ha sido el octavo más seco registrado en el periodo 1951-2024.

**Gráfica 2. Precipitación por año fiscal del 2015 al 2024 en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá**



La crisis climática impactó el nivel de los lagos del Canal

## Gestión socioambiental



### Nuevo laboratorio de calidad de agua

Para el Canal de Panamá la seguridad del agua potable y su impacto en la salud de la población son fundamentales desde 1914. Con la inversión en este laboratorio (superior a B/.4.5 millones) se cuenta con las tecnologías e instalaciones que facilitan el estricto cumplimiento del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019 Tecnología de los Alimentos, Agua Potable.

El nuevo edificio cuenta con salas de Biología Acuática, Microbiología, Citometría de Flujo, Biología Molecular, Biología, Esterilización, Físicoquímica, Química Instrumental, en las que se analiza minuciosamente la calidad del agua para consumo humano, pero también se vigila la salud de los ecosistemas acuáticos en los lagos del Canal y se monitorea los efectos que tiene en ellos el cambio climático.



### Plan piloto de potabilización

A finales de abril del 2024, el Canal de Panamá instaló una planta desalinizadora en el corregimiento de Escobal (Colón), con capacidad para abastecer a 6,000 personas por día (asumiendo un consumo promedio diario de 200 litros por persona) con el objetivo de estudiar y probar la eficiencia y costos de la tecnología de ósmosis inversa. Con esta planta se asegura agua potable a unas 2,500 personas que habitan en esta comunidad.

Este proyecto atiende a la necesidad de mantener la calidad del agua potable para consumo humano como una primera prioridad, al tiempo que se estudian soluciones a más largo plazo para asegurar la cantidad y calidad de agua en los lagos del Canal de Panamá.

Planta de tratamiento de agua





## Se amplían los límites de la cuenca del Canal

Para junio de 2024, la Corte Suprema de Justicia restituyó la Ley 44 de 1999 sobre los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal. Con esta restitución, el Canal continuará trabajando en la conservación del recurso hídrico y medio ambiente de toda la Cuenca Hidrográfica, con la misma responsabilidad, dedicación y esmero en cumplimiento del mandato constitucional y en beneficio de la nación panameña.



## Gestión socioambiental y sostenibilidad

En enero de 2024, el Canal de Panamá anunció que la ingeniera Ilya Espino de Marotta, subadministradora del Canal, se desempeñará también como la primera Oficial de Sostenibilidad del Canal. En esta nueva figura del Canal de Panamá, Espino de Marotta impulsará la creación de una estrategia de sostenibilidad más sólida, basándose en el liderazgo histórico ambiental del Canal y desarrollando oportunidades de negocios.

Como Oficial de Sostenibilidad, Espino de Marotta encabezará el desarrollo de una estrategia integral

de sostenibilidad centrada en la descarbonización, la adaptación y correspondiente transición. En colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Banco Mundial, el Canal presentará un inventario de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y tiene como objetivo completar una evaluación de riesgos climáticos próximamente. También, el Canal establecerá e implementará objetivos más agresivos a corto, mediano y largo plazo para la reducción de emisiones a partir del año fiscal 2025.



Buques transitando por el Canal



Residentes de la cuenca comercializan sus productos



## Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA)

Este programa promueve la protección ambiental de los territorios dentro de la cuenca del Canal, a la vez que incentiva la implementación de mejores prácticas de producción, a fin de hacer de esta una actividad sostenible que mejore la calidad de vida de los moradores de la cuenca, quienes contribuyen a la protección del recurso hídrico.

Desde su creación se han beneficiado a unas 16,485 personas de diferentes comunidades que han implementado modalidades como: reforestación para la conservación, agroforestería (café, frutales, etc.), sistema silvopastoril (ganado, cabras, entre otros), enriquecimiento de matorrales, agricultura comercial, incentivos por la protección de bosque, restauración de cursos de agua y control de erosión, cada uno debidamente parametrizado.



## Comunicación permanente con moradores de río Indio

El Canal de Panamá continúa fortaleciendo los mecanismos de comunicación para, de forma permanente, escuchar y atender las inquietudes de los moradores de la cuenca de río Indio, donde existe el interés de desarrollar un proyecto de reservorio multipropósito.

Como parte de estos procesos de acercamiento, se han llevado a cabo unas 40 reuniones comunitarias de las que han participado alrededor de 2,000 personas, desde septiembre de 2023 hasta septiembre de

2024. Además, se han instalado cinco oficinas de relacionamiento comunitario, visitas domiciliarias, línea telefónica de atención y comparecencias en medios de comunicación con el objetivo de lograr mayor alcance de la información.

Estos encuentros han sido diseñados para generar un espacio de intercambio y permitir que los lugareños puedan realizar sus consultas, expresar su posición respecto a la iniciativa de construir un reservorio y obtener respuestas de los especialistas del Canal de Panamá.



## Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

El Equipo de Responsabilidad Social y todos los que formamos parte del Programa de Voluntariado del Canal de Panamá queremos un mejor país, un mejor planeta. Queremos ser agentes de cambio y poner nuestro granito de arena para que las cosas mejoren en nuestro país. Así, damos de nuestro tiempo voluntariamente para hacer la diferencia en la vida de las personas, llevarles esperanza, alegría y un mensaje de solidaridad, amor y empatía.

### La Hora del Planeta 2024

La fragilidad de nuestro planeta y las limitaciones que experimentan nuestros recursos naturales debido a la destrucción de nuestros bosques, la escasez de agua en muchos países y las variaciones climáticas en los últimos seis años, han dado como resultado algunas iniciativas para contrarrestar los efectos del deterioro y destrucción de nuestro planeta Tierra.

Una de estas iniciativas es la Hora del Planeta, movimiento iniciado en el 2007 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), y que consiste en apagar las luces de edificios y monumentos por una hora, para concienciar a la población mundial sobre la protección de nuestros recursos naturales.

El Canal de Panamá, como cada año, se unió a este gesto global por la salud del planeta, y junto a más de 60 ciudades del mundo, apagamos por una hora las luces del Edificio de la Administración del Canal.

## Alianzas para la reforestación

El Canal desarrolló una jornada de reforestación con los colaboradores de BLADDEX dentro del área de nuestro proyecto de establecimiento y mantenimiento de 60 hectáreas para la conservación ubicado en las cercanías del corredor logístico (Carretera Borinquen). Esta iniciativa demuestra que uniendo esfuerzos con otras organizaciones podemos alcanzar grandes resultados.

## Gran jornada nacional de limpieza de playas, costas y ríos

Bajo la coordinación de la fundación ANCÓN, un grupo de voluntarios del Canal de Panamá participaron de la Gran Jornada Nacional de Limpieza de Playas, Costas y Ríos 2024. Durante esta actividad se llevó a cabo una limpieza y recolección de desechos en la desembocadura del río Matías Hernández.

En esta jornada, participaron más de 500 voluntarios de diferentes empresas, logrando recolectar aproximadamente 12 toneladas de basura, entre ellos, 2,000 botellas de plástico de un solo uso.

## Pilando Ando

Pilando Ando es una iniciativa desarrollada por el Canal de Panamá en alianza con la Fundación Ayudinga, la cual consiste en brindar tutorías masivas, gratuitas y libres, de la mano de profesionales sobre temas de cálculo, que donan su tiempo para ser tutores y dar seguimiento a los estudiantes de premedia y media que se están preparando para el examen de admisión de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Universidad de Panamá (UP).

En sus tres años de ejecución, se han realizado 50 clases de tutoría y alcanzado a más de 250 estudiantes por sesión en las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste. Este programa ha sido un éxito ya que se alcanzó una tasa de ingreso de 94% a las universidades. En total, se han impartido 1,680 clases, beneficiando a 15,000 estudiantes y ofreciendo 45,000 horas de tutoría, con un ahorro significativo para las familias.

## Escuela para padres y madres: ¡Juntos contra el acoso escolar!

En el marco del Programa Escuela para Padres y Madres, el Canal de Panamá y en colaboración con la Organización Global de Prevención ante el Bullying (OGPAB), llevó a cabo el taller: “La oscura realidad detrás del Bullying y cómo prevenirlo”, dirigido a colaboradores y dependientes del Canal, docentes de áreas aledañas al Canal y aliados. Esta charla fue dictada por el director ejecutivo de la OGPAB, Victor Alejandro Smoley, y autor del libro “Bullying: Terrorismo Escolar”.



Limpieza de playas



Sesiones de entrenamiento en matemáticas

## Laboratorio Latinoamericano de Acción Ciudadana (LLAC 2024)

El LLAC ha preparado a más de 900 jóvenes desde 2019, y los proyectos de los participantes han beneficiado a más de 10,000 personas. El programa cuenta con el apoyo de varias organizaciones, subrayando su impacto positivo.

Además, el Canal de Panamá realizó el Segundo Encuentro de Jóvenes Líderes Canaleros el 20 de enero de 2024, con más de 200 jóvenes discutiendo sobre sostenibilidad. El administrador del Canal y otros líderes destacaron la importancia de la sostenibilidad para el futuro del Canal. Los jóvenes presentaron una “Declaración por un futuro Sostenible para Panamá”, comprometiéndose a ser agentes de cambio.



## Voluntariado Corporativo

Los resultados anuales del programa de Voluntariado Corporativo se muestran a continuación:

### El Voluntariado en cifras



**238,550 horas de voluntariado acumuladas del 2008 al 2024**



**129 jornadas de voluntariado ejecutadas en el año fiscal 2024**



**12,098 horas alcanzadas en el año fiscal 2024**



**Más de 22,000 personas beneficiadas con las actividades del año fiscal 2024**



**4,981 voluntarios inscritos al 2024**

## Un Canal de comunicación

A inicios del AF-2024 el Canal de Panamá llevó a cabo un webinar con asociaciones marítimas internacionales para ofrecer una actualización de la industria. El administrador del Canal de Panamá, Ricaurte Vásquez Morales, y la subadministradora, Ilya Espino de Marotta, ofrecieron detalles sobre las perspectivas del Canal de Panamá, la sostenibilidad de la ruta, los proyectos a corto y largo plazo, así como las medidas implementadas para el ahorro de agua.

### Verano Canal 2024

Del 26 de enero al 4 de febrero de 2024, las escalinatas del Edificio de la Administración volvieron a ser el epicentro de arte, música, teatro y gastronomía con el esperado retorno del emblemático festival Verano Canal, un evento gratuito para toda la familia que celebró nuestra identidad y orgullo panameño.



Verano Canal 2024



### Actualizaciones sobre la situación hídrica del Canal

En su búsqueda de una solución a largo plazo al problema de la disponibilidad futura de agua, el Canal organizó varios conversatorios a nivel nacional con medios de comunicación nacional y corresponsales internacionales, a fin de destacar las iniciativas que permitan aumentar su capacidad de almacenamiento del recurso hídrico para la población y para el tránsito de buques. Además, en los conversatorios se destacó el trabajo que hace el Canal con las comunidades de la cuenca, desarrollo sostenible y mejoramientos en sus sistemas operativos.



Administrador en jornada de comunicación

## Casa Espacio Canal

Esta es una iniciativa creada en el 2023 para llegar a distintas regiones del país e informar al público sobre el Canal, sus operaciones y su papel en el comercio mundial. Este proyecto también se enfoca en la conservación del agua y preservación de la cuenca del Canal.

Para el 2024, la exhibición Casa Espacio Canal atendió a 164,806 personas en las principales ferias del país, tales como la Feria Internacional de David, Feria Internacional de Azuero y la Feria Internacional del Libro. En todas las participaciones de Casa Espacio Canal, el público aprendió más sobre la vía acuática de una forma divertida e interactiva.



Casa Espacio Canal

## 110 años de confianza y progreso

En el 2024, el Canal cumplió 110 años de inauguración, reafirmando su compromiso con la excelencia y sostenibilidad. Desde su inauguración en 1914, el Canal de Panamá sacó provecho de su posición geográfica para ponerla al servicio del comercio mundial, que se optimizó al contar con una vía que permite el ahorro de tiempo, distancias y costos al transporte marítimo de productos entre distintos países, y más aún, luego de la ampliación de su capacidad en 2016.



Esclusas de Agua Clara



# Operaciones

# El Canal y sus operaciones

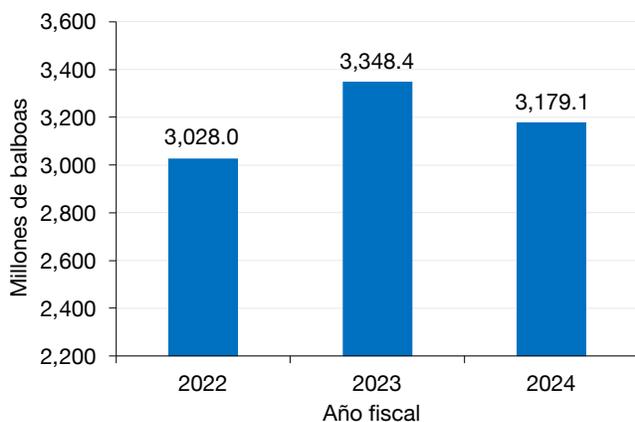
Al cierre del año fiscal, el Canal de Panamá registró 423.1 millones de toneladas CP/SUAB, una disminución de 17.22 % en comparación con el tonelaje del año fiscal anterior. Los ingresos por peajes totalizaron B/3,179.1 millones, una disminución del 5.06 %.

Los segmentos que más afectaron esta disminución de tonelaje fueron el segmento de buques graneleros, que registró una baja de 55.9% a 32.9M de toneladas CP/SUAB; le sigue los buques GNL, que registraron una baja de 64.7 % a 13.0M de toneladas CP/SUAB, y los buques

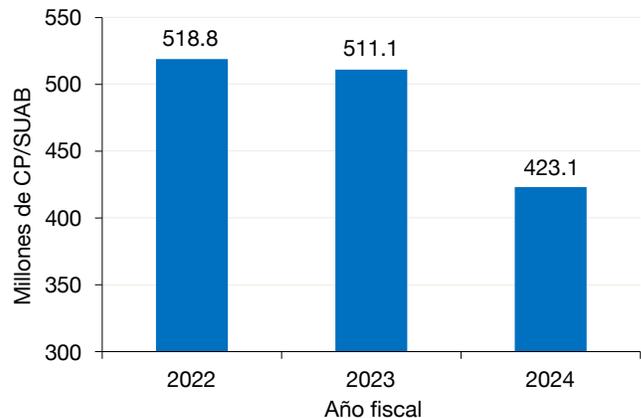
quimiqueros, que registraron una disminución de 16.3 % a 40.8M de toneladas CP/SUAB en comparación con el año fiscal 2023.

Alrededor del 74.7 % de la carga del Canal tiene como origen o destino los Estados Unidos, principalmente, puertos de la costa este y del golfo de México. Los contenedores, tráfico de granos y energéticos son los principales productos que utilizan la ruta del Canal.

**Gráfica 3. Ingresos por peajes**

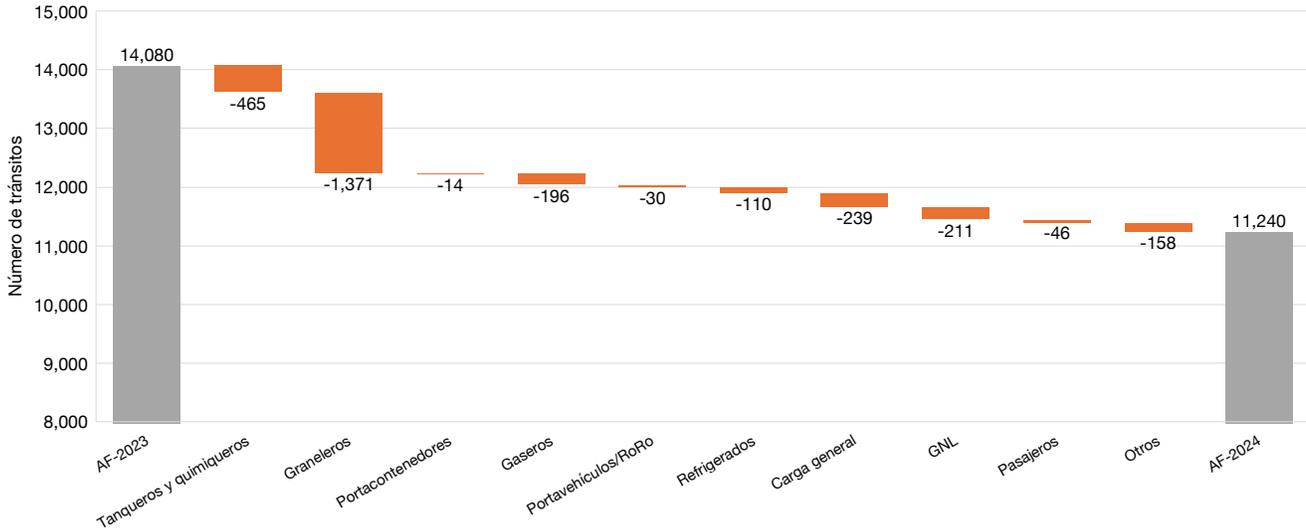


**Gráfica 4. Tonelaje de buques**



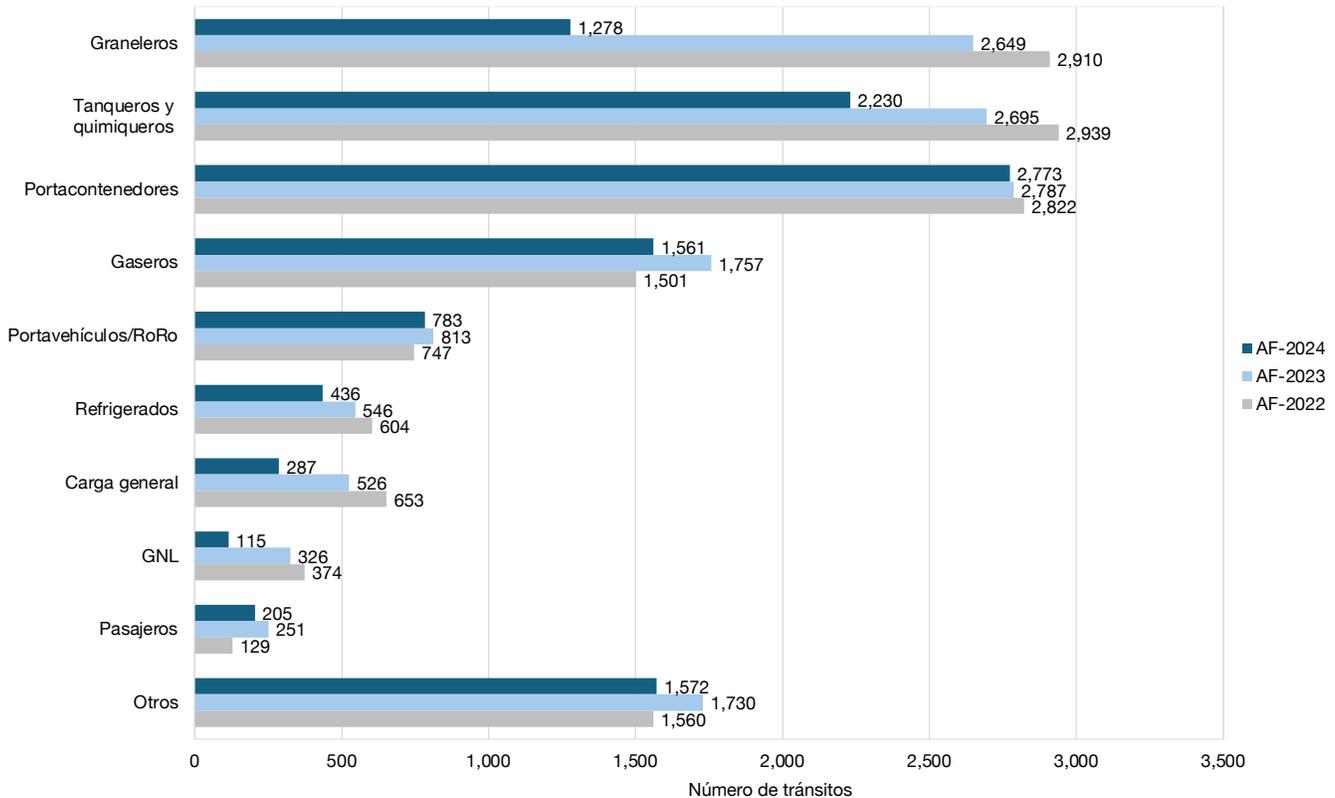
La utilización de la esclusa Neopanamax registró 54 % del tonelaje total CP/SUAB, en donde los principales fueron los buques portacontenedores, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural licuado (GNL). Los tránsitos totalizaron 11,240, una baja de 20.2 % en comparación con el año fiscal anterior. Se destaca un menor número de tránsitos de buques graneleros (-1,371), tanqueros y quimiqueros (-465), carga general (-239), GNL (-211).

**Gráfica 5. Variación de número de tránsitos por segmento de mercado AF-2023 vs AF-2024**



A continuación, se detalla el número de tránsitos por segmento de mercado:

**Gráfica 6. Tránsitos por segmento de mercado**



**Cuadro 2. Jerarquización de países por origen y destino de la carga (toneladas largas) AF-2024**

Posición	País	Origen	Destino	Carga de Costa a Costa	Total Menos Carga de Costa a Costa
1	Estados Unidos	99,627,938	57,434,100	3,059,031	157,062,038
2	China	23,801,407	21,241,347	-	45,042,754
3	Japón	5,292,370	25,437,768	-	30,730,138
4	Corea del Sur	11,330,537	8,338,453	-	19,668,991
5	Chile	7,803,167	9,620,743	-	17,423,910
6	México	7,298,569	10,015,580	411,793	17,314,148
7	Perú	6,062,353	9,643,313	-	15,705,666
8	Ecuador	5,720,572	7,457,635	-	13,178,206
9	Colombia	4,268,356	5,829,470	248,990	10,097,826
10	Panamá	603,942	9,290,076	31,364	9,894,018
11	Guatemala	757,859	6,719,994	8	7,477,852
12	Canadá	3,215,769	1,705,872	196	4,921,641
13	España	2,338,919	1,563,981	-	3,902,900
14	Taiwan	2,254,773	1,250,955	-	3,505,728
15	Brasil	1,704,664	1,754,026	-	3,458,690
16	Rusia	1,515,572	1,729,702	1,805	3,245,273
17	Bélgica	1,731,051	1,245,694	-	2,976,744
18	Holanda (Países Bajos)	1,090,968	1,882,241	-	2,973,209
19	Trinidad y Tobago	2,606,191	326,539	-	2,932,730
20	El Salvador	193,131	2,619,152	-	2,812,283

**Cuadro 3. Principales mercaderías (toneladas largas)**

Mercadería	AF-2022	AF-2023	AF-2024
Petróleo crudo	7,182,687	3,380,097	2,552,623
Productos derivados del petróleo	87,080,027	86,324,552	70,511,776
Granos:	38,387,168	35,819,427	13,330,465
Maiz	8,788,082	7,988,837	4,443,457
Frijol de soya	15,082,082	15,548,389	2,222,541
Sorgo	4,898,404	3,003,457	1,067,598
Trigo	2,311,041	2,549,926	1,666,331
Granos, misc.	7,307,560	6,728,819	3,930,538
Carbón y coque	15,077,706	13,805,760	3,279,462
Carga contenerizada	64,405,738	63,018,898	62,785,682
Autos, camiones, accesorios y partes	5,786,654	6,009,028	5,219,729
Productos refrigerados	1,441,313	437,933	389,181
Nitratos, fosfatos y potasa	8,820,764	9,422,778	6,081,147
Madera y productos	2,655,492	2,282,621	1,862,541
Manufacturas de hierro y acero	7,404,296	8,913,129	6,137,780
Químicos y petroquímicos	16,493,720	17,201,879	12,526,451
Minerales y metales	12,463,460	10,906,600	5,664,521
<b>Subtotal</b>	<b>267,199,027</b>	<b>257,522,704</b>	<b>190,341,359</b>
Otros	26,889,032	28,256,568	19,965,488
<b>Total</b>	<b>294,088,059</b>	<b>285,779,272</b>	<b>210,306,847</b>

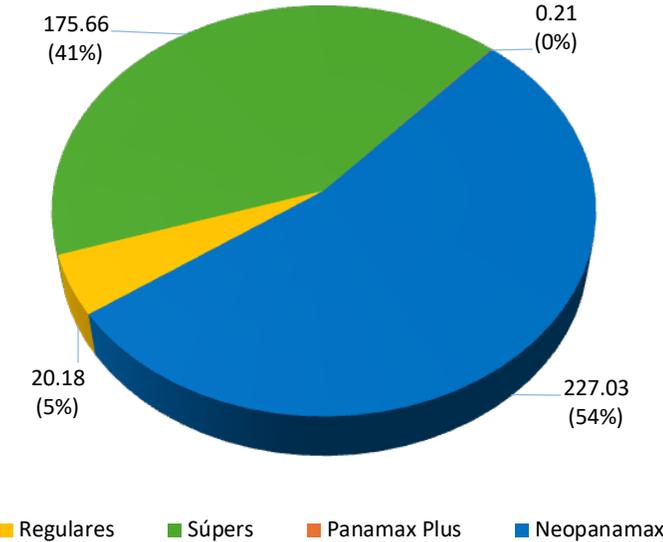
NOTA: Cifras actualizadas a octubre 2024. Se incluyen los ajustes realizados durante el año fiscal.



Buque portacontenedores transitando por las esclusas de Agua Clara

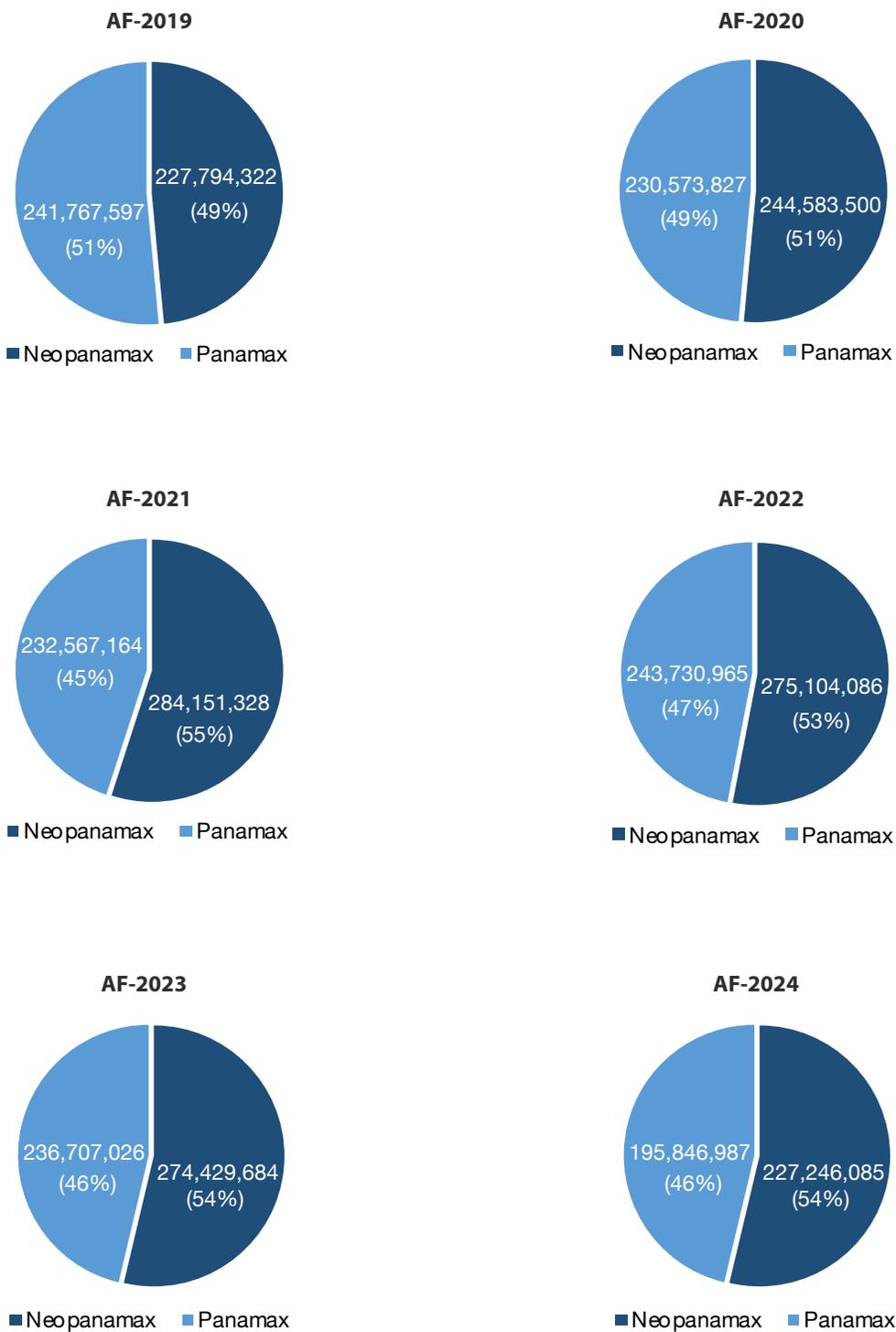
Del total de 423,1 millones de toneladas CP/SUAB, 227.03 millones corresponde a buques neopanamax, 175.66 millones en buques de tamaño súper, 20.18 millones en buques tamaño regular y 0.21 millones en buques panamax plus.

**Gráfica 7. Toneladas CP/SUAB por tamaño de buque (millones)**



Buques transitando por las esclusas panamax

**Gráfica 8. Evolución del tonelaje CP/SUAB por esclusa (AF-2019 - AF-2024)**

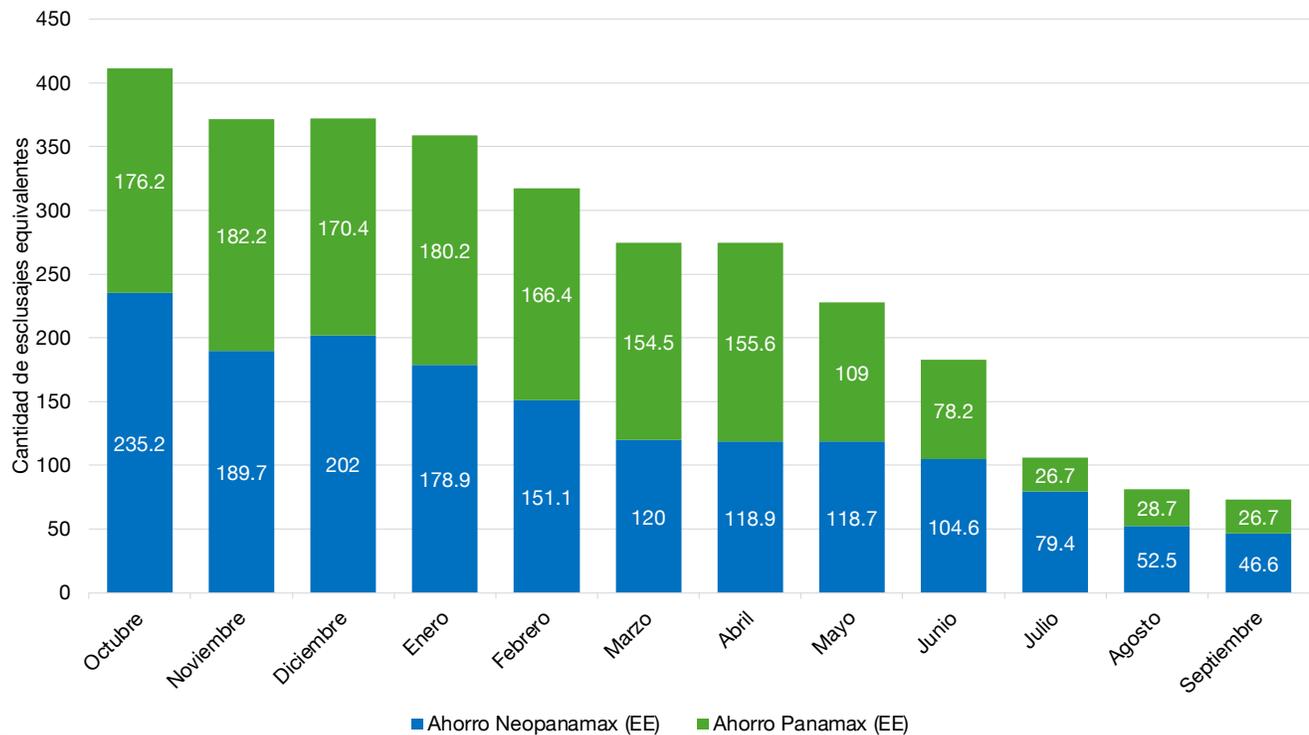


NOTA: Cifras actualizadas a octubre 2024. Se incluyen los ajustes realizados durante el año fiscal.

## Ahorro de agua en las esclusas panamax y neopanamax

En las esclusas panamax, el esclusaje cruzado produjo volúmenes significativos en la cantidad de esclusajes equivalentes ahorrados, como se puede ver en la gráfica, para un total de 3,052.4 esclusajes ahorrados. En las esclusas neopanamax con el uso de las tinas, se ahorró un total de 1,597.6 esclusajes equivalentes. El total de volumen de agua ahorrado entre las esclusas panamax fue de 1,454.8 esclusajes equivalentes.

**Gráfica 9. Cantidad de esclusajes equivalentes ahorrados**



Vista aérea de un buque portacontenedores





**Finanzas**



El año fiscal 2024 reflejó un leve crecimiento en ingresos, expansión de márgenes de rentabilidad, bajo apalancamiento, y aumentos de eficiencia y productividad para el Canal de Panamá, a pesar de las restricciones de tránsito debido a los bajos niveles del lago Gatún por el fenómeno de El Niño. Estos resultados de crecimiento y solidez financiera se fundamentan en un marco institucional conservador, orientado hacia una gobernabilidad transparente, autónoma y prudente y, a su vez, hacia los rendimientos crecientes con visión a largo plazo.

El Canal concluyó el año fiscal con ingresos recaudados de B/.4,986 millones, B/.18 millones o 0.4 % más que el año fiscal 2023. Desde el año fiscal 2019, los ingresos del Canal crecieron a una tasa anual compuesta de crecimiento (TACC)<sup>1</sup> de 9.2 %, sin embargo, las toneladas decrecieron 2.1 %.

El crecimiento en ingresos del año fiscal 2024 se debió principalmente a cupos de subasta adicionales y a la nueva estructura de peajes implementada en enero de 2024.

**Gráfica 10. Total de ingresos y tonelaje del Canal de Panamá**

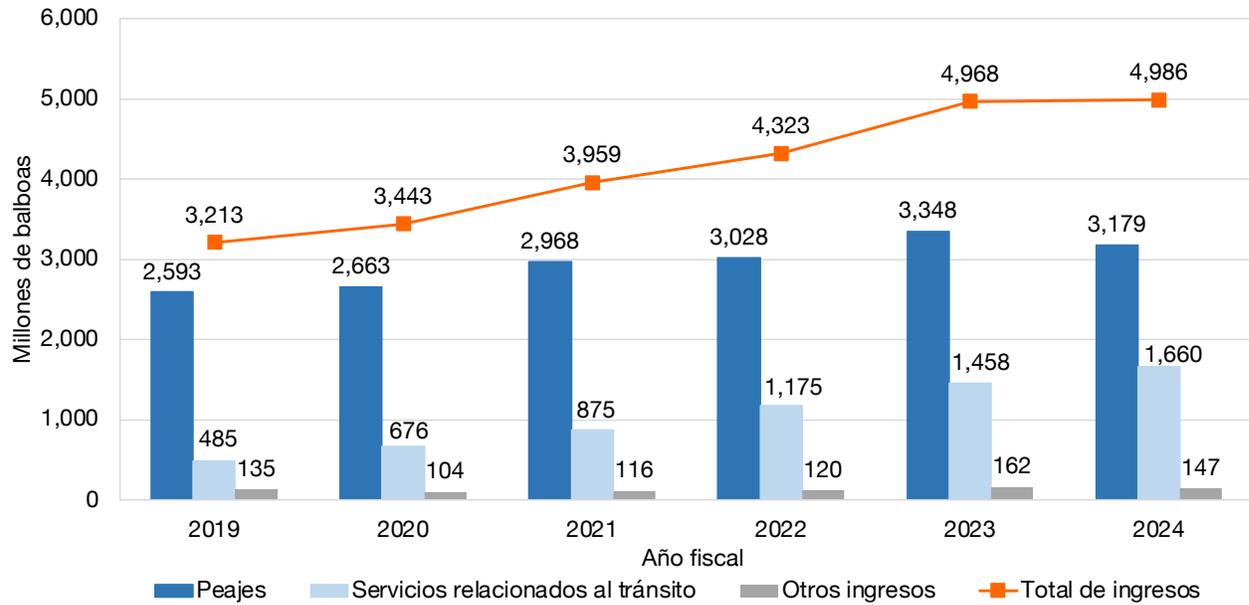


<sup>[1]</sup> TACC: tasa anual compuesta de crecimiento. Es una medida de negocios e inversión utilizada para determinar la tasa de crecimiento a lo largo de múltiples periodos de tiempo.

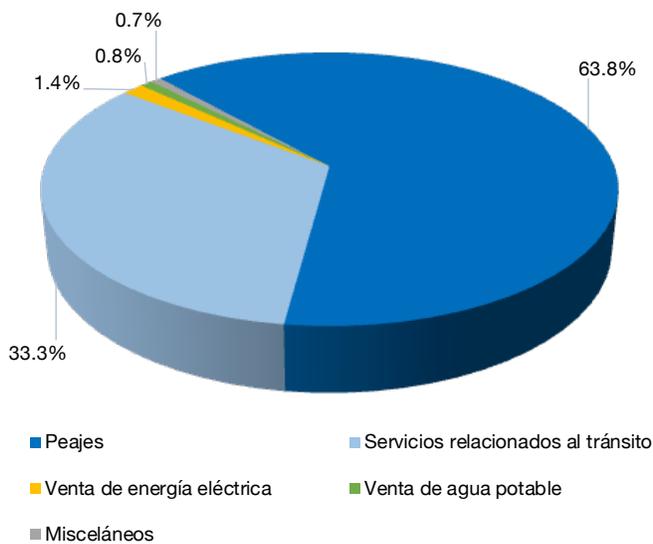
# Estado de resultados

## Ingresos

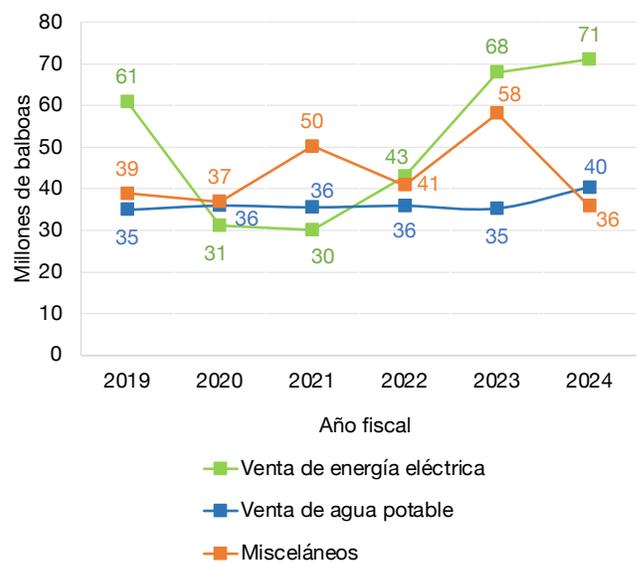
Gráfica 11. Ingresos totales



Gráfica 12. Distribución de los ingresos



Gráfica 13. Otros ingresos

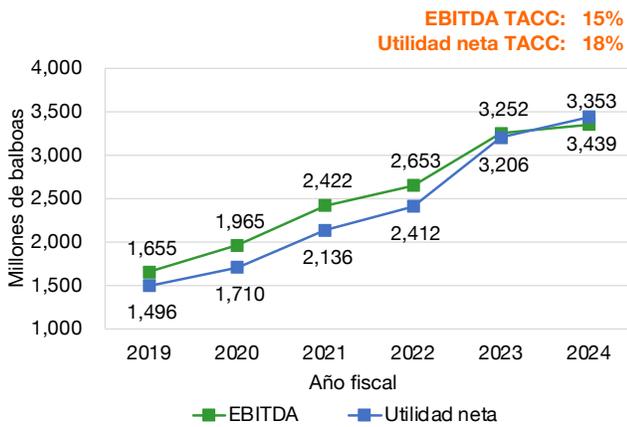


## Gastos

A finales del año fiscal 2024, el Canal reportó B/.1,880 millones en gastos operativos<sup>2</sup>, lo que representa el 37.7 % de los ingresos totales. Adicionalmente, debido a las restricciones de tránsito se generó una disminución del 13.9 % en los derechos por tonelada neta debido a la disminución en toneladas transitadas. En comparación con el año fiscal 2023, los gastos operativos disminuyeron 4.0 %.

## Utilidad neta

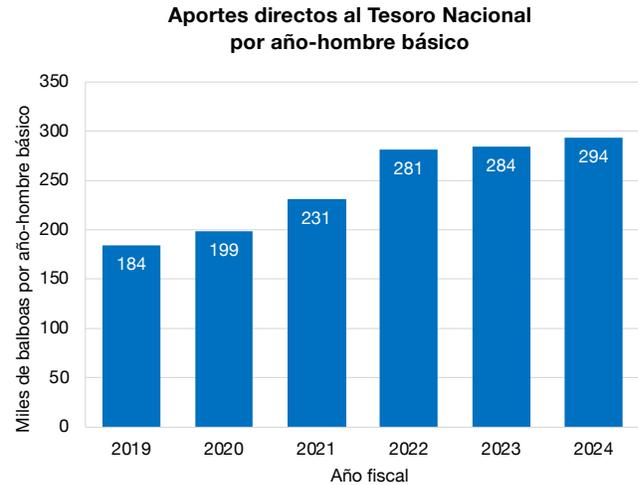
Gráfica 14. EBITDA y utilidad neta



Colaboradores en una lancha

## Aportes directos al Tesoro Nacional

Gráfica 15. Aportes directos al Tesoro Nacional



<sup>[2]</sup> Los gastos operativos incluyen: servicios personales, prestaciones laborales, materiales y suministros, combustible, depreciación y pérdida por deterioro, derecho por tonelada neta, tasas pagadas al Tesoro Nacional, y todos los otros gastos.

## Aportes indirectos a otras entidades del Estado

Los aportes indirectos al Tesoro Nacional, por medio de otras entidades del Estado, alcanzaron B/.261 millones, B/.4 millones más en comparación con el 2023. Estos aportes se componen principalmente del pago de seguro social por B/.141 millones, impuesto sobre la renta por B/.106 millones y seguro educativo por B/.14 millones.

## Otros aportes indirectos a la economía nacional

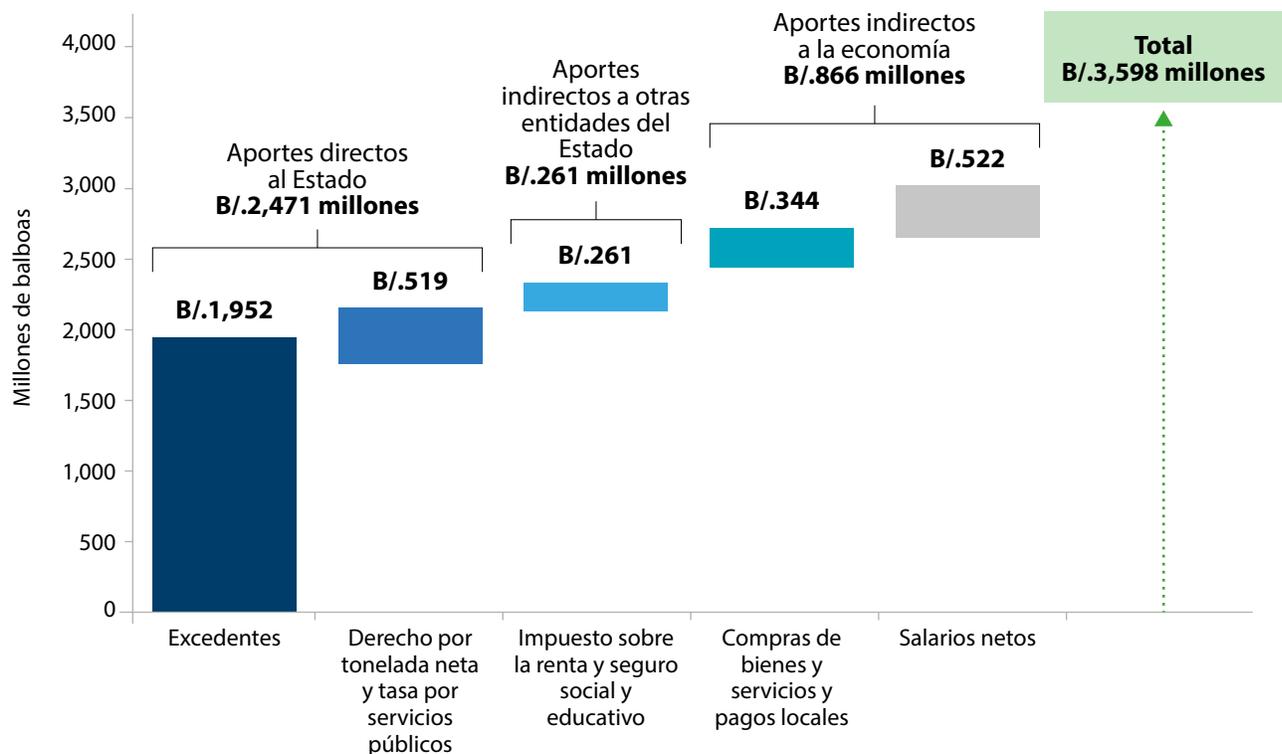
En el año fiscal 2024, el Canal de Panamá aportó de forma indirecta a la economía del país B/.866 millones, producto del pago de B/.522 millones en salarios netos pagados a los colaboradores; B/.344 millones en concepto de compras locales de bienes y servicios, así como los pagos a proveedores locales como parte de las inversiones anuales en equipos e infraestructura.



Atardecer en el Canal de Panamá

Al cierre del año fiscal 2024, a pesar de las restricciones de tránsito debido a los bajos niveles del Lago Gatún por el fenómeno de El Niño, el Canal contribuyó a la economía nacional con aportes económicos directos e indirectos por un total de B/.3,598 millones.

Gráfica 16. Impacto del Canal de Panamá en la economía nacional



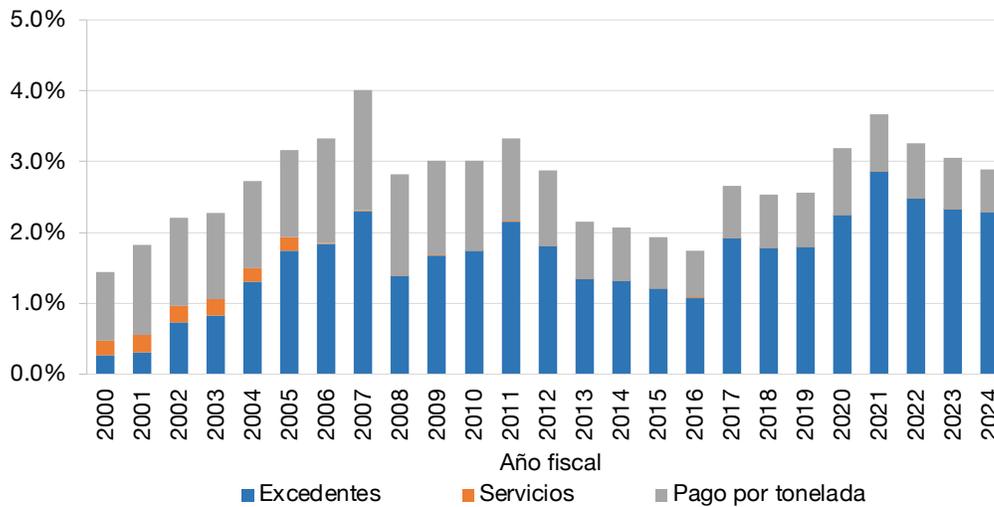
## Aportes directos a la economía nacional en relación con el producto interno bruto (PIB)

En el año fiscal 2024, el aporte directo del Canal de Panamá representó un 2.9 % en relación con el PIB. Al considerar los aportes indirectos y los gastos en la economía global, estas contribuciones se estiman en un 4.2 % del PIB<sup>3</sup>.

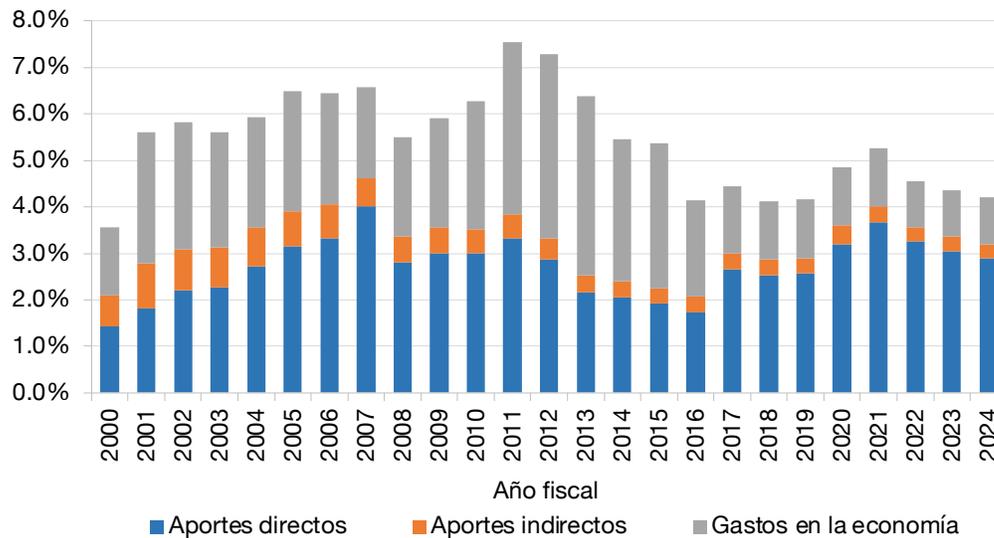
Es importante destacar que, según estudios sobre la contribución del Canal en la economía del país, se ha identificado un efecto multiplicador de estas contribuciones. Para el año fiscal 2024, este efecto se estima en 1.3 % adicional, elevando la contribución total del Canal a 5.5 % del PIB.

**Gráfica 17. Impacto del Canal a la economía en relación con el PIB (corriente)**

### Aportes directos del Canal como porcentaje del PIB Corriente



### Contribución total del Canal como porcentaje del PIB Corriente

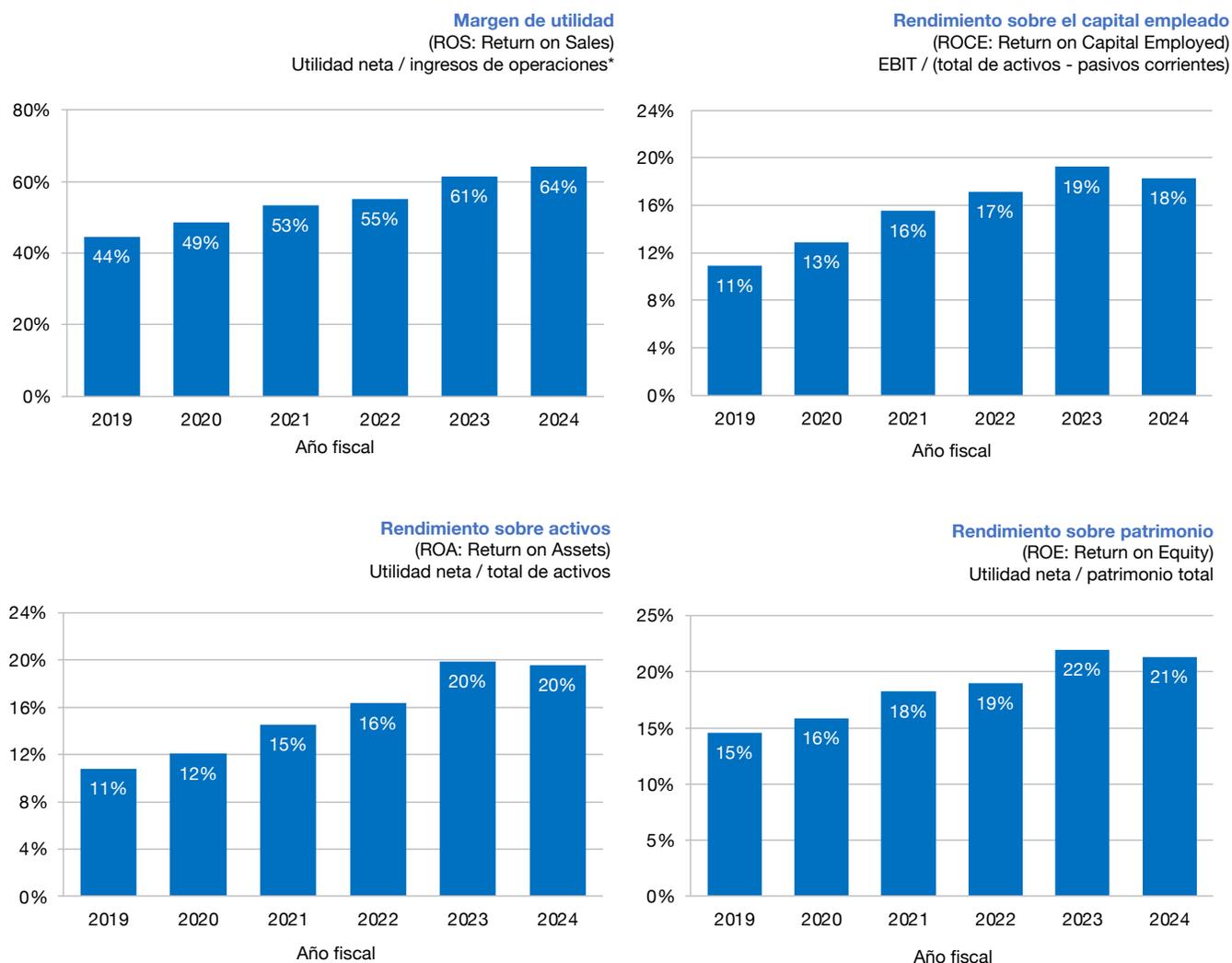


<sup>3</sup> La Contraloría General de la República cambió el año base del 2007 al 2018 en febrero 2023. Esto implica una revisión de las cifras reportadas del PIB. Se estimó un crecimiento del PIB de 2.5% para el cierre del año 2024.

## Desempeño financiero

El análisis de rentabilidad muestra un sólido desempeño financiero del Canal de Panamá, al reportar 64 centésimos de ganancia neta por cada balboa de ingreso (ROS, por sus siglas en inglés). Un rendimiento sobre el capital empleado (ROCE por sus siglas en inglés) de 18 %; el retorno sobre los activos totales (ROA por sus siglas en inglés) de 20 % y un retorno sobre patrimonio (ROE por sus siglas en inglés) de 21 %, reportados en el año fiscal 2024, validando la capacidad del Canal de crear valor económico de forma sostenible.

**Gráfica 18. Desempeño financiero**



\*Incluye ingresos financieros

## Calificaciones crediticias y solidez financiera

En noviembre de 2023, Moody's rebajó la calificación del Canal de Panamá de A2 a A3 y cambia de perspectiva de negativa a estable. Esta calificación mantiene tres escalones por encima del Gobierno de Panamá (Baa3) que refleja una historia prolongada de operación continua; sin embargo, no puede desvincularse por completo de las tensiones actuales que enfrenta el gobierno, la economía y la población del país.

De acuerdo con Moody's, la calidad crediticia del Canal de Panamá está fundamentada en el marco legal institucional, gobierno corporativo y tratados internacionales que aseguran su operación ininterrumpida. La calificación refleja una larga historia de operaciones libres de obstrucciones políticas, su sólida gobernanza corporativa, y políticas y reglas que aseguran el mantenimiento de una gestión empresarial prudente y rentable.

S&P Global mantiene calificación A- para el Canal, y mantiene perspectiva negativa en julio de 2024, manteniendo dos escalones por encima del soberano.

Las fortalezas identificadas por la agencia enfatizan la excelente posición competitiva del Canal de Panamá como la opción más favorable para rutas estratégicas, especialmente con altos precios de combustible y costos de fletes.

El marco legal y regulatorio son la columna vertebral, así como el establecimiento de la compañía bajo el Título Constitucional de la República de Panamá.

Para S&P la ACP sigue siendo relevante para Panamá, tanto por motivos económicos como estratégicos, destacando su papel como un centro logístico regional y sus contribuciones de excedentes al gobierno. Esto demuestra que la ACP continúa con la calificación máxima por encima de la calificación soberana sustentado en sus ingresos fuertes y estables, la sensibilidad al riesgo país y su base de liquidez.

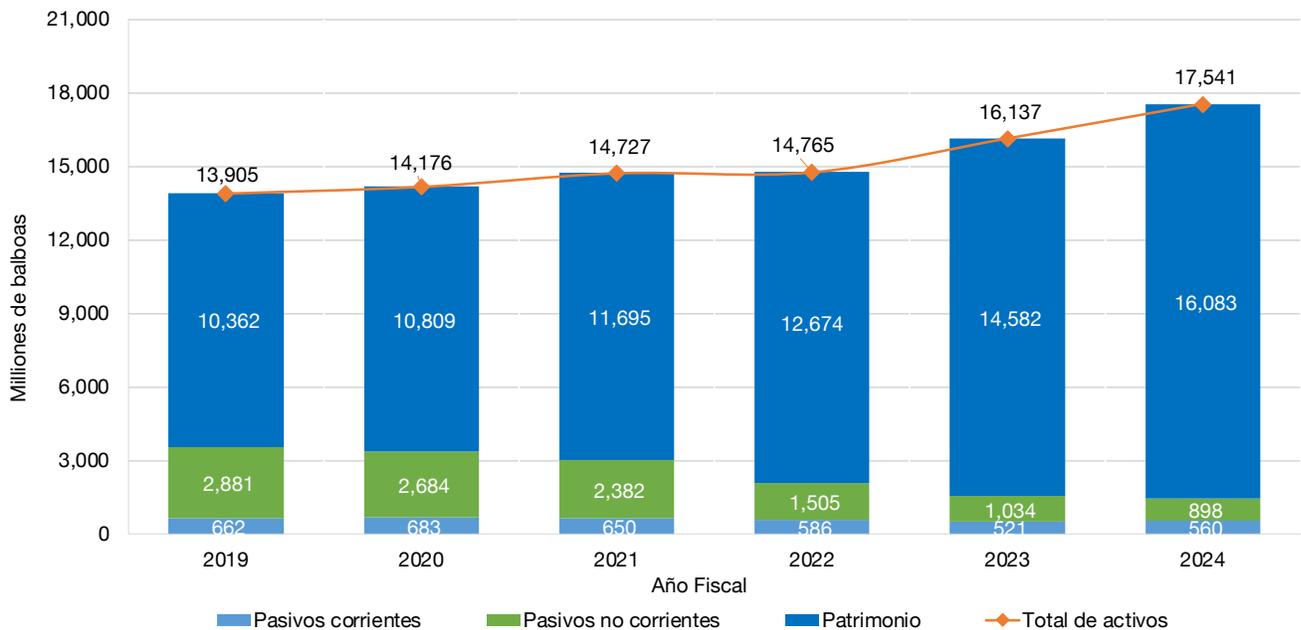
### Cuadro 4. Calificación de crédito del Canal

Agencia Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha
Moody's	A3	Estable	Nov. 2023
S&P Global	A-	Negativa	Jul. 2024

# Balance general

Los activos del Canal excedieron los B/.17,541 millones, B/.1,404 millones u 8.7 % superior al año fiscal 2023, compuesto de B/.7,959 millones en activos corrientes y B/.9,582 millones, en activos no corrientes. El patrimonio y los pasivos están compuestos de B/.1,458 millones de pasivos totales y B/.16,083 millones de patrimonio.

**Gráfica 19. Activos, pasivos y patrimonio**

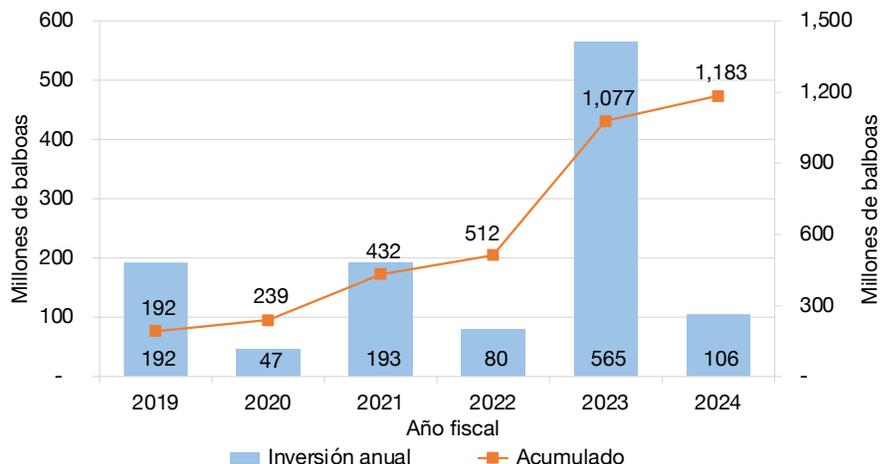


## Programas de inversión de capital

El programa de inversión para el año fiscal 2024 consistió en 176 proyectos, con un capital invertido de B/.106 millones, destinado primordialmente a:

1. Incrementar la eficiencia operativa del Canal.
2. Mantener la confiabilidad del Canal.
3. Mejorar la confiabilidad del sistema de energía eléctrica.
4. Proteger la calidad del agua en la cuenca del Canal.
5. Mantener la sostenibilidad del recurso hídrico de la cuenca del Canal.

**Gráfica 20. Programa de inversión regular ejecutado**





**Anexo:  
Estados financieros  
auditados**

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

30 de septiembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice de Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Ganancias o Pérdidas  
Estado de Utilidades Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva  
Autoridad del Canal de Panamá

### **Informe sobre la auditoría de estados financieros**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, (en adelante, la “ACP”), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados de ganancias o pérdidas, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ACP al 30 de septiembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

#### *Base de la opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la ACP de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### *Asuntos clave de la auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Pasivos contingentes por reclamos de contratistas  
Véase la Nota 30 a los estados financieros*

Asunto clave de la auditoría

Las contingencias por reclamos de contratistas se consideran como un asunto clave de auditoría, debido a que la evaluación de las provisiones y contingencias requiere de juicios y análisis importantes por parte de la administración. Las contingencias por reclamaciones por un arbitraje con un contratista han sido por un monto de B/.3,960 millones.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

Evaluamos, con la asistencia de nuestros especialistas legales, la evidencia disponible y las conclusiones alcanzadas por la administración y sus asesores legales sobre cada reclamo.

Realizamos procedimientos de confirmación con los asesores legales internos y externos de la ACP y evaluamos las revelaciones efectuadas.

*Propiedades, planta y equipo, neto  
Véanse las Notas 3 (g) y 5 a los estados  
Financieros*

Asunto clave de la auditoría

La ACP es propietaria de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para operar el Canal de Panamá. Las propiedades, planta y equipo (PPE) se consideran un asunto clave de auditoría por su alto volumen transaccional que involucra la evaluación de capitalización de adiciones, la designación de vidas útiles y el juicio aplicado en la estimación de pérdidas por deterioro con base en el valor en uso de PPE. El valor en libros en PPE es de B/. 9,094 millones, el cual representa el 52% del total de activos de la ACP.

Cómo el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

Obtuvimos un entendimiento y probamos la efectividad operativa de los controles sobre las adiciones de PPE.

Obtuvimos un entendimiento de cómo ACP determina la vida útil para cada categoría de PPE y evaluamos si tal determinación es adecuada.

Realizamos pruebas sobre las adiciones de PPE durante el año mediante muestras selectivas, e inspeccionamos documentos relevantes, tales como facturas, transferencias bancarias e informes del personal asignado a las construcciones en proceso para evaluar si las adiciones se han capitalizado de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Visitamos e inspeccionamos las PPE de acuerdo con nuestras muestras selectivas.

Evaluamos, con la asistencia de nuestros especialistas de valuación, el análisis de deterioro que efectúa la ACP sobre PPE para determinar su razonabilidad, incluyendo la metodología aplicada.

### *Otra información*

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido del informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que el informe anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

### *Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la ACP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la República de Panamá tenga la intención de liquidar la ACP o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la ACP.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la ACP.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ACP para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la ACP deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

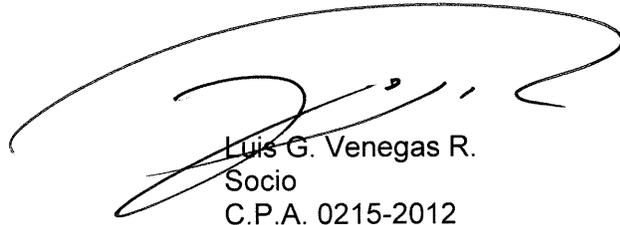
## Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis G. Venegas R.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe está conformado por Luis G. Venegas R., Socio; y Carmen Caballero, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá  
19 de diciembre de 2024



Luis G. Venegas R.  
Socio  
C.P.A. 0215-2012

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos:</b>			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo:			
Propiedades, planta y equipo, neto		8,957,393	9,123,105
Construcciones en proceso		136,453	108,925
<b>Total de propiedades, planta y equipo, neto</b>	5	<u>9,093,846</u>	<u>9,232,030</u>
Propiedades de inversión	6	104,426	99,439
Derecho de reembolso de la ACP	25	284,540	293,888
Inventarios, neto	7	90,164	76,156
Activos por derecho de uso	27	8,896	11,770
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>9,581,872</u>	<u>9,713,283</u>
Activos corrientes:			
Inventarios	7	6,749	12,121
Inversiones en valores y otros activos financieros	9, 26	6,516,316	5,931,121
Intereses acumulados por cobrar	10	57,624	20,795
Cuentas por cobrar comerciales y otras	8, 26, 28	28,637	49,910
Otros activos		21,183	12,366
Efectivo y equivalentes de efectivo	11, 26	<u>1,328,778</u>	<u>397,745</u>
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>7,959,287</u>	<u>6,424,058</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>17,541,159</u></u>	<u><u>16,137,341</u></u>

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Patrimonio y pasivos:</b>			
Patrimonio:			
Capital aportado	5, 12	2,474,422	2,474,422
Contribuciones a programas de inversión	13	8,143,803	7,390,362
Reservas	13	3,506,094	2,773,387
Otras cuentas de patrimonio	14	6,607	922
Utilidades disponibles para distribuir	15, 33	1,952,410	1,942,705
<b>Total de patrimonio</b>		<u>16,083,336</u>	<u>14,581,798</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos y obligaciones, neto	16, 17, 26	587,456	723,312
Planes de incentivo por retiro voluntario	25	298,260	303,196
Pasivos por arrendamientos	26, 27	5,805	7,925
Otros pasivos financieros	18, 26	5,998	0
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<u>897,519</u>	<u>1,034,433</u>
Pasivos corrientes:			
Provisión para reclamaciones por siniestros marítimos	19	40,556	30,182
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		169,508	167,478
Préstamos y obligaciones	16, 17, 26	95,271	97,220
Otros pasivos	20	47,986	32,855
Pasivos por arrendamientos	26, 27	3,346	4,115
Cuentas por pagar comerciales y otras	21, 26, 28	203,637	189,260
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<u>560,304</u>	<u>521,110</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,457,823</u>	<u>1,555,543</u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u>17,541,159</u>	<u>16,137,341</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Ganancias o Pérdidas

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos:			
Ingresos por peajes		3,179,082	3,348,374
Otros servicios de tránsito por el Canal	32	<u>1,659,572</u>	<u>1,458,477</u>
		4,838,654	4,806,851
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica y potencia		71,146	68,074
Venta de agua potable	28	40,360	34,949
Misceláneos	23	<u>35,802</u>	<u>58,160</u>
<b>Total de otros ingresos</b>		<u>147,308</u>	<u>161,183</u>
<b>Total de ingresos</b>		<u>4,985,962</u>	<u>4,968,034</u>
Gastos:			
Salarios y remuneraciones a empleados		658,864	662,143
Prestaciones laborales	22, 28	82,052	82,765
Materiales y suministros		86,031	72,340
Combustible		80,849	82,143
Transporte y viáticos		2,233	2,996
Contratos de servicios y honorarios		137,491	135,263
Seguros		29,703	37,742
Provisión para siniestros marítimos	19	14,223	13,067
Provisión por deterioro de inventarios	7	320	1,581
Depreciación y pérdida por deterioro	5, 6, 22	242,783	235,692
Depreciación de activos por derecho de uso	27	4,247	5,908
Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	15, 21, 28	518,375	601,890
Otros gastos		22,592	24,470
<b>Total de gastos</b>	22	<u>1,879,763</u>	<u>1,958,000</u>
Resultados de operaciones		<u>3,106,199</u>	<u>3,010,034</u>
Ingresos financieros		370,971	256,002
Costos financieros	17	<u>(38,612)</u>	<u>(60,323)</u>
Ingresos financieros, neto		<u>332,359</u>	<u>195,679</u>
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>3,438,558</u>	<u>3,205,713</u>

*El estado de ganancias o pérdidas debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Utilidades Integrales**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Utilidad neta del año</b>		3,438,558	3,205,713
<b>Otras utilidades (pérdidas) integrales:</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificadas al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Remediación neta de los planes de beneficio definido para los empleados		(20)	(524)
		<u>(20)</u>	<u>(524)</u>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Reclasificación a ganancias o pérdidas - instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)		1,142	3,637
Cambio neto en el valor razonable - VRCOUI	9, 14	15,618	12,838
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de opción de compra de diésel		(1,444)	2,485
(Pérdida) ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés		(9,611)	9,551
		<u>5,705</u>	<u>28,511</u>
<b>Total de otras utilidades integrales</b>	14	<u>5,685</u>	<u>27,987</u>
<b>Total de utilidades integrales</b>		<u><u>3,444,243</u></u>	<u><u>3,233,700</u></u>

*El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado</u>	<u>Contribuciones a programas de inversión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras cuentas de patrimonio</u>	<u>Utilidades disponibles para distribuir</u>	<u>Total de patrimonio</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022</b>		1,906,132	6,653,996	2,246,745	(27,065)	1,894,000	12,673,808
Utilidad neta del año		0	0	0	0	3,205,713	3,205,713
<b>Otras utilidades (pérdidas) integrales:</b>							
Remediación neta de los planes de beneficio definido para los empleados		0	0	0	(524)	0	(524)
Reclasificación a ganancias o pérdidas - instrumentos a VRCOUI		0	0	0	3,637	0	3,637
Cambio neto en el valor razonable - instrumentos a VRCOUI		0	0	0	12,838	0	12,838
Ganancia neta en coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	12,036	0	12,036
<b>Total de otras utilidades integrales</b>		0	0	0	27,987	0	27,987
<b>Total de utilidades integrales del año</b>		0	0	0	27,987	3,205,713	3,233,700
Transferencia al Tesoro Nacional		0	0	0	0	(1,894,000)	(1,894,000)
Bienes transferidos de la República de Panamá	5	568,290	0	0	0	0	568,290
Aumento neto en las contribuciones	13	0	736,366	0	0	(736,366)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	526,642	0	(526,642)	0
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>		2,474,422	7,390,362	2,773,387	922	1,942,705	14,581,798
Utilidad neta del año		0	0	0	0	3,438,558	3,438,558
<b>Otras utilidades (pérdidas) integrales:</b>							
Remediación neta de los planes de beneficio definido para los empleados		0	0	0	(20)	0	(20)
Reclasificación a ganancias o pérdidas - instrumentos a VRCOUI		0	0	0	1,142	0	1,142
Cambio neto en el valor razonable - instrumentos a VRCOUI		0	0	0	15,618	0	15,618
Pérdida neta en coberturas de flujos de efectivo		0	0	0	(11,055)	0	(11,055)
<b>Total de otras pérdidas integrales</b>		0	0	0	5,685	0	5,685
<b>Total de utilidades integrales del año</b>		0	0	0	5,685	3,438,558	3,444,243
Transferencia al Tesoro Nacional	15	0	0	0	0	(1,942,705)	(1,942,705)
Aumento neto en las contribuciones	13	0	753,441	0	0	(753,441)	0
Aumento neto en las reservas de patrimonio	13	0	0	732,707	0	(732,707)	0
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>		2,474,422	8,143,803	3,506,094	6,607	1,952,410	16,083,336

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		3,438,558	3,205,713
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y pérdida por deterioro	5, 6, 22	242,783	235,692
Depreciación de activos por derecho de uso	27	4,247	5,908
Cambio en el valor razonable de activos biológicos	23	(2,581)	(5,943)
Ingresos diferidos	20	(3,978)	(4,454)
Amortización de prima de opción de compra de diesel		4,878	3,425
Pérdida por disposición de propiedades, planta y equipo	5	41	118
Provisión para siniestros marítimos	19	14,223	13,067
Provisión por deterioro de inventarios	7	320	1,581
Consumo de materiales y suministros de inventarios		46,878	39,058
Descuento amortizado en obligaciones		1,133	1,756
Ingresos financieros, netos		(332,359)	(195,679)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras		21,250	(28,703)
Disminución (aumento) en inventario de combustible		5,372	(154)
Aumento en otros activos		(8,817)	(9,268)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras		14,377	5,601
Pagos por reclamaciones de siniestros marítimos	19	(3,849)	(1,383)
Aumento (disminución) en salarios y vacaciones acumuladas por pagar		2,030	(19,236)
Planes de incentivo por retiro voluntario		4,392	(44)
Aumento (disminución) en otros pasivos		17,538	(1,424)
Efectivo provisto por las actividades de operación:		<u>3,466,436</u>	<u>3,245,631</u>
Intereses pagados		(40,066)	(64,094)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>3,426,370</u>	<u>3,181,537</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(105,475)	(565,154)
Adquisición de inventarios		(61,206)	(51,099)
Adquisición de contratos de opción de compra de diésel		(2,077)	(5,369)
Adquisición de inversiones en valores y otros activos financieros		(10,300,119)	(10,529,134)
Producto de la venta y redención en inversiones en valores y otros activos financieros		9,850,126	10,584,976
Intereses cobrados		207,366	77,750
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(411,385)</u>	<u>(488,030)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Pagos de préstamos y obligaciones		(136,989)	(533,535)
Pagos de pasivos por arrendamientos	27	(4,258)	(6,159)
Transferencia al Tesoro Nacional		(1,942,705)	(1,894,000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(2,083,952)</u>	<u>(2,433,694)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		931,033	259,813
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		397,745	137,932
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11	<u>1,328,778</u>	<u>397,745</u>
<b>Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo:</b>			
Bienes transferidos de la República de Panamá	5	<u>0</u>	<u>568,290</u>

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Notas a los Estados Financieros**

30 de septiembre de 2024

---

Índice de Notas a los Estados Financieros:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Información General   | 18. Otros Pasivos Financieros  |
| 2. Bases para la Preparación   | 19. Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos                    |
| 3. Resumen de las Políticas Contables Materiales                                   | 20. Otros Pasivos  |
| 4. Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de Incertidumbre  | 21. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras                                    |
| 5. Propiedades, Planta y Equipo, Neto  | 22. Mano de Obra, Materiales y Otros Costos Capitalizados                    |
| 6. Propiedades de Inversión  | 23. Otros Ingresos Misceláneos   |
| 7. Inventarios, Neto   | 24. Impuesto sobre la Renta  |
| 8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras  | 25. Planes de Incentivo por Retiro Voluntario                                |
| 9. Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros                              | 26. Administración de Riesgos  |
| 10. Intereses Acumulados por Cobrar  | 27. Arrendamientos   |
| 11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo  | 28. Transacciones con Partes Relacionadas                                    |
| 12. Capital Aportado   | 29. Compromisos  |
| 13. Contribuciones a Programas de Inversiones y Reservas                           | 30. Pasivos Contingentes   |
| 14. Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otras Utilidades Integrales (OUI) | 31. Consideraciones Climáticas y la Continuidad y Sostenibilidad del Negocio |
| 15. Utilidades Disponibles para Distribuir y Aportes al Tesoro Nacional            | 32. Otros Servicios de Tránsito por el Canal                                 |
| 16. Obligaciones   | 33. Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa             |
| 17. Préstamos por pagar  |  |

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

---

### (1) Información General

La Autoridad del Canal de Panamá (la “ACP”) es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el Artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 (Ley 19) y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde privativamente a la ACP la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, en coordinación con las entidades gubernamentales designadas por ley, también es responsable de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias (véase la Nota 31). Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante actividades tales como la comercialización de agua, energía, y actividades turísticas relacionadas con el Canal, entre otras.

En cumplimiento con los Tratados Torrijos - Carter firmados en 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establece el artículo 315 de la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su administración.

El Canal de Panamá, tal como lo establecen los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica, es patrimonio inalienable de la República de Panamá e incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y aguas marítimas, lacustres y fluviales, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares (vi) diques y estructuras de control de agua. El patrimonio de la ACP está constituido por las instalaciones, edificios, estructuras, equipos y otros activos de larga vida requeridos para el funcionamiento de la operación del Canal. Estos activos incluyen, entre otros, las plantas generadoras de electricidad y plantas de potabilización de agua, muelles y atracaderos, diques secos, estaciones de radio, estaciones telemétricas e hidrometeorológicas, áreas de desecho de material dragado, vertederos, faros, boyas, oleoductos y otras ayudas de navegación. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley 19, la ACP tiene la facultad de disponer de cualquier bien mueble o inmueble en la medida en que no sean necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá.

Las oficinas principales de la ACP están ubicadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

### (2) Bases para la Preparación

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la ACP al 30 de septiembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF) y fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 17 de diciembre de 2024.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(2) Bases para la Preparación, continuación**

*(b) Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, excepto por los siguientes rubros en el estado de situación financiera:

1. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI);
2. Instrumentos financieros derivados;
3. Derecho de reembolso de la ACP; y
4. Planes de incentivo por retiro voluntario.

*(c) Moneda funcional y de presentación*

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América (EUA). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los EUA es utilizado como moneda de curso legal y funcional. Las cifras expresadas en los estados financieros se presentan en miles de balboas (B/.).

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la ACP en todos los períodos presentados en estos estados financieros:

*(a) Medición de valor razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la ACP tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Cuando es aplicable, la ACP mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para dar información que permita fijar precios sobre una base continua. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la ACP utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción. La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, para garantizar que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o para determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, se requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

El valor razonable es categorizado en tres diferentes niveles de jerarquía, con base en los insumos utilizados en las técnicas de valuación como se muestra a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: insumos que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: dentro de la técnica de valuación hay insumos no observables para el activo o pasivo financiero.

La ACP reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

La ACP considera como partes relacionadas a todas las entidades del Estado y cualquier servidor público, ya sea una persona natural o jurídica, que interactúe como parte de sus actividades con el personal clave de la ACP que participe en las decisiones operativas o financieras, o tenga representación en otros órganos de toma de decisiones, participando en la preparación y resultados de los estados financieros de la ACP. Esta definición incluye y considera como partes relacionadas a integrantes de la Junta Directiva y personal clave de la administración de la ACP, sus familiares, dependientes o personas cercanas, que incluyen el cónyuge, sus hijos o hijos del cónyuge, o personas de análoga relación de afectividad. Todas las transacciones con partes relacionadas se revelan con base en los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 24 – “Divulgaciones sobre Partes Relacionadas”.

**(c) Reconocimiento de ingresos**

La ACP utiliza el siguiente modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de contratos con clientes: (i) identificar el (los) contrato(s) con el cliente; (ii) identificar las obligaciones de desempeño; (iii) determinar el precio de la transacción; (iv) asignar el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en la medida en que el contrato cubra más de una obligación de desempeño; y (v) reconocer el ingreso cuando se cumplan las obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen en un monto que refleje la consideración que la entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen: a lo largo del tiempo, de una manera que representen el desempeño de la entidad; o en un momento en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

***Ingresos por peajes y otros servicios de tránsito por el Canal***

Los ingresos por peajes y otros servicios de tránsito se reconocen en un momento en el tiempo, cuando el buque concluye su tránsito por el Canal. Los ingresos por peajes y otros servicios marítimos tales como: servicio de remolcadores, pasacables, locomotoras, arqueo, cargo por reservación, pilotaje, entre otros, se cobran por adelantado, o veinticuatro (24) horas después de que se presente la factura para el pago, si todos los servicios están respaldados por una garantía bancaria.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

***Ingreso por venta de energía eléctrica y potencia***

El ingreso por venta de energía eléctrica y potencia se reconoce a lo largo del tiempo con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ventas no facturadas por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

***Ingreso por venta de agua potable***

El ingreso por la venta de agua se reconoce a lo largo del tiempo cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales - (IDAAN).

***Ingreso por servicios misceláneos***

Los ingresos por otros servicios incluyen arrendamientos de estructuras de comunicaciones y de edificios, extracción de agua cruda, entre otros, y se reconocen a lo largo del tiempo cuando el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por las actividades de la ACP.

Algunos contratos de concesión de largo plazo incluyen la transferencia gratuita a la ACP de mejoras construidas por el concesionario a cambio de su derecho de uso durante el período de concesión. En el momento de la transferencia, esas mejoras se reconocen como propiedades de inversión utilizando el método del costo y se deprecian en consecuencia. También se reconoce un pasivo relacionado por el mismo valor que se amortiza en ganancias o pérdidas durante el período de concesión utilizando el método de línea recta. El costo inicial se asigna mediante un avalúo independiente en el momento del reconocimiento inicial.

**(d) *Transferencia al Tesoro Nacional***

De acuerdo con la Ley Orgánica de la ACP, la transferencia al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponde a la utilidad neta menos los fondos requeridos para las contribuciones a los programas de inversión y para las reservas de patrimonio aprobadas por la Junta Directiva.

**(e) *Tasas pagadas al Tesoro Nacional***

Por la Constitución Política de la República de Panamá, las tasas pagadas al Tesoro Nacional que corresponden a los pagos de derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos son reconocidas cuando se incurren. También, por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de tributos, impuestos, derechos, tasas, cargos, o contribución de índole municipal o nacional, exceptuando ciertas tasas de servicios públicos, los derechos por tonelada neta y las contribuciones al seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales de sus empleados.

**Notas a los Estados Financieros**

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

*(f) Ingresos y costos financieros*

Los ingresos financieros devengados por intereses sobre de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), se reconocen usando la tasa de interés efectiva. Esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado del estado de ganancias o pérdidas. Los ingresos por intereses incluyen los intereses devengados netos de prima o descuento amortizado.

Los costos financieros consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de préstamos y obligaciones, incluyendo el descuento amortizado, cuando aplique.

*(g) Propiedades, planta y equipo, neto*

Las propiedades, planta y equipo adquiridos para el uso, la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición, o costo de construcción, los cuales incluyen los costos de financiamiento, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las sustituciones o renovaciones de componentes completos que alargan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipo seguido de la baja contable de los componentes sustituidos o renovados. Cuando partes distintas del valor relativo relevante de una partida de propiedades, planta y equipo tienen vida útil diferente, éstas se capitalizan por separado. Los gastos periódicos de mantenimientos mayores que no alargan la vida útil del bien, mantenimientos menores y reparación se reconocen en ganancias o pérdidas, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren. La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación. Las siguientes vidas útiles, para las principales categorías de activos, son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Años</b>	<b>Edificios</b>	<b>Estructuras</b>	<b>Equipos</b>
<b>3 – 15</b>	-	Rodaduras de asfalto	Automóviles, camiones, dispositivos tecnológicos
<b>20 – 50</b>	Hormigón, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, rodaduras de hormigón	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
<b>75</b>	-	Muelles de hormigón, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
<b>100</b>	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

La ACP estima las vidas útiles con base en su experiencia tecnológica, operacional y los lineamientos de los fabricantes. Cuando existe indicio de un cambio en la vida útil de un activo, la administración evalúa los estimados para activos individuales o grupos de activos con características similares debido a factores tales como desarrollo técnico, requisitos ambientales o calidad del mantenimiento y reparación. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados periódicamente.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción formará parte de las propiedades, planta y equipo y se iniciará su depreciación. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en ganancias o pérdidas cuando el activo se retira.

La ACP cuenta con tres clases de terrenos en función de su naturaleza y uso como se muestra a continuación:

- *Recursos hidrográficos*: Fondeaderos y entradas al Canal de Panamá, aguas marítimas, lacustres y fluviales que forman parte del patrimonio inalienable de la nación panameña, bajo la administración privativa de la ACP, utilizados principalmente para el tránsito de embarcaciones.
- *Recursos naturales*: Tierras correspondientes a cota 100 y 260 pies y represas auxiliares, que forman parte del patrimonio inalienable de la nación panameña, bajo administración privativa de la ACP, utilizados para el control de aguas.
- *Terrenos*: Tierras transferidas el 31 de diciembre de 1999 y adquiridas posteriormente, inscritas en el Registro Público como propiedad de la Autoridad del Canal de Panamá. Éstos son parte del patrimonio económico de la ACP, utilizados para actividades complementarias a la operación y funcionamiento del Canal; no constituyen o forman parte de la vía acuática propiamente dicha.

*(h) Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más otros costos asociados en la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para propiedades, planta y equipo.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por la ACP o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo, el cual es reclasificado con base en su costo de adquisición.

Un cambio en el uso del activo queda evidenciado por los siguientes escenarios:

- Cuando la ACP inicia la ocupación de la propiedad, cuando transfiere una propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo.
- Cuando la ACP inicia la ocupación de la propiedad, cuando transfiere una propiedad, planta y equipo a propiedad de inversión.

Los costos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en ganancias o pérdidas cuando se incurren.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

*(i) Deterioro del valor de los activos no financieros*

La ACP evalúa, en la fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo no financiero distinto de los inventarios pueda estar deteriorado. Si esta indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido éste como el monto mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en ganancias o pérdidas conforme se determinen. Una pérdida por deterioro reconocida previamente se reversa si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en ganancias o pérdidas. Una pérdida por deterioro solo puede revertirse hasta el importe en libros que se habría determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo.

*(j) Inventarios, neto*

Los inventarios de materiales y suministros para operaciones y el combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valoran con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, que considera la provisión para deterioro de materiales y suministros de inventarios. La ACP clasifica sus inventarios como no corrientes cuando se espera que sean utilizados o consumidos en la operación en un período mayor de doce (12) meses.

*(k) Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, debido a un evento pasado, y cuando es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, a la fecha de reporte, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dicho flujo de efectivo a una tasa que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico del pasivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es prácticamente seguro que se recibirá el ingreso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación***(l) Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones*

La ACP registra la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contrapartes tan pronto se tenga conocimiento de una obligación económica con alta probabilidad de pago derivada de estos eventos. Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el costo estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha de reporte y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas y otras contrapartes, cuando se suscitan controversias a causa de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones analice y determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la obligación para tratar de llegar a un acuerdo con la contraparte. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por la obligación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado en el contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje en derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones cuyo mérito esté debidamente sustentado y aceptado por la ACP, conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final emitida por los tribunales competentes. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia del reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será resuelto por el mecanismo y centro de arbitraje establecidos en el contrato respectivo. Si no existiese cláusula arbitral en el contrato, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá.

*(m) Planes de incentivo por retiro voluntario*

Siete unidades negociadoras cubren un 92.6% (2023: 93.0%) de la fuerza laboral de la ACP, cada una con su representante exclusivo y con convenciones colectivas que son negociadas periódicamente. El 7.4% (2023: 7.0%) restante corresponde a trabajadores de confianza, los cuales están excluidos de cualquier unidad negociadora.

Durante los años fiscales 2023 y 2024, dos (2) convenciones colectivas fueron negociadas.

<u>Convención colectiva</u>	<u>% de Fuerza laboral</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de finalización prevista</u>
Ingenieros Marinos	2.3%	Año fiscal 2023	Año fiscal 2028
Capitanes y Oficiales de Cubiertas	2.3%	Año fiscal 2024	Año fiscal 2029

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

Al 30 de septiembre de 2024, la siguiente convención se encuentra en proceso de negociación:

<u>Convención colectiva</u>	<u>% de Fuerza laboral</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de finalización prevista</u>
Guardias de Seguridad	3.8%	Año fiscal 2025	Año fiscal 2025

La convención colectiva de la Unión de Prácticos (comprende 3.5% de la fuerza laboral) continuará en efecto hasta el año fiscal 2026.

La unidad negociadora de los Guardias de Seguridad del Canal de Panamá (3.8% de la fuerza laboral), fue reconocida por la Junta de Relaciones Laborales durante el año fiscal 2023 y suscribió un memorando de entendimiento válido hasta el año fiscal 2025. Esta unidad negociadora continúa utilizando algunos de los términos de la convención colectiva de los No-Profesionales, hasta que un nuevo memorando de entendimiento o convención colectiva les sea definida.

**Planes de retiro voluntario**

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados. El costo de proveer estos beneficios es determinado anualmente por un actuario calificado, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período en que ocurren en otras utilidades integrales. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Cumpliendo con la Norma Internacional de Contabilidad 19 - Beneficios a los Empleados (NIC 19), la ACP determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto reconocido en el estado de ganancias y pérdidas para el período, aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del año, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios y otros criterios.

Para planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, se reconoce un pasivo actuarial no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivadas de las expectativas creadas por las prácticas informales.

**(n) Derecho de reembolso de la ACP**

Basado en lo descrito por la NIC 19 para el reconocimiento de los planes de incentivo por retiro de los empleados, la ACP seleccionó la opción de derecho de reembolso. El derecho de reembolso de la ACP es una póliza de seguro que garantiza el reembolso de la totalidad de los beneficios pagados a los empleados en concepto de incentivo por retiro voluntario (ver Nota 25). Se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

Los cambios en el valor en libros del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor en libros de la obligación relacionada. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho de reembolso. El valor en libros del derecho de reembolso de la ACP, que surge de una póliza de seguro que compensa exactamente el costo y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

**Plan de contribución definida**

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante el plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad de los pagos por jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad u obligación que el pago determinado por Ley.

**(o) Adelantos a contratistas**

Los adelantos a contratistas para la adquisición de bienes o servicios se reconocen inicialmente como un activo no financiero, debido a que el pago de estos se espera que se realice con obra y no con efectivo u otro instrumento financiero. Cuando se espera que estos adelantos sean liquidados en efectivo o mediante la ejecución de garantías de terceros, la ACP reclasifica el adelanto como un instrumento financiero, en la cuenta de adelantos y otras cuentas por cobrar a contratistas.

**(p) Activos y pasivos financieros**

**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen con base en la fecha de la transacción, inicialmente a su valor razonable, usualmente, el precio de la transacción, más los costos incrementales relacionados a la transacción. En el caso de activos financieros no medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, se incluyen los costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los activos financieros dependerá de su clasificación, como se establece a continuación.

Los activos financieros se clasifican como medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales. La clasificación depende del modelo de negocio para administrar los activos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo.

**Activos financieros medidos a costo amortizado**

Los activos financieros son clasificados como medidos a costo amortizado cuando son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y estos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses. Dichos activos se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo si el valor del dinero en el tiempo es significativo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en ganancias o pérdidas cuando el activo se da de baja o se deteriora y cuando los intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Esta categoría de activos financieros incluye cuentas por cobrar y depósitos bancarios.

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

***Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)***

Los activos financieros se clasifican como medidos a VRCOUI cuando se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales como vender los activos financieros y los flujos de efectivo contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses. Esta categoría de activos financieros incluye instrumentos de deuda no clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas o a costo amortizado. Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados bajo el método de interés efectivo y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas. Las ganancias o pérdidas no realizadas se presentan como aumentos o disminuciones netas en otras utilidades integrales en el estado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen.

***Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva***

Los derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable. El tratamiento de las ganancias o pérdidas derivadas de la revaluación se describe más adelante en la política contable para la contabilidad de cobertura.

***Equivalentes de efectivo***

Los equivalentes de efectivo son inversiones altamente líquidas a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo. Están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor y generalmente tienen un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los equivalentes de efectivo se clasifican como activos financieros medidos al costo amortizado.

***Evaluación del modelo de negocio***

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica para los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas que incluyen la estrategia de la administración relacionadas a:
  - (i) el cobro de ingresos por intereses contractuales
  - (ii) mantener un perfil de rendimiento definido de intereses
  - (iii) capacidad para vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o para optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- La forma en que se reporta al equipo de Alta Dirección y la Junta Directiva de la ACP sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

***Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)***

Para esta evaluación, *principal* es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. *Interés* es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la ACP se enfoca en los términos contractuales del instrumento.

Esta evaluación considera entre otros:

- Eventos contingentes que pudieran cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de endeudamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan a la ACP para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo, revisión periódica de tasas de interés).

**Deterioro de activos financieros**

La ACP aplica un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) para evaluar el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, depósitos bancarios e instrumentos de deuda. De acuerdo con la Ley Orgánica, la ACP solo puede hacer colocaciones en contrapartes que posean grado de inversión; en adición, para el cobro del peaje y otros servicios marítimos, su principal fuente de ingresos, se recibe una garantía de pago previo a la prestación del servicio.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses o por el vencimiento residual, el que sea el menor, para instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la ACP, sin recursos por parte de la ACP para tomar acciones tales como realizar la garantía, en caso de que la mantengan; o el deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Para los instrumentos financieros de renta fija, la ACP también considera: baja calificación externa del emisor; falta de pagos contractuales en la fecha de vencimiento o en el período estipulado; si existe una certeza virtual de suspensión de pagos; es probable que entre en bancarrota o se presente una petición de quiebra o acción similar; y / o el activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras. Para activos deteriorados, la PCE es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a ser cobrados.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

***Insumos para la medición de PCE***

Las siguientes variables son insumos clave para la medición de la PCE:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Se obtienen del sistema de Bloomberg para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. De no poseer calificación, la fuente utilizada es el resultado del estudio publicado por Standard & Poor's para entidades corporativas y de servicios financieros.
- Pérdida dado el Incumplimiento (PDI): es el porcentaje de pérdida estimada de la exposición en caso de incumplimiento. Se obtiene del sistema de Bloomberg para las contrapartes que cuentan con una calificación de riesgo de crédito. De no poseer una calificación de riesgo de crédito se utiliza, de igual manera, el sistema Bloomberg (PI de un año y PDI).
- Exposición ante el Incumplimiento (EI): representa el saldo contable del monto principal y los intereses de los activos financieros a la fecha de reporte.

***Incremento significativo en el riesgo de crédito***

Para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La evaluación del riesgo de crédito incluye información y análisis cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito tales como: proyecciones de flujos futuros de efectivo; variaciones en la calificación de riesgo; y los incrementos anormales en el margen de crédito o en los precios de referencia de las permutas por incumplimiento crediticio (CDS, por sus siglas en inglés) de los instrumentos financieros.

***Evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito***

La ACP evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en un modelo cuantitativo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial.

La ACP puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si los factores cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente. La efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito se monitorea a través de revisiones regulares.

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido a otra entidad los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y se continúa con el control del activo transferido, entonces se reconoce el interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que la ACP pudiera tener que pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, se continúa reconociendo el activo financiero y también se reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización. Los pasivos financieros incluyen préstamos por pagar, bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

***Préstamos y bonos por pagar***

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a cada transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos relacionados que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

***Cuentas por pagar comerciales y otras***

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

**Contabilidad de coberturas**

Los instrumentos financieros derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos se miden al valor razonable en el estado de situación financiera. Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de cobertura y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de reporte.

En la designación inicial de la cobertura, la ACP documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de la cobertura. La ACP realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante la vigencia de la cobertura. La ACP hace uso de instrumentos financieros designados como coberturas para gestionar los riesgos de tasas de interés y la fluctuación de precios del diésel liviano que utiliza en las operaciones. Estos contratos de instrumentos financieros designados como coberturas son clasificados como coberturas de flujos de efectivo y se presentan como activos o pasivos, según corresponda. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en las ganancias o pérdidas del año en curso.

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

***Relación de contabilidad de cobertura***

Cuando la ACP entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Este requisito se cumple en las relaciones de cobertura que lleva la ACP cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. La ACP efectúa una evaluación cualitativa la cual considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés o el precio de referencia del producto; y e) el riesgo de crédito o contraparte.

***Índice de cobertura***

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. En las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente el índice de cobertura es ajustado para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

***Descontinuación de la contabilidad de cobertura***

La ACP discontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones: cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta; el derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido; o se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

***Cobertura de flujos de efectivo***

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que están designados y calificados como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otras utilidades integrales (OUI). La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en OUI se limita al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto, determinado sobre la base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas. Los importes previamente reconocidos en OUI y acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a ganancias o pérdidas en los períodos en que la partida cubierta se reconoce en ganancias o pérdidas, dentro de la misma línea del estado de ganancias o pérdidas que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción prevista que está cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio, al momento de la suspensión de la cobertura, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se registra finalmente en ganancias o pérdidas. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción prevista, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se recicla del patrimonio al estado de ganancias o pérdidas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja si expira, se cancela o se paga, o cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

*(q) Arrendamientos*

Al inicio de un contrato, la ACP evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si éste otorga el derecho de controlar el uso de un activo por un periodo a cambio de una consideración.

**Como arrendatario**

Al comienzo o al modificarse un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la ACP asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios individuales. Sin embargo, para los contratos de arrendamientos que incluyen componentes que no son de arrendamiento, la ACP ha decidido no separarlos de los componentes de arrendamiento y, en su lugar, para cada contrato se contabilizan ambos componentes como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

La ACP reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha inicial del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha inicial, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos requeridos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en que se encuentra, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido. El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta a partir de la fecha inicial hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que, el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la ACP al final del plazo de arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso demuestre que la ACP ejercerá una opción de compra. En tal caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre el mismo método aplicado para las propiedades, planta y equipo.

Adicionalmente, el costo del activo por derecho de uso puede reducirse periódicamente debido a deterioro, si lo hay, y es ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados a la fecha inicial, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la ACP. La ACP determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación**

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente: pagos fijos; pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o las tasas en la fecha inicial, montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; el precio a ser ejercido bajo una opción de compra que la ACP esté razonablemente segura de ejercer; los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la entidad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión; y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la ACP esté razonablemente segura de no terminarlo anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Este se mide nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de: un cambio en un índice o tasa; si hay un cambio en la estimación en cuanto a la cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si la entidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación; o, si hay un pago de arrendamiento fijo revisado. En consecuencia, el ajuste correspondiente se realiza al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en ganancias o pérdidas si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La ACP presenta los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento en líneas separadas en el estado de situación financiera.

***Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor***

La ACP ha decidido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de contratos de arrendamiento a corto plazo y de aquellos que involucren activos de bajo valor por menos de B/.10. Los pagos por arrendamientos asociados a estos contratos son reconocidos como gasto de servicios de contratos durante el plazo del arrendamiento.

***Como arrendador***

Al inicio o al modificarse un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la ACP asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios individuales. Cuando la ACP actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si éste es financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, la ACP realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es financiero; si no, entonces es operativo. Como parte de esta evaluación, se consideran ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo subyacente. Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento, entonces se aplica la Norma Internacional de Información Financiera 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) para asignar la contraprestación en el contrato.

Los cobros por arrendamientos bajo arrendamientos operativos se reconocen como ingresos durante el plazo del arrendamiento como parte de *otros ingresos* en el estado de ganancias o pérdidas.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(3) Resumen de las Políticas Contables Materiales, continuación***(r) Adopción de nuevas normas, enmiendas e interpretaciones**Enmienda NIC 1 y Declaración Práctica NIIF 2 – Divulgación de Políticas Contables*

La ACP adoptó la divulgación de estas políticas contables. La materialidad de cada política contable revelada en la Nota 3 Resumen de Políticas Contables Materiales (2023: Resumen de Políticas Contables Significativas) fue revisada, y la enmienda no resultó en ningún cambio.

*(s) Nuevas normas contables y enmiendas aún no adoptadas*

Una serie de nuevas normas entran en vigor para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, la ACP no ha adoptado anticipadamente estas nuevas normas o enmiendas al preparar estos estados financieros al 30 de septiembre de 2024, dado que su período anual empezó el 1 de octubre de 2023.

---

<b>Fecha efectiva - períodos anuales que empiezan el:</b>	<b>Nuevas normas o enmiendas</b>
1 de enero de 2024	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1)</li><li>• Pasivos no corrientes con condiciones pactadas (Enmienda NIC 1)</li></ul>
1 de enero de 2026	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Enmienda NIIF 9 y NIIF 7</li></ul>
1 de enero de 2027	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y Revelación en los Estados Financieros (NIIF 18)</li></ul>

---

**(4) Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de Incertidumbre**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de reporte, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación, pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento en el tiempo (Nota 3c);
- determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipo, neto (Nota 3g);
- recuperación de propiedades, planta, y equipo, neto (Nota 5);
- medición de la reserva de PCE y supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada y el valor razonable de instrumentos financieros (Nota 26);
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (Nota 25); y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos, pasivos contingentes y otros reclamos (Notas 19 y 30, respectivamente).

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros****(5) Propiedades, Planta y Equipo, Neto**

La conciliación de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	<u>Edificios</u>	<u>Estructuras</u>	<u>Equipo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Recursos Naturales e Hidrográficos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>							
Saldo al 1 de octubre de 2022	234,436	6,281,599	3,012,037	1,022,982	0	105,200	10,656,254
Adiciones y otros ajustes	0	5,879	64	(3,602)	0	565,199	567,540
Transferencias	3,520	30,275	26,741	500,938	0	(561,474)	0
Retiros	(302)	(223)	(21,099)	0	0	0	(21,624)
Bienes transferidos de la República de Panamá	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>568,284</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>568,290</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<u>237,660</u>	<u>6,317,530</u>	<u>3,017,743</u>	<u>2,088,602</u>	<u>0</u>	<u>108,925</u>	<u>11,770,460</u>
Adiciones y otros ajustes	(633)	2,595	0	(3,381)	0	105,605	104,186
Reclasificaciones	0	0	0	(806,208)	806,208	0	0
Transferencias	4,527	43,765	29,276	509	0	(78,077)	0
Retiros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(9,205)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(9,205)</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<u>241,554</u>	<u>6,363,890</u>	<u>3,037,814</u>	<u>1,279,522</u>	<u>806,208</u>	<u>136,453</u>	<u>11,865,441</u>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro:</b>							
Saldo al 1 de octubre de 2022	(68,952)	(973,470)	(1,281,972)	0	0	0	(2,324,394)
Depreciación	(4,956)	(107,075)	(112,487)	0	0	0	(224,518)
Ajustes	0	20	(20)	0	0	0	0
Pérdida por deterioro	(82)	(8,335)	(2,607)	0	0	0	(11,024)
Retiros	<u>285</u>	<u>223</u>	<u>20,998</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>21,506</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<u>(73,705)</u>	<u>(1,088,637)</u>	<u>(1,376,088)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,538,430)</u>
Depreciación	(5,725)	(108,923)	(104,882)	0	0	0	(219,530)
Ajustes	633	(15)	0	0	0	0	618
Pérdida por deterioro	(20,590)	(515)	(2,312)	0	0	0	(23,417)
Retiros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,164</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,164</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<u>(99,387)</u>	<u>(1,198,090)</u>	<u>(1,474,118)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,771,595)</u>
<b>Saldo neto en libros:</b>							
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<u>142,167</u>	<u>5,165,800</u>	<u>1,563,696</u>	<u>1,279,522</u>	<u>806,208</u>	<u>136,453</u>	<u>9,093,846</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<u>163,955</u>	<u>5,228,893</u>	<u>1,641,655</u>	<u>2,088,602</u>	<u>0</u>	<u>108,925</u>	<u>9,232,030</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(5) Propiedades, Planta y Equipo, Neto, continuación**

Durante el año fiscal 2024, la ACP retiró activos por B/.9,205 (2023: B/.21,624) compuestos principalmente por vehículos por B/.2,723, central telefónica por B/.1,205 y radares por B/.1,029 (2023: motores de lancha por B/.3,397, servidores por B/.2,277 y barcasas por B/.1,532). Los B/.4,248 restantes corresponden a otros activos (2023: B/.14,418).

Como resultado, la ACP reconoció pérdidas por disposición de activos por un monto de B/.41 (2023: B/.118).

El gasto de depreciación por B/.438 (2023: B/.45) corresponde a equipos utilizados en proyectos de inversión que fueron capitalizados como propiedades, planta y equipo.

Durante el año fiscal 2024, se reclasificaron a propiedad de inversión, terrenos y edificios ubicados en La Boca con un valor en libros de B/.3,381 (2023: B/.3,602, ubicados en Balboa), ver Nota 6.

**Bienes adquiridos y transferidos de la República de Panamá**

Durante el año fiscal 2023, la ACP adquirió terrenos de la República de Panamá con un valor total de B/.1,069,346. La adquisición de los terrenos contribuirá a los esfuerzos de la ACP para proteger y conservar el recurso hídrico en zonas aledañas al Canal (ver Nota 31), a la vez que cumplirá con su plan estratégico para consolidar áreas operativas y administrativas, lo que conllevará, entre otros beneficios, la prevención de posibles focos de amenaza ambiental y garantizará el desarrollo integral y sostenible del área.

Los bienes adquiridos incluyen terrenos y mejoras reconocidas a su costo de adquisición por B/.500,938 y B/.118, respectivamente; y propiedades transferidas a título gratuito por un valor total de B/.568,290 conformadas por terrenos y espejos de agua por B/.568,284 y mejoras por B/.6. Durante el año fiscal 2024, no se adquirieron ni transfirieron propiedades de la República de Panamá.

Durante el año fiscal 2024, la ACP tuvo avances significativos en el proceso de evaluación de la posible adopción futura de un modelo de revaluación para terrenos relacionados con el patrimonio económico, como política contable de medición posterior.

**Pérdida por deterioro**

Durante el año fiscal 2024, la ACP reconoció una pérdida por deterioro de B/.23,417, relacionada específicamente con los edificios y activos auxiliares que albergaban las unidades de generación térmica. Con base a premisas consideradas en 2021, se esperaba que estos activos fueran utilizados para nuevos usos o reconfiguraciones; no obstante, por cambios significativos en su alcance y uso, se determinó poco probable que estas premisas se cumplan (2023: B/.11,024, relacionada con un muelle de carga y descarga de hidrocarburos y oleoductos).

**Notas a los Estados Financieros**

**(5) Propiedades, Planta y Equipo, Neto, continuación**

**Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los resultados de la evaluación de valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de la ACP (Tránsito, Energía, Agua y Turismo) muestran que no hay deterioro en el valor en libros de sus activos, excepto por lo descrito en el párrafo anterior. La UGE de Tránsito, la cual es la principal UGE de la ACP, muestra una disminución en su Valor Presente Neto (VPN) de los flujos de efectivo futuros provenientes de los ingresos de peajes y ciertos servicios marítimos en comparación al año fiscal 2023; debido a la reducción de tránsitos y restricciones de alto calado implementado en el año 2023 y parte del 2024, y proyectado cada cuatro años como medidas de conservación de los recursos hídricos debido al fenómeno de El Niño. A pesar de ello, su valor en uso sigue siendo significativamente superior a su valor en libros.

Para esta evaluación, se utilizó un modelo estocástico mediante el cual se determina el valor en uso de los activos correspondientes a cada UGE. El valor en uso de cada UGE corresponde al VPN esperado de los flujos de efectivo proyectados al total de años de vida útil ponderada de los activos en uso por la UGE. El modelo considera variables de ingresos, gastos y requerimientos de capital de trabajo en distintos escenarios de riesgo que simulan el valor de los activos en cada iteración de acuerdo con su comportamiento histórico, tendencia y correlación estadística.

**(6) Propiedades de Inversión**

La conciliación del valor en libros de las propiedades de inversión, que son medidas por la ACP utilizando el modelo de costo, es la siguiente:

	<b>Edificios</b>	<b>Estructuras</b>	<b>Equipo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
Saldo al 1 de octubre de 2022	7,036	185	1,891	89,831	98,943
Adiciones y otros ajustes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,602</u>	<u>3,602</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>7,036</b>	<b>185</b>	<b>1,891</b>	<b>93,433</b>	<b>102,545</b>
Adiciones y otros ajustes	<u>926</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,381</u>	<u>4,307</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b><u>7,962</u></b>	<b><u>185</u></b>	<b><u>1,891</u></b>	<b><u>96,814</u></b>	<b><u>106,852</u></b>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro:</b>					
Saldo al 1 de octubre de 2022	(5,508)	(110)	(477)	0	(6,095)
Depreciación	(33)	(31)	(131)	0	(195)
Reversión de pérdida por deterioro	<u>3,184</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,184</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>(2,357)</b>	<b>(141)</b>	<b>(608)</b>	<b>0</b>	<b>(3,106)</b>
Depreciación	(116)	(33)	(125)	0	(274)
Otros ajustes	(618)	0	0	0	(618)
Reversión de pérdida por deterioro	<u>1,572</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,572</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b><u>(1,519)</u></b>	<b><u>(174)</u></b>	<b><u>(733)</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(2,426)</u></b>
<b>Saldo neto en libros:</b>					
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2024</b>	<b><u>6,443</u></b>	<b><u>11</u></b>	<b><u>1,158</u></b>	<b><u>96,814</u></b>	<b><u>104,426</u></b>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b><u>4,679</u></b>	<b><u>44</u></b>	<b><u>1,283</u></b>	<b><u>93,433</u></b>	<b><u>99,439</u></b>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(6) Propiedades de Inversión, continuación**

Las propiedades de inversión de la ACP están compuestas como sigue:

- Una superficie de 180,345 metros cuadrados de terreno, superficie de agua y fondo subacuático, con un valor en libros de B/.52 (2023: B/.52) y valor razonable de B/.60,168 (2023: B/.62,973), otorgada en concesión a la PSA Terminal Internacional de Panamá, S.A. por un período de veinte (20) años, con opción de renovación para el mismo período sujeto a la aprobación de la ACP para desarrollar, construir, operar y administrar un astillero de contenedores y dos muelles.
- Una superficie de 1,499.95 metros cuadrados con un valor en libros de B/.22 (2023: B/.22); y un cinema de formato grande que consta de un edificio, mejoras y equipos con un valor razonable de B/.7,705 en la fecha de reconocimiento inicial, construidos sobre dicha parcela, otorgados en concesión a Large Screen Cinema Corp. por un período de diez (10) años.

Al 30 de junio de 2024, la ACP realizó una prueba de deterioro del grupo de activos otorgados en concesión, aplicando el método de valor en uso. De acuerdo con este método, el valor en uso del grupo de activos es igual al valor presente esperado de los flujos de efectivo proyectado por la vigencia del contrato de concesión. Los flujos de efectivo anuales del grupo de activos se ajustaron con base al ingreso mínimo anual reflejado en el contrato de concesión. En octubre de 2022, se autorizó una modificación al contrato de concesión, en la cual se aumentó el pago mínimo anual a recibir por la ACP. Debido a estos cambios en la estimación utilizada al evaluar el valor recuperable, el valor en uso del grupo de activos excedió su valor en libros, al cual se le había reconocido deterioro en periodos anteriores. Se determinó y aplicó una reversión total del deterioro reconocido.

El estimado del valor en uso fue determinado utilizando una tasa de descuento de 12% (2023: 11.5%) y una tasa de incremento del valor a futuro del 1.68% a partir del 2028 (2023: 0%).

Al 30 de septiembre de 2024, el valor en libros de la concesión es de B/.6,642 (2023: B/.5,223). El valor en uso se determinó en B/.8,620 (2023: B/.5,223), reconociendo una reversión de la pérdida por deterioro de B/.1,572 (2023: B/.3,184).

- Un terreno con una superficie de 464,759.71 metros cuadrados, situado en la orilla este del extremo sur (Pacífico) del Canal que bordea el canal de navegación y otros terrenos propiedad de la ACP, con un valor en libros de B/.89,757 (2023: B/.89,757) y un valor razonable de B/.169,727 (2023: B/.160,734).
- Edificios arrendados a terceros con un valor en libros de B/.295 (2023: B/.0) y un valor razonable de B/.16,432 (2023: B/.17,732).
- Estructuras y equipos de autopista de peaje con un valor en libros de B/.697 (2023: B/.805) y valor razonable de B/.14,616 (2023: B/.14,308).
- Terrenos con área de 39,964.92 metros cuadrados ubicados en Balboa con un valor en libros de B/.3,602 (2023: B/.3,602) y un valor razonable de B/.18,373 (2023: B/.17,405). Estas propiedades son requeridas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá y la Línea 3 del Metro de Panamá.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (6) Propiedades de Inversión, continuación

- Durante el año fiscal 2024, edificios totalmente depreciados y terrenos con área de 33,808.46 metros cuadrados de terrenos ubicados en La Boca fueron reclasificados de propiedades, planta y equipo con un valor en libros de B/.3,381 y un valor razonable de B/.20,880. Estas propiedades también son requeridas por el MOP para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá.

Durante el año fiscal 2024, la ACP reconoció ingresos por alquileres de edificios y de terrenos en concesión por un monto de B/.11,350 (2023: B/.11,390).

### (7) Inventarios, Neto

Los inventarios netos se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materiales y suministros	94,864	80,966
Combustible	6,749	12,121
Menos: estimación para deterioro de inventarios	<u>(4,700)</u>	<u>(4,810)</u>
<b>Inventarios, neto</b>	<b><u>96,913</u></b>	<b><u>88,277</u></b>
No corrientes	90,164	76,156
Corrientes	<u>6,749</u>	<u>12,121</u>
Total	<u>96,913</u>	<u>88,277</u>

Los cambios en la estimación para deterioro de inventarios de materiales y suministros son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	4,810	4,400
Aumento	320	1,581
Castigos	<u>(430)</u>	<u>(1,171)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>4,700</u></b>	<b><u>4,810</u></b>

### (8) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Las cuentas por cobrar comerciales y otras se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Peajes y otros servicios marítimos	10,291	30,243
Venta de energía eléctrica y potencia	8,413	14,586
Venta de agua potable	5,330	4,172
Otras entidades gubernamentales	712	585
Otros servicios	<u>3,971</u>	<u>382</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>28,717</u></b>	<b><u>49,968</u></b>
Menos: reserva para pérdida crediticia esperada (PCE)	<u>(80)</u>	<u>(58)</u>
<b>Total de cuentas por cobrar comerciales y otras</b>	<b><u>28,637</u></b>	<b><u>49,910</u></b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(8) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras, continuación**

Las cuentas por cobrar no generan intereses y su término de vencimiento es de 30 días o menos. El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
31 – 60 días	11	10
61 – 90 días	262	18
91 – 180 días	9	10
Más de 181 días	<u>23</u>	<u>39</u>
<b>Total</b>	<u>305</u>	<u>77</u>

**(9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros**

Las inversiones en valores y otros activos financieros se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Instrumentos financieros medidos a costo amortizado:</b>				
Depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días	1,289,448	1,295,528	1,399,468	1,399,702
Intereses acumulados por cobrar	<u>23,391</u>	<u>22,977</u>	<u>38,710</u>	<u>38,049</u>
	<u>1,312,839</u>	<u>1,318,505</u>	<u>1,438,178</u>	<u>1,437,751</u>
<b>Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI):</b>				
Títulos de deuda corporativa	<u>5,203,149</u>	<u>5,203,149</u>	<u>4,484,461</u>	<u>4,484,461</u>
<b>Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo:</b>				
Contratos de opción de compra de diésel	328	328	5,063	5,063
Contratos de permuta de tasas de interés	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,419</u>	<u>3,419</u>
	<u>328</u>	<u>328</u>	<u>8,482</u>	<u>8,482</u>
	<u>6,516,316</u>	<u>6,521,982</u>	<u>5,931,121</u>	<u>5,930,694</u>

Al 30 de septiembre de 2024, la ganancia no realizada en instrumentos financieros medidos a VRCOUI ascendió a B/.13,877 (pérdida 2023: B/.1,741), la cual se reconoció en otras utilidades integrales.

Durante el año fiscal 2024, la ACP vendió instrumentos financieros medidos a VRCOUI por B/.520,030 (2023: B/.972,457), reconociendo una pérdida neta realizada de B/.160 (2023: B/.3,445); y los instrumentos de deuda corporativa redimidos que fueron cobrados al vencimiento ascendieron a B/.7,111,929 (2023: B/.7,430,522).

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

---

### (9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros, continuación

De acuerdo con la Ley Orgánica, los fondos de la Autoridad pueden ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión, y no pueden ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Las inversiones en valores y depósitos a plazo fijo se negocian y registran en dólares de los Estados Unidos. Al 30 de septiembre de 2024, todas las inversiones estaban colocadas en bancos e instrumentos financieros de calidad de inversión a corto plazo, con duración de hasta doce meses. La tasa de interés anual promedio de rendimiento de las inversiones en valores y otros activos financieros (excluyendo cuentas corrientes y de ahorros) fue de 5.8148% (2023: 4.6391%).

#### *Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura:*

En mayo de 2024 (2023: septiembre de 2023), la ACP suscribió un contrato de opción de compra estilo asiático con fecha efectiva el 1 de septiembre de 2024 (2023: 1 de septiembre de 2023), con el fin de cubrir el riesgo de variabilidad de los flujos de efectivo futuros causados por la fluctuación del precio del diésel liviano que la ACP espera comprar para sus operaciones proyectadas para el período fiscal 2025 (2023: para el período fiscal 2024).

### (10) Intereses Acumulados por Cobrar

Los intereses acumulados por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Intereses acumulados por cobrar sobre:</b>		
Títulos de deuda corporativa a VRCOUI	56,169	19,646
Contratos de permuta de tasas de interés	<u>1,455</u>	<u>1,149</u>
	<u>57,624</u>	<u>20,795</u>

### (11) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en caja	37	35
Depósitos en cuentas corrientes	176,810	267,425
Depósitos en cuentas de ahorro	0	129,689
Depósitos a plazos con vencimientos menores de 90 días	1,149,462	0
Intereses acumulados por cobrar	<u>2,469</u>	<u>596</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>1,328,778</u>	<u>397,745</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias, utilizado principalmente para cubrir las obligaciones de la ACP, devenga intereses según las tasas diarias cotizadas por los bancos. Al 30 de septiembre del 2024, las tasas de interés se ubicaron entre 0.01% y 5.20% (2023: entre 0.01% y 5.30%).

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (12) Capital Aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Al 30 de septiembre de 2024, el capital aportado de la ACP es por un total de B/.2,474,422 (2023: B/.2,474,422).

### (13) Contribuciones a Programas de Inversiones y Reservas

El movimiento de las contribuciones al programa de inversiones, contribuciones al pago de deuda y reservas al 30 de septiembre de 2024 se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>Aumento</u>	<u>2023</u>	<u>Aumento</u>	<u>2022</u>
<b>Contribuciones:</b>					
Programas de inversiones	6,068,279	612,917	5,455,362	206,366	5,248,996
Pago de deuda	<u>2,075,524</u>	<u>140,524</u>	<u>1,935,000</u>	<u>530,000</u>	<u>1,405,000</u>
	<u>8,143,803</u>	<u>753,441</u>	<u>7,390,362</u>	<u>736,366</u>	<u>6,653,996</u>
<b>Reservas:</b>					
Capital de trabajo, contingencias y eventos catastróficos	1,176,875	160,286	1,016,589	120,581	896,008
Estratégica para el crecimiento, sostenibilidad y servicio de deuda	1,257,951	171,928	1,086,023	160,286	925,737
Financiamiento de proyectos relevantes	<u>1,071,268</u>	<u>400,493</u>	<u>670,775</u>	<u>245,775</u>	<u>425,000</u>
	<u>3,506,094</u>	<u>732,707</u>	<u>2,773,387</u>	<u>526,642</u>	<u>2,246,745</u>
<b>Total</b>	<u>11,649,897</u>	<u>1,486,148</u>	<u>10,163,749</u>	<u>1,263,008</u>	<u>8,900,741</u>

#### **Contribuciones**

##### *Programa de inversiones*

Al 30 de septiembre de 2024, la ACP aumentó los fondos del programa de inversiones por un monto neto de B/.612,917 (2023: B/.206,366). Esta cifra incluye un monto para contingencias del Programa de Inversiones – Otros, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a utilidades disponibles para distribuir al final del año.

##### *Pago de deuda*

La ACP estableció una contribución de patrimonio para segregar los fondos necesarios para los pagos programados y no programados de la deuda a largo plazo utilizada para financiar el programa de inversiones.

#### **Reservas**

##### *Capital de trabajo, contingencias y eventos catastróficos*

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capital de trabajo y contingencias, incluyendo una suma para cubrir montos deducibles relacionados con pólizas de seguro de riesgos catastróficos para asegurar y facilitar su situación financiera a largo plazo.

##### *Reserva estratégica para cubrir el crecimiento, sostenibilidad y servicio de deuda*

La ACP estableció una reserva de patrimonio para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión, así como para cubrir el servicio de deuda.

**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Contribuciones a Programas de Inversiones y Reservas, continuación**

*Financiamiento de proyectos relevantes*

La ACP estableció una reserva de patrimonio para atender las necesidades de financiamiento de los proyectos del Sistema de Administración de Recursos Hídricos, la Consolidación de instalaciones en el Atlántico y el Pacífico y el Mejoramiento y adecuación de represas de tierra en el lago Gatún.

**(14) Otras Cuentas de Patrimonio – Componentes de Otras Utilidades Integrales (OUI)**

Las otras cuentas de patrimonio se componen de la ganancia (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo, la ganancia (pérdida) neta no realizada en instrumentos financieros y la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Los movimientos durante el año fiscal a las otras cuentas de patrimonio – otras utilidades (pérdidas) integrales son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	922	(27,065)
<b><u>Valuaciones actuariales:</u></b>		
Remediación neta de los planes de beneficio definido para los empleados	<u>(20)</u>	<u>(524)</u>
<b>Otras pérdidas integrales que no serán reclasificadas a ganancias o pérdidas</b>	<u>(20)</u>	<u>(524)</u>
<b><u>Instrumentos financieros con cambios en OUI:</u></b>		
Reclasificación a ganancias o pérdidas del año	1,142	3,637
Cambio neto en el valor razonable por valuación de inversiones	15,618	12,838
<b><u>Coberturas de flujos de efectivo:</u></b>		
Contratos de opción de compra de diésel liviano: (Pérdida) ganancia neta de contratos corrientes	(1,444)	2,485
Contratos de permuta de tasas de interés: Reclasificación a ganancias o pérdida del año (Pérdida) ganancia neta de contratos corrientes	(3,564) <u>(6,047)</u>	(379) <u>9,930</u>
<b>Otras utilidades integrales que pueden reclasificarse a ganancias o pérdidas</b>	<u>5,705</u>	<u>28,511</u>
<b>Otras utilidades integrales del año</b>	<u>5,685</u>	<u>27,987</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>6,607</u>	<u>922</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(15) Utilidades Disponibles para Distribuir y Aportes al Tesoro Nacional**

La Ley Orgánica establece que, una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente, sujeto a la aprobación de la Junta Directiva cuando declare excedentes. Por lo tanto, sujeto a la orden de la Junta Directiva, la ACP transferirá el monto total de B/.1,952,410 al Tesoro Nacional correspondiente a las utilidades disponibles para distribuir del año terminado el 30 de septiembre de 2024 (2023: B/.1,942,705), ver Nota 33.

A continuación, se detallan los aportes transferidos y por transferir al Tesoro Nacional:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Aportes al Tesoro Nacional:</u></b>		
Derechos por tonelada neta (Nota 21)	516,404	600,101
Tasas por servicios públicos	<u>1,971</u>	<u>1,789</u>
<b>Sub-total (Nota 28)</b>	518,375	601,890
Utilidades disponibles para distribuir (Nota 33)	<u>1,952,410</u>	<u>1,942,705</u>
<b>Total</b>	<u>2,470,785</u>	<u>2,544,595</u>

**(16) Obligaciones**

Las obligaciones consisten en bonos por pagar, los cuales se detallan a continuación:

	<b>Tasa de Interés %</b>	<b>Vencimiento</b>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bono 2035	4.95	Julio 29, 2035	300,567	354,465
Menos: descuento y costos de emisión			(3,929)	(5,062)
Más: intereses acumulados por pagar			<u>2,521</u>	<u>2,973</u>
<b>Total de bonos por pagar</b>			<u>299,159</u>	<u>352,376</u>

Los bonos no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de los EUA 1933, según ha sido enmendada (la "Ley de Valores"), o las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción. Los bonos se ofrecen y venden en los EUA solo a personas consideradas como compradores institucionales calificados conforme la Regulación de excepción 144A bajo la Ley de Valores ("Regla 144A") y a ciertas personas no estadounidenses en transacciones fuera de los EUA en dependencia de la Regulación S bajo la Ley de Valores ("Regulación S").

Estos bonos tienen una tasa fija anual de 4.95% y una tasa de interés efectiva de 5.02%. Durante el año fiscal 2024, la ACP compró en transacciones de mercado abierto y canceló B/.53,898 (2023: B/.95,535) del valor nominal de los bonos por B/.50,198 (2023: B/.91,095). Los costos de emisión y descuento no amortizados relacionados a la recompra, que totalizan B/.733 (2023: B/.1,395), han sido deducidos en el periodo corriente. En consecuencia, la amortización del monto principal se dará en pagos semestrales iguales de B/.75,142 (2023: B/.88,616) a partir del 29 de enero de 2034, hasta su vencimiento el 29 de julio de 2035.

**Notas a los Estados Financieros**

**(16) Obligaciones, continuación**

Mientras que los bonos se mantengan en circulación, la ACP (el Emisor) proveerá a los tenedores:

- tan pronto estén disponibles, dentro de los 120 días calendario posteriores al cierre del año fiscal del Emisor, copias de sus estados financieros auditados, con respecto a ese año fiscal, en inglés, preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF, y auditados por una firma de contadores públicos independientes reconocida internacionalmente; y
- tan pronto estén disponibles, dentro de los 90 días calendario posteriores al cierre del primero, segundo y tercer cuatrimestre del Emisor, copia de sus estados financieros no auditados, con respecto al periodo a reportar, que incluyen estado de situación financiera, estado de ganancias o pérdidas, y estado de flujos de efectivo, en inglés, preparados en concordancia con los estados financieros auditados del Emisor y siguiendo los lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF.

**(17) Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

<u>Facilidades de Crédito</u>	<u>Tasa de interés %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Término SOFR ajustado + 0.811	15-Nov-28	32,727	40,000
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Término SOFR ajustado + 1.20	15-Nov-28	27,000	33,000
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Término SOFR ajustado + 1.40	15-Nov-28	27,000	33,000
Corporación Financiera Internacional (IFC)	Término SOFR ajustado + 1.30	15-Nov-28	54,818	67,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Término SOFR ajustado + 1.05	15-Nov-28	72,818	89,000
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	Término SOFR ajustado + 0.75	15-Nov-28	<u>159,546</u>	<u>195,000</u>
	<b>Sub-total</b>		373,909	457,000
	Intereses acumulados por pagar		<u>9,659</u>	<u>11,156</u>
	<b>Total de préstamos por pagar</b>		<u>383,568</u>	<u>468,156</u>

Término SOFR ajustado significa, para fines de cualquier cálculo, Término SOFR a 6 meses más el ajuste del término SOFR.

En el año fiscal 2023, un prepago fue aplicado al capital adeudado a las facilidades de crédito y, en consecuencia, se han actualizado las cuotas semestrales de pago a capital de B/.68,850 a B/.41,545 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028. A lo largo del año fiscal 2024, no se ha efectuado ningún prepago al capital.

El análisis de clasificación de los préstamos bajo estas facilidades crediticias, según su cronograma de pagos, se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos no corrientes	290,818	373,909
Préstamos corrientes	83,091	83,091
Intereses acumulados por pagar	<u>9,659</u>	<u>11,156</u>
<b>Total</b>	<u>383,568</u>	<u>468,156</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Préstamos por Pagar, continuación**

Hasta que estas facilidades de crédito sean pagadas en su totalidad, la ACP (el Prestatario) deberá demostrar el cumplimiento con los siguientes dos (2) índices financieros:

- **Deuda total a EBITDA:** la ACP deberá mantener, al final de cada período fiscal semestral, un índice inferior a 2.5 al final de dicho período de medición; y
- **Cobertura del servicio de la deuda:** la ACP deberá mantener, al final de cada período fiscal semestral, un índice de no menos de 3.0 al final de dicho período de medición.

El cumplimiento de estos índices financieros se reporta anualmente a las cinco agencias multilaterales. Las definiciones aplicables para el cálculo de los índices financieros según el Acuerdo Común de Términos son:

- EBITDA significa, para cualquier periodo, la suma, sin duplicación de (a) ganancia neta (o pérdida neta), (b) gasto por intereses (mientras no se hayan capitalizado para propósitos de calcular la ganancia neta), (c) gastos de depreciación, y (d) gasto de amortización, en cada caso determinado con referencia y según los estados financieros de la ACP o Prestatario para ese período.
- Deuda por dinero prestado significa, sin duplicación, (a) todas las obligaciones por facilidades de crédito, (b) todo endeudamiento del Prestatario por dinero prestado, (c) todas las obligaciones del Prestatario mediante notas, bonos, obligaciones u otros instrumentos similares, (d) todas las obligaciones del Prestatario bajo aceptación, cartas de crédito o facilidades similares, (e) todas las obligaciones del Prestatario como arrendatario bajo cualquier arrendamiento capitalizado, sintético o financiero, (f) todas las obligaciones del Prestatario creadas o que surjan bajo cualquier venta condicionada o bajo título de acuerdo de retención, relacionado a propiedades adquiridas por el Prestatario (aun cuando los derechos y obligaciones del vendedor o prestador bajo dicho acuerdo en caso de incumplimiento estén limitadas a la reposición o venta de dicha propiedad), (g) todas las obligaciones que surjan producto de instrumentos o transacciones relacionadas a financiamiento de proyectos, pasivos contingentes y arrendamientos operativos, considerados como préstamos según las Normas de Contabilidad NIIF (y cuantificados según las Normas de Contabilidad NIIF y presentados en los estados financieros del Prestatario), y (h) toda deuda del tipo indicado en las cláusulas (a), (b), (c), (d), (e), (f) o (g) de cualquier persona, garantizada por el Prestatario, o asegurada por los gravámenes permitidos conforme a la Sección 5.02 (a) (Limitaciones en Gravámenes) del Acuerdo Común de Términos.
- El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo, en cada caso, por el Prestatario durante dicho periodo o ese tiempo (entendiendo que los pagos programados no incluyen prepagos opcionales o mandatorios o redenciones).

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (17) Préstamos por Pagar, continuación

Al 30 de septiembre de 2024, la ACP estaba en cumplimiento con los índices financieros como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda total a EBITDA	0.2	0.3
Cobertura del servicio de deuda	34.4	32.6

Los costos financieros se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses sobre bonos y préstamos	43,983	60,700
Coberturas de flujos de efectivo	(3,564)	(379)
Arrendamientos (Nota 27)	355	157
Otros costos de financiamiento	<u>(2,162)</u>	<u>(155)</u>
<b>Total de costos financieros</b>	<b><u>38,612</u></b>	<b><u>60,323</u></b>

El movimiento de los préstamos y obligaciones se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	811,465	1,345,000
Pagos de préstamos y obligaciones	<u>(136,989)</u>	<u>(533,535)</u>
Saldo al final del año	<u>674,476</u>	<u>811,465</u>

### (18) Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura reconocidos a valor razonable:</b>		
Permutas de tasas de interés – coberturas de flujos de efectivo	<u>5,998</u>	<u>0</u>

### (19) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	30,182	18,498
Provisión del año	14,223	13,067
Pagos efectuados	<u>(3,849)</u>	<u>(1,383)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>40,556</u></b>	<b><u>30,182</u></b>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

---

### (19) Provisión para Reclamaciones por Siniestros Marítimos, continuación

La provisión del año está incluida en el estado de ganancias o pérdidas como un gasto en el rubro de *Provisión para siniestros marítimos*.

### (20) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores – Inventarios en tránsito	8,251	5,501
Pasivo diferido en contratos	35,287	22,879
Otros	<u>4,448</u>	<u>4,475</u>
<b>Total de otros pasivos</b>	<b><u>47,986</u></b>	<b><u>32,855</u></b>

En el año 2017, la ACP suscribió un convenio con el MOP para el uso de determinadas edificaciones y terrenos pertenecientes a la ACP en el área de Balboa que son requeridos para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá y la Línea 3 del Metro de Panamá, ya sea mediante la demolición o por la ocupación de los edificios durante el período de construcción. A cambio, el MOP pagó a la ACP B/.33,663, reconocido como un pasivo diferido. Durante el año fiscal 2024, el pasivo diferido se amortizó por un monto de B/.2,700 (2023: B/.4,293) que representa el valor razonable del derecho de uso de los terrenos y edificios transferidos al MOP por un plazo indefinido.

Durante el año fiscal 2024, el MOP pagó a la ACP B/.14,814 en virtud del segundo convenio suscrito entre ambas partes para el uso de determinadas edificaciones y terrenos pertenecientes a la ACP en el área de La Boca, también requeridos para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá. Los pagos fueron reconocidos como un pasivo diferido. Durante el año fiscal 2024, el pasivo diferido se amortizó por un monto de B/.394 que representa el valor razonable del derecho de uso de los terrenos y edificios transferidos al MOP por un plazo indefinido.

Durante el año fiscal 2024, se amortizó el pasivo diferido del contrato de la concesión del cinema de formato grande por un monto de B/.884 (2023: B/.161), el cual fue reconocido en el rubro de *Otros ingresos* en el estado de ganancias o pérdidas. En adición, se reconoció una reversión a la pérdida por deterioro de años anteriores por un monto de B/.1,572 (2023: B/.3,184), ver Nota 6.

### (21) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

Las cuentas por pagar comerciales y otras son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tesoro Nacional	48,223	48,428
Proveedores y otros	<u>155,414</u>	<u>140,832</u>
<b>Total de cuentas por pagar comerciales y otras</b>	<b><u>203,637</u></b>	<b><u>189,260</u></b>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago. La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional de la República de Panamá derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Durante el año fiscal 2024, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.516,404 (2023: B/.600,101), ver Nota 15.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros****(22) Mano de Obra, Materiales y Otros Costos Capitalizados**

El programa de inversiones se ha ejecutado parcial o totalmente con equipos y recursos propios de la ACP. Los costos operativos que se aplican a proyectos de inversión se capitalizan.

A continuación, se detalla el desglose de costos operativos y costos capitalizados:

	<b><u>2024</u></b>		
	<b><u>Total gastos</u></b>	<b><u>Menos costos capitalizados</u></b>	<b><u>Gastos netos operativos</u></b>
Servicios personales	665,351	6,487	658,864
Prestaciones laborales	82,436	384	82,052
Materiales y suministros	87,958	1,927	86,031
Combustible	80,849	0	80,849
Depreciación y pérdida por deterioro	243,221	438	242,783
Otros gastos	<u>729,184</u>	<u>0</u>	<u>729,184</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,888,999</u></b>	<b><u>9,236</u></b>	<b><u>1,879,763</u></b>

	<b><u>2023</u></b>		
	<b><u>Total gastos</u></b>	<b><u>Menos costos capitalizados</u></b>	<b><u>Gastos netos operativos</u></b>
Servicios personales	665,734	3,591	662,143
Prestaciones laborales	82,864	99	82,765
Materiales y suministros	72,810	470	72,340
Combustible	82,219	76	82,143
Depreciación y pérdida por deterioro	235,737	45	235,692
Otros gastos	<u>822,917</u>	<u>0</u>	<u>822,917</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,962,281</u></b>	<b><u>4,281</u></b>	<b><u>1,958,000</u></b>

**(23) Otros Ingresos Misceláneos**

Los otros ingresos misceláneos se desglosan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Centros de visitantes del Canal	8,145	6,766
Gobierno de Panamá:		
Arrendamientos operativos	5,267	3,657
Derechos de uso de terrenos y edificios (MOP)	3,094	4,293
Otros ingresos:		
Concesión de puerto	5,005	4,787
Venta de bienes en desuso y chatarra	1,836	2,602
Telecomunicaciones	2,516	3,275
Cambio en el valor razonable de activos biológicos	2,581	5,943
Costos legales del Tercer Juego de Esclusas	0	20,653
Otros	<u>7,358</u>	<u>6,184</u>
<b>Total de otros ingresos misceláneos</b>	<b><u>35,802</u></b>	<b><u>58,160</u></b>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(24) Impuesto sobre la Renta**

La ACP no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las tasas por servicios públicos, los derechos por tonelada neta y las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales.

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario**

El pasivo constructivo y formal de los planes de incentivo por retiro voluntario se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficio por retiro laboral	<u>298.260</u>	<u>303.196</u>

En julio del 2012, la ACP estableció un plan de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, ya existía otro plan denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) que permanece activo en seis de las convenciones colectivas. El empleado puede escoger entre uno de los dos planes, y en ningún caso ellos podrán escoger ambos. El plan de IRV se estableció por tiempo indefinido, pero puede ser suspendido, modificado o cancelado cuando la Junta Directiva así lo decida.

Mientras ambos planes estén vigentes, la probabilidad de que los empleados elijan el BRL en vez del IRV es muy baja debido a que este último ofrece mayores beneficios.

Los requisitos y criterios de elegibilidad para ambos planes de retiro (IRV y BRL) incluyen, entre otros, que: el empleado renuncie a la ACP entre las edades de retiro anticipado (55 años para las mujeres y 60 para los hombres) y hasta 60 días después de cumplir la edad de jubilación regular (57 años para las mujeres y 62 para los hombres). Los oficiales y empleados permanentes cubiertos por la convención colectiva de la Unión de Prácticos son elegibles para el IRV únicamente.

En el caso de que un empleado haya manifestado su intención de aceptar la oferta de IRV y cumpla con los requisitos necesarios, pero fallezca antes de recibir el pago de IRV, el monto calculado a la fecha de su fallecimiento será pagado a sus beneficiarios que estén registrados de acuerdo con los procedimientos de la ACP.

Los empleados que hayan estado separados de la ACP por más de dos años perderán su elegibilidad para recibir el IRV.

La ACP utiliza los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del total de los flujos esperados de efectivo a ser pagado por la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo del plan de beneficios a empleados post-empleo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad NIIF, para ambos planes.

**Notas a los Estados Financieros**

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación**

El valor razonable se calculó a distintas tasas de interés y para distintos escenarios, incorporando datos históricos proporcionados por la ACP al actuario y utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de EUA (AAA, AA, A).

Los gastos relacionados con los planes de beneficios a empleados se registran en la cuenta de bonificación por separación voluntaria, mutuo acuerdo o jubilación voluntaria, dentro del rubro de *Salarios y remuneraciones a empleados* en el estado de ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan los componentes reconocidos en los estados de situación, de ganancias o pérdidas y de utilidades integrales para ambos planes de retiro:

	Estado de Situación Financiera	Estado de Ganancias o Pérdidas		Estado de Situación Financiera	Estado de Utilidades Integrales	Estado de Situación Financiera
	1 de octubre de 2023	Costo de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2024
<b>2024</b>						
Valor razonable de los beneficios	<u>303,196</u>	<u>14,105</u>	<u>16,093</u>	<u>(35,573)</u>	<u>439</u>	<u>298,260</u>

Durante el año fiscal 2024, los ajustes actuariales incluyen principalmente el reconocimiento de una pérdida asociada a la disminución en las remuneraciones adicionales al salario base.

	Estado de Situación Financiera	Estado de Ganancias o Pérdidas		Estado de Situación Financiera	Estado de Utilidades Integrales	Estado de Situación Financiera
	1 de octubre de 2022	Costo de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2023
<b>2023</b>						
Valor razonable de los beneficios	<u>294,281</u>	<u>13,368</u>	<u>12,338</u>	<u>(33,861)</u>	<u>17,070</u>	<u>303,196</u>

Durante el año fiscal 2023, los ajustes actuariales incluyen principalmente el reconocimiento de una pérdida actuarial asociada al cambio de estatus laboral de un grupo de empleados.

**Notas a los Estados Financieros**

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación**

Los principales parámetros de los supuestos actuariales utilizados en la estimación se presentan a continuación:

	<u>Edad</u>	<u>2024</u> <u>%</u>	<u>2023</u> <u>%</u>
Tasa de descuento		4.17	5.61
Aumento salarial		2.20 – 3.50	2.25 - 2.31
Mortalidad			
Mujeres	57 años	2.8	2.8
Hombres	62 años	5.9	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	1.2	1.2
Hombres	62 años	1.9	1.9

El siguiente detalle presenta los desembolsos proyectados para los planes de retiro voluntario en años futuros considerando que se mantengan los planes sin modificación:

	<u>2024</u>
<b>Perfil de vencimiento de la obligación:</b>	
De 0 a 1 año	34,019
De 1 a 5 años	130,787
De 5 a 10 años	148,904
De 10 a 25 años	305,150
De 25 años en adelante	68,752

Al 30 de septiembre de 2024, la duración promedio de la obligación de los planes de incentivo por retiro voluntario post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 5.86 años (2023: 5.43 años).

A continuación, presentamos un análisis de sensibilidad cuantitativo, por variación en puntos básicos (pb), para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2024:

<u>Premisa</u>	<u>2024</u>			
	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Salario</u>	
	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>
<b>Nivel de sensibilidad</b>				
Impacto en el plan de beneficios definidos	<u>(5,546)</u>	<u>5,905</u>	<u>5,627</u>	<u>(5,468)</u>

<u>Premisa</u>	<u>2023</u>			
	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Salario</u>	
	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>	<u>Incremento</u> <u>25 pb</u>	<u>Disminución</u> <u>25 pb</u>
<b>Nivel de sensibilidad</b>				
Impacto en el plan de beneficios definidos	<u>(5,504)</u>	<u>5,848</u>	<u>5,581</u>	<u>(5,430)</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(25) Planes de Incentivo por Retiro Voluntario, continuación**

**Derecho de reembolso de la ACP**

La ACP mantiene una póliza de reembolso para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados. La póliza asegura el reembolso de todos los pagos realizados por la ACP con respecto a los planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan. Este reembolso es válido si la ACP realiza pagos anuales a la compañía de seguros como depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la inhabilite financieramente para cumplir con el pago de obligaciones con sus empleados, por cualquier motivo, incluida la iliquidez. Esta protección será efectiva si el evento ocurre durante la vigencia de la póliza, la ACP estuviera al día en los pagos de la prima y si estuvieran vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario.

La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, guerra nuclear, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 4.6% (2023: 3.1%) del monto asegurado.

A continuación, se detallan los cambios durante el año fiscal 2024 en el derecho de reembolso:

	Estado de Situación Financiera	Estado de Ganancias o Pérdidas		Estado de Situación Financiera	Estado de Utilidades Integrales	Estado de Situación Financiera
		Derecho de reembolso devengado en el año	Interés neto	Cobro de reembolsos en el año	Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2024
<b>2024</b>	<b>1 de octubre de 2023</b>					
Derecho de reembolso de la ACP	<u>293,888</u>	<u>10,465</u>	<u>15,353</u>	<u>(35,585)</u>	<u>419</u>	<u>284,540</u>
	Estado de Situación Financiera	Estado de Ganancias o Pérdidas		Estado de Situación Financiera	Estado de Utilidades Integrales	Estado de Situación Financiera
		Derecho de reembolso devengado en el año	Interés neto	Cobro de reembolsos en el año	Ajustes actuariales	30 de septiembre de 2023
<b>2023</b>	<b>1 de octubre de 2022</b>					
Derecho de reembolso de la ACP	<u>285,453</u>	<u>14,392</u>	<u>11,959</u>	<u>(34,462)</u>	<u>16,546</u>	<u>293,888</u>

Al 30 de septiembre de 2024, la ACP pagó a la aseguradora B/.36,622 (2023: B/.33,066) en concepto de beneficios pagados por la póliza de reembolso.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

---

### (26) Administración de Riesgos

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente orientada a salvaguardar su capital y generar un rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo realizando diversas actividades de gestión de riesgos a lo largo del año, incluyendo análisis, evaluación y mitigación de riesgos. Esto permite a la administración planificar y tomar decisiones que potencien el aporte económico a la República de Panamá y la excelencia operativa, mejorando las probabilidades de alcanzar las metas estratégicas.

La estructura de capital de la ACP consiste en deuda neta (obligaciones y préstamos como se detalla en las Notas 16 y 17), compensada por el saldo del efectivo y de los depósitos en bancos, inversiones en valores y otros activos financieros (Nota 9), más su patrimonio (compuesto por capital aportado, contribuciones a programas de inversión y reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las Notas 12, 13, 14 y 15, respectivamente).

### Categoría de instrumentos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos financieros</b>		
Inversiones en valores y otros activos financieros (Nota 9)	6,516,316	5,931,121
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 8)	28,637	49,910
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	<u>1,328,778</u>	<u>397,745</u>
	<u>7,873,731</u>	<u>6,378,776</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Préstamos y obligaciones, neto (Notas 17 y 16)	682,727	820,532
Pasivos por arrendamientos (Nota 27)	9,151	12,040
Otros pasivos financieros (Nota 18)	5,998	0
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 21)	<u>203,637</u>	<u>189,260</u>
	<u>901,513</u>	<u>1,021,832</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**  
**Clasificación contable y valores razonables**

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, excepto las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, para las cuales el valor en libros es aproximadamente similar al valor razonable:

	Valor en libros					Valor razonable			
	Instrumentos de cobertura a valor razonable	Instrumentos de deuda a VRCOUI	Activos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>2024</b>									
<b>Activos financieros medidos al valor razonable:</b>									
Inversiones en valores y otros activos financieros:									
Títulos de deuda corporativa	0	5,203,149	0	0	5,203,149	1,765,090	3,438,059	0	5,203,149
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:									
Contratos de opción de compra de diésel	328	0	0	0	328	0	328	0	328
	<u>328</u>	<u>5,203,149</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,203,477</u>	<u>1,765,090</u>	<u>3,438,387</u>	<u>0</u>	<u>5,203,477</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable:</b>									
Inversiones en valores y otros activos financieros:									
Depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días	0	0	1,289,448	0	1,289,448	0	1,295,528	0	1,295,528
Intereses acumulados por cobrar	0	0	23,391	0	23,391	0	22,977	0	22,977
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,312,839</u>	<u>0</u>	<u>1,312,839</u>	<u>0</u>	<u>1,318,505</u>	<u>0</u>	<u>1,318,505</u>
<b>Pasivos financieros que se miden a valor razonable:</b>									
Otros pasivos financieros:									
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:									
Permuta de tasa de interés	5,998	0	0	0	5,998	0	5,998	0	5,998
	<u>5,998</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,998</u>	<u>0</u>	<u>5,998</u>	<u>0</u>	<u>5,998</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:</b>									
Obligaciones	0	0	0	299,159	299,159	0	0	288,610	288,610
Préstamos por pagar	0	0	0	383,568	383,568	0	0	392,512	392,512
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>682,727</u>	<u>682,727</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>681,122</u>	<u>681,122</u>

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

	Valor en libros					Valor razonable			
	Instrumentos de cobertura a valor razonable	Instrumentos de deuda a VRCOUI	Activos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>2023</b>									
<b>Activos financieros medidos al valor razonable:</b>									
Inversiones en valores y otros activos financieros:									
Títulos de deuda corporativa	0	4,484,461	0	0	4,484,461	1,754,334	2,730,127	0	4,484,461
Instrumentos designados en relaciones de cobertura de flujos de efectivo:									
Contratos de opción de compra de diésel	5,063	0	0	0	5,063	0	5,063	0	5,063
Permutas de tasas de interés	3,419	0	0	0	3,419	0	3,419	0	3,419
	<u>8,482</u>	<u>4,484,461</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,492,943</u>	<u>1,754,334</u>	<u>2,738,609</u>	<u>0</u>	<u>4,492,943</u>
<b>Activos financieros que no se miden a valor razonable:</b>									
Inversiones en valores y otros activos financieros:									
Depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días	0	0	1,399,468	0	1,399,468	0	1,399,702	0	1,399,702
Intereses acumulados por cobrar	0	0	38,710	0	38,710	0	38,049	0	38,049
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,438,178</u>	<u>0</u>	<u>1,438,178</u>	<u>0</u>	<u>1,437,751</u>	<u>0</u>	<u>1,437,751</u>
<b>Pasivos financieros que no se miden a valor razonable:</b>									
Obligaciones	0	0	0	352,376	352,376	0	0	335,678	335,678
Préstamos por pagar	0	0	0	468,156	468,156	0	0	482,097	482,097
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>820,532</u>	<u>820,532</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>817,775</u>	<u>817,775</u>

Los instrumentos de cobertura se registran a su precio limpio y los intereses son registrados bajo la cuenta de *intereses acumulados por pagar* sobre otros pasivos financieros en el estado de situación financiera.

**Notas a los Estados financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

**Medición de valor razonable**

**i. Técnicas de valuación e insumos significativos no observables**

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable en el Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los insumos significativos que no son observables. El proceso de valuación está descrito en la nota 3.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de Valuación</b>	<b>Insumos significativos no observables</b>	<b>Interrelación entre los insumos significativos no observables y la medición de valor razonable</b>
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación con el mercado.</i> El valor razonable es estimado considerando cotizaciones recientes o corrientes de precios para instrumentos idénticos en un mercado que no es activo; o precios obtenidos a través de modelos de precios alternativos respaldados por insumos observables, tales como las curvas de rendimiento de instrumentos con calidad crediticia similar.	Ninguno	No aplica
Contratos de opción de compra de diésel	<i>Modelo de opción:</i> el valor razonable se calcula utilizando el Modelo Black Scholes, que determina el precio razonable o valor teórico de una opción en base a seis variables: volatilidad, tipo de opción, precio subyacente, tiempo, precio de ejercicio y tasa libre de riesgo.	Ninguno	No aplica
Contratos de permuta de tasas de interés	<i>Modelo de permuta:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo estimados. Los estimados de flujos futuros de efectivo de las curvas de tasas variables se basan en tasas de permuta cotizadas, precios futuros y tasas interbancarias. Los flujos futuros de efectivo se descuentan utilizando una curva de rendimientos construida de fuentes similares utilizadas por los participantes del mercado para este propósito al valorar los contratos de permuta de tasas de interés. El valor razonable está sujeto a un ajuste por el riesgo crediticio tanto de la ACP como de la contraparte, que se calcula basado en márgenes crediticios derivados de canjes corrientes de incumplimiento de créditos o de precios de los bonos.	Ninguno	No aplica

**Objetivos de la gestión de riesgo financieros**

Los principales pasivos financieros de la ACP consisten en: préstamos, obligaciones, pasivos por arrendamientos, otros pasivos financieros y cuentas comerciales por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros fue financiar el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el litoral Atlántico del Canal. La ACP también mantiene efectivo, depósitos bancarios, cuentas por cobrar comerciales y otras, y fondos invertidos en instrumentos de deuda de corto plazo. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de mercado, liquidez y crédito.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La administración de la ACP monitorea y gestiona estos riesgos. La Tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes internos de riesgo, en los cuales analiza las exposiciones en función de su grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros con fines especulativos.

La Tesorería de la ACP informa trimestralmente al Comité de Finanzas y Planificación Estratégica de la Junta Directiva y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar la exposición al riesgo. La Oficina del Fiscalizador General audita periódicamente las operaciones de tesorería e informa a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los siguientes riesgos:

***Gestión del riesgo del mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las tasas de interés afecten los ingresos de la ACP o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables para asegurar la solvencia de la ACP y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros debido a variaciones en las tasas de interés y en los precios de materiales que están fuera de su control. Los instrumentos financieros de la ACP son a tasas fijas; sin embargo, los préstamos por B/.373,909 (2023: B/.457,000) son a tasas variables (Nota 17). Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura aprobados por la Junta Directiva con base en las recomendaciones del Comité de Administración de Liquidez y Cobertura, que incluyen:

- Permutas de tasa de interés para mitigar el riesgo de aumento de las tasas de interés.
- Contratos de opciones / permutas de precio de diésel para mitigar el riesgo de fluctuaciones en el precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

*Pasivos financieros no derivados*

Durante el año fiscal 2024, la ACP ha finalizado la transición a la tasa de referencia Término SOFR que se detalla en la Nota 17 - Préstamos.

*Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo*

La ACP contrata permutas financieras de tasa de interés para efectos de administración de riesgos que están designadas como relaciones de cobertura de flujos de efectivo. Los instrumentos derivados de la ACP están regidos por contratos con base en los acuerdos marco de la Asociación Internacional de Permutas y Derivados (ISDA, por sus siglas en inglés).

*Contabilidad de coberturas*

Durante el año fiscal 2024, la ACP concluyó la transición de las transacciones de permuta de tasas de interés. La fecha de entrada en vigor fue el 15 de noviembre de 2023 para una opción de tasa flotante: plazo USD-SOFR con vencimiento designado de 6 meses hasta el 15 de noviembre de 2028.

*Administración del riesgo cambiario*

La ACP ha establecido una política para evitar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. La ACP solo acepta pagos en dólares de los EUA y los criterios y directrices aplicables a la inversión requieren que todos los depósitos e inversiones en bancos sean en moneda de los Estados Unidos de América EUA o en otras monedas autorizadas por la Junta Directiva. La ACP no mantiene compromisos ni depósitos en otras monedas. Sólo mantiene depósitos en la moneda de los EUA.

*Riesgo de tasa de interés de flujos de efectivo y del valor razonable*

El riesgo de tasa de interés de flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable consisten en que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés del mercado. El costo financiero neto de la ACP puede fluctuar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La siguiente tabla resume la exposición de la ACP, en valores nominales, basada en los términos de revisión de las tasas de interés o la fecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros:

	2024					Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos financieros:</b>						
Títulos de deuda – VRCOUI	956,610	2,029,102	2,189,104	28,333	0	5,203,149
Depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos	<u>1,951,617</u>	<u>380,000</u>	<u>310,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,641,617</u>
	<u>2,908,227</u>	<u>2,409,102</u>	<u>2,499,104</u>	<u>28,333</u>	<u>0</u>	<u>7,844,766</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Obligaciones	0	0	0	0	300,567	300,567
Préstamos por pagar	<u>373,909</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>373,909</u>
	373,909	0	0	0	300,567	674,476
Contratos para coberturas de permuta de tasas de interés	<u>(320,000)</u>	<u>0</u>	<u>40,000</u>	<u>280,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total sensibilidad de tasas de interés</b>	<u>2,854,318</u>	<u>2,409,102</u>	<u>2,459,104</u>	<u>(251,667)</u>	<u>(300,567)</u>	<u>7,170,290</u>

	2023					Total
	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos financieros:</b>						
Títulos de deuda – VRCOUI	1,406,405	1,771,384	1,306,672	0	0	4,484,461
Depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos	<u>845,923</u>	<u>580,000</u>	<u>410,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,835,923</u>
	<u>2,252,328</u>	<u>2,351,384</u>	<u>1,716,672</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,320,384</u>
<b>Pasivos financieros:</b>						
Obligaciones	0	0	0	0	354,465	354,465
Préstamos por pagar	<u>457,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>457,000</u>
	457,000	0	0	0	354,465	811,465
Contratos para coberturas de permuta de tasas de interés	<u>(400,000)</u>	<u>0</u>	<u>40,000</u>	<u>320,000</u>	<u>40,000</u>	<u>0</u>
<b>Total sensibilidad de tasas de interés</b>	<u>2,195,328</u>	<u>2,351,384</u>	<u>1,676,672</u>	<u>(320,000)</u>	<u>(394,465)</u>	<u>5,508,919</u>

La ACP administra parcialmente su exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés mediante la contratación de instrumentos de tasa fija y financiamiento a tasa variable, y utiliza contratos de permutas de tasas de interés como cobertura de la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de tasa de interés.

La ACP no contabiliza ninguno de sus instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, ni tampoco designa instrumentos derivados como coberturas de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en la tasa de interés a la fecha de reporte no afectaría la utilidad neta.

La ACP realiza simulaciones sobre sus activos y pasivos financieros con el fin de evaluar el riesgo de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros. Para administrar el riesgo de tasa de interés, la ACP ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad de los activos y pasivos financieros.

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La estimación del impacto del cambio de la tasa de interés por categoría se realiza bajo el supuesto de un aumento o una disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla refleja el impacto de aplicar esas variaciones de tasa de interés:

	<b>Sensibilidad en el ingreso neto de intereses</b>			
	<b>100 pb de incremento</b>		<b>100 pb de disminución</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Títulos de deuda – VRCOUI	28,713	28,544	(27,460)	(28,224)
Depósitos de cuentas de ahorro y a plazo en bancos	8,493	7,554	(8,493)	(7,554)
Deuda con las agencias multilaterales de crédito	(2,786)	(3,534)	2,786	3,534
Contratos de permuta de tasas de interés	<u>2,682</u>	<u>3,402</u>	<u>(2,682)</u>	<u>(3,402)</u>
<b>Al final del año</b>	<u><b>37,102</b></u>	<u><b>35,966</b></u>	<u><b>(35,849)</b></u>	<u><b>(35,646)</b></u>

	<b>Sensibilidad en otras utilidades integrales</b>			
	<b>100 pb de incremento</b>		<b>100 pb de disminución</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Títulos de deuda – VRCOUI	(23,275)	(16,650)	23,265	16,642
Contratos de permuta de tasas de interés	<u>6,713</u>	<u>9,794</u>	<u>(6,748)</u>	<u>(9,844)</u>
<b>Al final del año</b>	<u><b>(16,562)</b></u>	<u><b>(6,856)</b></u>	<u><b>16,517</b></u>	<u><b>6,798</b></u>

**Gestión de riesgo en las tasas de interés**

La ACP está expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que se obtuvieron préstamos a tasas variables. Una porción del riesgo atribuible a los préstamos a tasas de interés variable es administrada mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés. Dadas las condiciones del mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

La ACP determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, plazos, fechas vencimientos y los montos nominales.

**Contratos de permuta de tasas de interés**

A partir de marzo de 2010, la ACP pactó contratos de permuta de tasas de interés sin garantías para fijar la tasa de interés de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa interés variable. El monto nominal y las amortizaciones a principal de estos instrumentos de permuta financiera coinciden con las fechas, desembolsos y amortizaciones de los préstamos subyacentes: B/.200,000 recibidos el 1 de marzo de 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011, y las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 cada una, que iniciaron el 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028 (ver Nota 17).

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

De acuerdo con los contratos de permuta de tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordados. Dichos contratos permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambios en las tasas de interés que impacte los flujos de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos futuros de efectivo utilizando las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa y el riesgo crediticio inherente en el contrato, como se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Fecha efectiva</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>		
	360,000	17-May-10	15-Nov-28		
Contratos de permuta de tasa de interés de cobros variables y pagos fijos	Tasa de interés fija promedio contratada	Valor nominal del capital		Valor razonable	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u> <u>2023</u>
4 años o más	4.67%	4.67%	360,000	440,000	(5,998)    3,419

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la SOFR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta. Todos los contratos de permuta de tasas de interés, por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija, se designan como coberturas de flujos de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujos de efectivo de la ACP que resulta de tasas de interés variables sobre los préstamos. Los contratos de permuta de tasas de interés suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubriría con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Instrumentos derivados activos y pasivos designados como coberturas de flujos de efectivo**

La siguiente tabla indica los períodos en los cuales los flujos de efectivo asociados con coberturas de flujos de efectivo se espera que ocurran y el valor en libras de los instrumentos de cobertura; de igual manera, representan el momento en que se espera que impacten en ganancias o pérdidas:

	<u>2024</u>					<u>2023</u>				
	Valor en libras	Flujos esperados de efectivo			Más de un año	Valor en libras	Flujos esperados de efectivo			Más de un año
Total		1-6 meses	6-12 meses	Total			1-6 meses	6-12 meses		
<b>Contratos de permuta de tasas de interés:</b>										
Activos	0	0	0	0	0	3,419	4,658	1,532	2,492	634
Pasivos	(5,998)	(5,034)	1,940	(358)	(6,616)	0	0	0	0	0
	(5,998)	(5,034)	1,940	(358)	(6,616)	3,419	4,658	1,532	2,492	634
<b>Contratos de opción de compra de diésel:</b>										
Activos	328	0	0	0	0	5,063	3,010	2,194	816	0
<b>Total</b>	<u>(5,670)</u>	<u>(5,034)</u>	<u>1,940</u>	<u>(358)</u>	<u>(6,616)</u>	<u>8,482</u>	<u>7,668</u>	<u>3,726</u>	<u>3,308</u>	<u>634</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

**Gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en el riesgo de que la ACP no pueda cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivo proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla los activos y pasivos financieros de la ACP agrupados por sus vencimientos remanentes con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	2024						
	Valor en libros	Total bruto nominal entradas/(salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Activos financieros:</b>							
Títulos de deuda – VRCOUI	5,203,149	5,368,306	997,410	2,093,524	2,248,514	28,858	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,312,839	1,338,368	609,314	401,366	327,688	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	28,637	28,718	28,420	271	27	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,328,778	1,328,778	1,328,778	0	0	0	0
	<u>7,873,403</u>	<u>8,064,170</u>	<u>2,963,922</u>	<u>2,495,161</u>	<u>2,576,229</u>	<u>28,858</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Obligaciones	299,159	453,067	0	7,439	7,439	59,512	378,677
Préstamos por pagar	383,568	418,249	53,513	0	49,898	314,838	0
Pasivos por arrendamientos	9,151	12,581	1,226	1,220	2,422	7,713	0
Cuentas por pagar comerciales y otras	203,637	203,637	203,637	0	0	0	0
	<u>895,515</u>	<u>1,087,534</u>	<u>258,376</u>	<u>8,659</u>	<u>59,759</u>	<u>382,063</u>	<u>378,677</u>
<b>Instrumentos de cobertura:</b>							
Opción de compra de diésel	328	0	0	0	0	0	0
Permutas de tasas de interés, pagos fijos y recibos variables, neto	(5,998)	(5,034)	1,940	0	(358)	(6,616)	0
	<u>(5,670)</u>	<u>(5,034)</u>	<u>1,940</u>	<u>0</u>	<u>(358)</u>	<u>(6,616)</u>	<u>0</u>
<b>2023</b>							
	Valor en libros	Total bruto nominal entradas/(salidas)	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Activos financieros:</b>							
Títulos de deuda – VRCOUI	4,484,461	4,606,328	1,429,820	1,821,769	1,354,739	0	0
Depósitos a plazo mayores a 90 días	1,438,178	1,477,899	429,317	613,012	435,570	0	0
Cuentas por cobrar comerciales y otras	49,910	49,967	49,808	29	130	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	397,745	397,746	397,746	0	0	0	0
	<u>6,370,294</u>	<u>6,531,940</u>	<u>2,306,691</u>	<u>2,434,810</u>	<u>1,790,439</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos financieros:</b>							
Obligaciones	352,376	551,858	0	8,773	8,773	70,184	464,128
Préstamos por pagar	468,156	535,738	56,566	0	55,069	381,512	42,591
Pasivos por arrendamientos	12,040	13,051	1,192	1,113	2,127	8,619	0
Cuentas por pagar comerciales y otras	189,260	189,260	189,260	0	0	0	0
	<u>1,021,832</u>	<u>1,289,907</u>	<u>247,018</u>	<u>9,886</u>	<u>65,969</u>	<u>460,315</u>	<u>506,719</u>
<b>Instrumentos de cobertura:</b>							
Opción de compra de diésel	5,063	3,010	1,145	1,049	816	0	0
Permutas de tasas de interés, pagos fijos y recibos variables, neto	3,419	4,657	1,532	0	2,492	693	(60)
	<u>8,482</u>	<u>7,667</u>	<u>2,677</u>	<u>1,049</u>	<u>3,308</u>	<u>693</u>	<u>(60)</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

La ACP pactó un Acuerdo Común de Términos con cinco agencias multilaterales de crédito para el financiamiento del Programa de Ampliación por B/.2,300,000 con una tasa efectiva calculada como un promedio ponderado de la porción a tasa fija y de la porción a tasa variable del 2.56%. Actualmente, el 100% de los préstamos por pagar (B/.373,909) están pactados a un promedio de tasa efectiva variable de 2.32%.

Además, para el financiamiento del nuevo puente en el extremo Atlántico del Canal, se emitieron bonos por B/.450,000 a una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.02%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año.

La siguiente tabla agrupa las fuentes de financiamiento de la ACP de acuerdo con sus plazos respectivos:

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 – 3 meses	3 – 12 meses	1 – 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2024</b>							
Préstamos a tasa de interés variable	2.32%	0	41,545	41,545	290,819	0	373,909
Obligaciones a tasa de interés fija	5.02%	0	0	0	0	300,567	300,567
		<u>0</u>	<u>41,545</u>	<u>41,545</u>	<u>290,819</u>	<u>300,567</u>	<u>674,476</u>

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 – 3 meses	3 – 12 meses	1 – 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2023</b>							
Préstamos a tasa de interés variable	2.34%	0	41,545	41,545	332,365	41,545	457,000
Obligaciones a tasa de interés fija	4.82%	0	0	0	0	354,465	354,465
		<u>0</u>	<u>41,545</u>	<u>41,545</u>	<u>332,365</u>	<u>396,010</u>	<u>811,465</u>

**Gestión de riesgo de precio de combustible**

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación del precio del combustible utilizado en sus operaciones de tránsito y dragado, así como el combustible usado en la generación de energía eléctrica para sus operaciones y la venta de excedentes al Sistema Integrado Nacional, siempre que estas variaciones no puedan trasladarse a los clientes de la ACP.

**Operaciones marítimas**

La ACP consume aproximadamente entre 13 y 14 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques y de dragado. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de riesgos por fluctuaciones en el precio del diésel se realiza principalmente dentro del año fiscal, el cual se considera representativo para la implementación de políticas comerciales adecuadas. Para gestionar el riesgo, se contratan operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 85% del volumen previsto.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

En mayo de 2024, la ACP adquirió un contrato de opción de compra de diésel, con la finalidad de cubrir el presupuesto del año fiscal 2025 relacionado al diésel liviano que requerirán sus operaciones por un monto de 13.6 millones de galones con un nomenclador mensual de 962,862 galones, con un precio de ejercicio de B/.2.51 por galón. Durante el año fiscal 2024, el consumo anual acumulado de combustible registrado ascendió a 11.8 millones de galones (2023: 13.1 millones de galones).

*Generación de energía*

La ACP genera energía para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2024, la ACP consumió el 20% de la energía producida mientras que el 80% restante se vendió al mercado eléctrico (2023: 19% y 81%, respectivamente). La energía producida por las plantas hidroeléctricas y por las plantas térmicas fue de 22% y 78%, respectivamente (2023: 27% y 73%).

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible; sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

*Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones marítimas*

Al 30 de septiembre de 2024, el índice del precio vigente para las compras de diésel liviano efectuadas a partir de octubre de 2024 es de B/.2.10 (2023: B/.3.25) por galón. Bajo el supuesto de un aumento / disminución de  $\pm$ B/.0.23 (2023:  $\pm$ B/.0.44) por galón, en el precio del diésel liviano para los próximos 12 meses, el aumento / disminución anual de los gastos operativos del diésel liviano resultaría en B/.3,138 y B/-.3,138, respectivamente (2023: B/.879 y B/-.879).

*Gestión del riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba realizar de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió tal activo, resultando una pérdida financiera para la ACP. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: la ACP solo permite colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros que cuenten con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo, la cual no puede ser inferior a A-2 de Standard & Poor's, P-2 de Moody's Investor Services, o F-2 de Fitch Ratings, Inc.; cobertura de capital/apalancamiento, riesgo país, índice de liquidez, deterioro, desempeño y riesgo de crédito. Adicionalmente, estas políticas permiten una inversión total de hasta el veinticinco por ciento (25%) del portafolio en instrumentos financieros que tengan más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo, la cual no puede ser inferior a A-3 de Standard & Poor's, P-3 de Moody's Investor Services, o F-3 de Fitch Ratings, Inc.

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte, ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega o por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia. Para los instrumentos de cobertura, la ACP calcula y reconoce el riesgo de crédito durante la determinación de la ganancia o pérdida del instrumento, y determina su impacto durante las pruebas de efectividad.

Análisis de la calidad crediticia

Los cuadros que siguen muestran el análisis de la calidad crediticia de los diferentes tipos de activos financieros que mantiene la ACP, los cuales fueron clasificados en función de su calificación de riesgo internacional reportado por las agencias calificadoras de riesgo. Los cuadros indican si los activos medidos al costo amortizado o a VRCOUI estuvieron sujetos a una provisión para PCE de 12 meses o PCE durante la vida del instrumento financiero y, en el último caso, si tenían deterioro crediticio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras

Para la evaluación de las PCE de las cuentas por cobrar se utilizó un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda.

De acuerdo con lo dispuesto por ley, todo servicio brindado por la ACP ya sea de tránsito o por medio de contratos comerciales, debe ser pagado por adelantado, antes de que el servicio sea prestado. El pago puede ser sustituido por una garantía bancaria que cumpla con los requerimientos de la ACP.

Al 30 de septiembre de 2024, la PCE para cuentas por cobrar comerciales y otras es la siguiente:

	<b>2024</b>			<b>Total</b>
	<b>PCE de 12 meses</b>	<b>PCE del tiempo de vida – sin deterioro crediticio</b>	<b>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</b>	
<b>Saldo al inicio del año</b>	58	0	0	58
Activos financieros dados de baja en cuentas	(40)	0	0	(40)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>62</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>62</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><u>80</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>80</u></u>
	<b>2023</b>			
	<b>PCE de 12 meses</b>	<b>PCE del tiempo de vida – sin deterioro crediticio</b>	<b>PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	37	0	0	37
Activos financieros dados de baja en cuentas	(35)	0	0	(35)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>56</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>56</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u><u>58</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>58</u></u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Depósitos colocados en bancos

Al 30 de septiembre de 2024, todos los depósitos a la vista y a plazos fueron colocados en instituciones financieras con grado de inversión.

	2024			2023		
	Costo amortizado		Total	Costo amortizado		Total
Efectivo y equivalentes de efectivo – PCE de 12 meses	Depósitos a plazo mayores a 90 días – PCE de 12 meses			Efectivo y equivalentes de efectivo – PCE de 12 meses	Depósitos a plazo mayores a 90 días – PCE de 12 meses	
Aaa a Aa3	0	0	0	0	321,740	321,740
A1 a A3	1,226,149	1,313,391	2,539,540	152,272	1,066,106	1,218,378
Baa1	102,861	0	102,861	244,370	0	244,370
Baa2	306	0	306	1,104	0	1,104
Baa3	0	0	0	0	50,864	50,864
<b>Valor bruto en libros</b>	<b>1,329,316</b>	<b>1,313,391</b>	<b>2,642,707</b>	<b>397,746</b>	<b>1,438,710</b>	<b>1,836,456</b>
Reserva de deterioro (PCE)	(538)	(552)	(1,090)	(1)	(532)	(533)
<b>Valor en libros</b>	<b><u>1,328,778</u></b>	<b><u>1,312,839</u></b>	<b><u>2,641,617</u></b>	<b><u>397,745</u></b>	<b><u>1,438,178</u></b>	<b><u>1,835,923</u></b>

El rubro de *Efectivo y equivalentes de efectivo* en el estado de situación financiera comprende todos los depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro así como también aquellos depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo, es decir, menor a 90 días.

El movimiento de la provisión para PCE de los depósitos bancarios es el siguiente:

	2024 PCE de 12 meses	2023 PCE de 12 meses
<b>Saldo al inicio del año</b>	533	704
Activos financieros dados de baja en cuentas	(533)	(703)
Activos financieros nuevos adquiridos	<u>1,090</u>	<u>532</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>1,090</u></b>	<b><u>533</u></b>

Instrumentos de inversión medidos a VRCOUI

El portafolio de inversión de la ACP está conformado por instrumentos de deuda clasificados al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que son adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo menor o igual a un año, los cuales son susceptibles de ser vendidos a fin de atender las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés que repercutan significativamente en el servicio de la deuda. Tales instrumentos son medidos y reportados a valor razonable, aunque los mismos no impactan las ganancias o pérdidas.

Dadas las diferentes situaciones políticas y económicas alrededor del mundo, la ACP evalúa y monitorea permanentemente las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que tales medidas pueden tener en el comportamiento de los diferentes sectores, entre otros, la interrupción de las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de ingresos para algunos sectores, comportamiento de precios (inflación) y desaceleración económica.

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**  
(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, los estados financieros no reflejan impactos representativos relacionados con el deterioro del portafolio de inversiones.

	2024				2023			
	VRCOUI				VRCOUI			
	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida – sin deterioro	PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio	Total	PCE de 12 meses	PCE del tiempo de vida – sin deterioro	PCE del tiempo de vida – con deterioro crediticio	Total
Aaa a Aa3	0	0	0	0	59,924	0	0	59,924
A1 a A3	737,237	0	0	737,237	1,121,972	0	0	1,121,972
Baa1	1,318,975	0	0	1,318,975	743,580	0	0	743,580
Baa2	1,923,664	0	0	1,923,664	1,931,941	0	0	1,931,941
Baa3	1,209,396	0	0	1,209,396	628,785	0	0	628,785
<b>Saldo bruto en libros</b>	5,189,272	0	0	5,189,272	4,486,202	0	0	4,486,202
Reserva de deterioro (PCE)	(2,210)	0	0	(2,210)	(1,068)	0	0	(1,068)
<b>Costo amortizado</b>	<u>5,187,062</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,187,062</u>	<u>4,485,134</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,485,134</u>
<b>Valor en libros</b>	<u>5,203,149</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,203,149</u>	<u>4,484,461</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,484,461</u>

La provisión para PCE para los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI se presenta a continuación:

	2024 PCE de 12 meses	2023 PCE de 12 meses
<b>Saldo al inicio del año</b>	1,068	636
Activos financieros dados de baja en cuentas	(1,068)	(636)
Activos financieros nuevos adquiridos	2,210	1,068
<b>Saldo al final del año</b>	<u>2,210</u>	<u>1,068</u>

**Medición de la ganancia o pérdida por deterioro**

La ACP reconoce las ganancias o pérdidas por deterioro de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales con base en la diferencia entre el valor en libros llevado a costo amortizado y el valor razonable de tales instrumentos como sigue:

	2024		
	Valor razonable	Costo Amortizado, antes de la PCE	Ganancia o (pérdida) no realizada
A1 a A3	740,238	737,237	3,001
Baa1	1,322,941	1,318,975	3,966
Baa2	1,927,629	1,923,664	3,965
Baa3	1,212,341	1,209,396	2,945
	<u>5,203,149</u>	<u>5,189,272</u>	<u>13,877</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

	<b>2023</b>		
	<b>Valor razonable</b>	<b>Costo Amortizado, antes de la PCE</b>	<b>Ganancia o (pérdida) no realizada</b>
Aaa a Aa3	59,987	59,924	63
A1 a A3	1,121,459	1,121,972	(513)
Baa1	743,349	743,580	(231)
Baa2	1,931,635	1,931,941	(306)
Baa3	628,031	628,785	(754)
	<u>4,484,461</u>	<u>4,486,202</u>	<u>(1,741)</u>

**Concentración de riesgo de crédito**

La ACP da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector de la industria sujeta a la clasificación de “Bloomberg Industry Classification Standard”.

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Materiales básicos	11,910	192,848
Comunicaciones	214,179	315,623
Consumidor, cíclico	451,450	136,719
Consumidor, no-cíclico	591,708	199,487
Energía	0	238,405
Financiero	3,324,307	2,501,901
Gobierno	250,689	100,391
Industria	158,400	339,152
Tecnología	151,122	155,810
Servicios	49,384	304,125
<b>Total</b>	<u>5,203,149</u>	<u>4,484,461</u>

Según el Acuerdo No. 406 de la Junta Directiva de 13 de diciembre de 2022, el cual hace modificaciones al acuerdo 365 de la Junta Directiva de 25 de junio de 2020, la ACP tiene permitido invertir:

- No menos del 20% de sus fondos en bancos privados y públicos con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-2, P-2 y F-2. El Comité de Administración de Liquidez y Coberturas puede aprobar inversiones, caso por caso, en bancos privados y públicos donde una de sus calificaciones de riesgo de calidad de inversión internacional sea A-3, P-3 o F-3.
- No más del 80% de sus fondos en instrumentos de deuda corporativa con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-2, P-2 y F-2, y hasta un 25% en instrumentos con calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de A-3, P-3 o F-3.

La exposición de crédito de la ACP y la calificación crediticia de las contrapartes son monitoreadas continuamente. La exposición crediticia está controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias y de los Emisores Corporativos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(26) Administración de Riesgos, continuación**

Los límites máximos de exposición crediticia en instrumentos financieros por entidad bancaria o por emisor se asignan considerando la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de crédito internacional
2. Cobertura de capital/apalancamiento
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Deterioro
6. Desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias y emisores son categorizados dentro del sistema de riesgo de la ACP así:

- A. Hasta B/.250,000
- B. Hasta B/.180,000
- C. Hasta B/.60,000

**(27) Arrendamientos**

La ACP mantiene arrendamientos de servicio de autobuses para brindar transporte a sus empleados; y de equipos de tecnología, por ejemplo, servidores y conmutadores. Por lo general, los contratos de arrendamiento se realizan por un período básico de un año y hasta un máximo de cuatro renovaciones. Al final de dichas renovaciones, se realiza una nueva licitación y se exige el reemplazo de los activos. La ACP también mantiene arrendamientos de otros equipos tales como vehículos, montacargas, camiones volquetes y baños portátiles, por períodos de doce meses o menos y de equipos tecnológicos y de oficina de bajo valor; para los cuales la ACP aplica las excepciones de “arrendamientos de activos de bajo valor” y “arrendamientos de corto plazo”.

**ACP como arrendataria**

Información acerca de los arrendamientos en donde la ACP es arrendataria se presenta a continuación:

*Activos por derecho de uso*

Los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y sus movimientos durante el período, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Equipo:</u></b>		
<b>Saldo al inicio del año</b>	11,770	8,020
Adiciones	1,619	9,664
Depreciación	(4,247)	(5,908)
Retiros	<u>(246)</u>	<u>(6)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>8,896</u>	<u>11,770</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (27) Arrendamientos, continuación

#### *Pasivos por arrendamientos*

Al 30 de septiembre de 2024, los pasivos por arrendamientos de la ACP ascendían a B/.9,151 (2023: B/.12,040). Véase la Nota 26 para el análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2024.

Los siguientes son los importes reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses sobre pasivos por arrendamientos (Nota 17)	<u>355</u>	<u>157</u>
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	<u>7,937</u>	<u>2,655</u>
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los activos de corto plazo de bajo valor	<u>96</u>	<u>487</u>

Los siguientes son los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Actividades de operación:</u></b>		
Intereses sobre pasivos por arrendamientos (Nota 17)	355	157
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	6,282	2,590
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo los activos de corto plazo de bajo valor	93	461
<b><u>Actividades de financiamiento:</u></b>		
Pagos a principal de contratos de arrendamiento	<u>4,258</u>	<u>6,159</u>
<b>Total de salidas de flujos de efectivo por arrendamientos</b>	<u>10,988</u>	<u>9,367</u>

#### **ACP como arrendadora**

La ACP arrienda sus propiedades de inversión, tales como terrenos y edificios. Todos los arrendamientos se han clasificado como operativos desde la perspectiva de la arrendadora, principalmente porque no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los activos.

### (28) Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año fiscal 2024, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado Panameño:

	<b>Venta de bienes y servicios</b>		<b>Compra de bienes y servicios</b>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instituto de Acueductos y Alcantarillados				
Nacionales	40,360	34,949	0	0
Ministerio de Obras Públicas	3,094	4,293	0	0
Otras entidades gubernamentales	9,549	4,280	0	0
Caja de Seguro Social	0	0	82,436	82,864
Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>518,375</u>	<u>601,890</u>
	<u>53,003</u>	<u>43,522</u>	<u>600,811</u>	<u>684,754</u>

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

### (28) Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período de reporte:

	Importes adeudados por la República de Panamá		Importes adeudados a la República de Panamá	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	5,330	4,172	0	0
Otras entidades gubernamentales	712	585	0	0
Ministerio de Obras Públicas (Nota 20)	0	0	30,619	18,899
Caja de Seguro Social	0	0	32,353	30,512
Tasas por servicios públicos	0	0	91	141
Tesoro Nacional de la República de Panamá - derechos por tonelada neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>48,223</u>	<u>48,428</u>
	<u>6,042</u>	<u>4,757</u>	<u>111,286</u>	<u>97,980</u>

Durante el año fiscal 2024, la ACP no adquirió o recibió bienes de la República de Panamá (2023: B/.1,069,346), ver Nota 5.

Al 30 de septiembre de 2024, la ACP mantiene colocaciones bancarias en Banco Nacional de Panamá por B/.1,050,000 (2023: B/.50,000), las cuales han generado ingresos por intereses por B/.3,691 durante el 2024 (2023: B/.864).

Los importes adeudados por y a la República de Panamá se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente. Adicionalmente, las ventas de bienes y servicios a la República de Panamá se realizaron a los precios o tarifas publicadas de la ACP, sin descuento.

Con base en la autonomía jurídica y la independencia financiera de la ACP de las instituciones gubernamentales, la ACP sólo podrá realizar transferencias de fondos en concepto de servicios contratados, para la adquisición de bienes o inmuebles o por una obligación que haya contraído legalmente.

No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

#### Compensación y beneficios a los ejecutivos clave

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos clave al 30 de septiembre de 2024 por un total de B/.3,660 (2023: B/.4,338). La dieta pagada a directores durante el año fiscal 2024 ascendió a B/.1,082 (2023: B/.721). Corresponde al Administrador de la ACP fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. Es responsabilidad de la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-Administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

---

### (29) Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Programa de Inversiones - Otros	305,715	209,730
Operaciones	<u>117,540</u>	<u>121,978</u>
<b>Total</b>	<b><u>423,255</u></b>	<b><u>331,708</u></b>

Compromisos del Programa de Inversiones - Otros incluyen contratos con Astilleros Armon, S.A. para el diseño, construcción, prueba y entrega de 10 remolcadores híbridos por B/.117,095 (2023: B/.149,875); Consorcio C & T Gamboa para el diseño y construcción de la Estación de Bombeo de Agua Cruda en Gamboa y la Línea de Aducción desde Gamboa a Paraíso por B/.42,823 (2023: B/.0); Consorcio ETAP para la ampliación de la Potabilizadora Mendoza por B/.41,105 (2023: B/.0); Consorcio Puentes-RC para la construcción de las salas de exhibición en el edificio 58, Centro de Visitantes de Miraflores por B/.21,848 (2023: B/.0); Ingeniería Continental para el diseño y construcción de instalaciones para operaciones de lanchas B/.11,603 (2023: B/.0); Morgan & Stanley & CO LLC por servicios de consultoría por B/.14,000 (2023: B/.0); Fire & Rescue Equipment Corp. para la adquisición de camiones de bomberos por B/.11,848 (2023: B/.0) e Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A. por servicios de ingeniería para la Represa de Gatún por B/.4,929 (2023: B/.0).

Compromisos de operaciones incluye contratos adjudicados: para compras de inventario por B/.33,957 (2023: B/.31,535); Willis Towers Watson para la renovación de la póliza multirriesgo por B/.7,713 (2023: B/.18,710); MAPFRE Panamá, S.A. por contratación multianual del Programa de Seguros de Salud, Vida y Accidentes por B/.8,500 (2023: B/.9,129); Consorcio ETAP para la reparación y mantenimiento de calles de acceso a la Potabilizadora Mendoza B/.11,900 (2023: B/.0); Relleno Transporte y Equipo, S. A. por rehabilitación del revestimiento de los taludes de las Esclusas de Agua Clara B/.5,705 (2023: B/. 0) y Consorcio de Recubrimiento Industrial por limpieza preliminar, preparación de superficie y pintura de compuertas por B/.4,678 (2023: B/. 0).

### Fianza

La ACP suscribe contratos para realizar transacciones en el mercado energético nacional, los cuales están garantizados con fianzas de cumplimiento emitidas por un banco con grado de inversión A -1 de Standard & Poor's. Al 30 de septiembre de 2024, las fianzas de cumplimiento activas utilizadas para garantizar las transacciones entre la ACP y ETESA totalizan B/.337 (2023: B/.232), y entre la ACP y las compañías distribuidoras de electricidad totalizan B/.953 (2023: B/.1,356).

### (30) Pasivos Contingentes

La ACP está expuesta a riesgos legales derivados de disputas con contratistas y otros terceros. Normalmente, no se puede predecir el resultado de cualquier procedimiento actual o futuro. Los procedimientos legales que actualmente consideramos importantes se describen a continuación. Los procesos judiciales referidos no constituyen una lista exhaustiva.

### Arbitraje del Tercer Juego de Esclusas

Al 30 de septiembre de 2024, GUPCSA y sus accionistas, excepto CUSA ("los Demandantes"), mantienen un arbitraje en contra de la ACP, el Arbitraje de Perturbaciones, en el cual sus reclamaciones ascienden a B/.3,960,626.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(30) Pasivos Contingentes, continuación**

Lo anterior constituye el pasivo contingente de la ACP resultante de las reclamaciones de los Demandantes, en relación con el Tercer Juego de Esclusas. Este pasivo contingente no tiene fondos provisionados.

La ACP considera que cuenta con defensas meritorias en estas reclamaciones y se defenderá enérgicamente.

A continuación, se describe información general sobre el estado de este arbitraje y de los procesos concluidos en el año 2024:

- *Apelación a la Decisión de las Cortes de Miami, Estados Unidos, que rechazó las Solicitudes de Nulidad del Laudo de Concreto, Agregados, Laboratorios y Fallas*  
Los Demandantes (GUPCSA, Sacyr, Webuild y JDN) buscaban anular el laudo parcial y el laudo final emitido en el Arbitraje de Concreto, Agregados, Laboratorios y Fallas en virtud del cual tuvieron que pagarle a la ACP aproximadamente B/.238,000, más costos. Estos procesos fueron interpuestos en las cortes federales de Miami, Florida (las cortes de Miami) a finales de noviembre de 2020. Los Demandantes argumentaban que los laudos parcial y final debían ser anulados por múltiples razones, incluyendo que los árbitros estaban prejuiciados y que les negaron la oportunidad de ser escuchados. Las solicitudes de nulidad del laudo parcial y del laudo final fueron consolidadas por las cortes de Miami en un solo proceso y el 18 de noviembre de 2021, emitieron su decisión rechazando las solicitudes de anulación de ambos laudos y aceptando las solicitudes de reconocimiento presentadas por la ACP. Los Demandantes apelaron la decisión de las Cortes de Miami ante la Corte de Apelaciones del Circuito Undécimo de los Estados Unidos de América y el 18 de agosto de 2023 la Corte de Apelaciones emitió su decisión rechazando la apelación interpuesta por los Demandantes y confirmó el reconocimiento de la validez y fuerza ejecutiva de los laudos arbitrales del Arbitraje de Concreto, Agregados, Laboratorios y Fallas, según lo solicitado por la ACP. El 15 de diciembre de 2023, los Demandantes presentaron ante la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos su solicitud para recurrir la decisión de la Corte de Apelaciones del Circuito Undécimo de apelaciones y el 25 de marzo de 2024 la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos rechazó la admisión del recurso interpuesto por los Demandantes contra los laudos arbitrales.
- *Arbitraje de Perturbaciones*  
En diciembre de 2016, los Demandantes presentaron un arbitraje ante la CCI por retrasos e interrupciones (perturbaciones). Este arbitraje fue consolidado con otro arbitraje presentado en julio de 2017 relacionado con exactamente los mismos reclamos, quedando como referencia el Caso CCI No.22466/ASM//JPA (C-22967/JPA).

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(30) Pasivos Contingentes, continuación**

En una Conferencia sobre la Conducción del Procedimiento realizada el 2 de mayo de 2019 se dividieron las reclamaciones en dos grandes grupos tomando en consideración la temporalidad y se acordó un calendario procesal. Los Demandantes presentaron el Memorial de Demanda para el “Grupo 1” en enero de 2020 cuantificando sus reclamos pertenecientes a este grupo en B/.1,890,000. Desde entonces se dio una interrupción al cronograma y se concedió la consolidación de ambos grupos, según lo solicitado por los Demandantes. El 15 de octubre de 2021, los Demandantes presentaron su Memorial de Demanda consolidado (que incluye ambos grupos de reclamaciones 1 y 2) y cuantificaron sus reclamaciones en B/.3,567,811. La ACP presentó su Memorial de Contestación de Demanda el 30 de enero de 2023. Posteriormente, el 17 de mayo de 2023 se realizó una Conferencia sobre la Conducción del Procedimiento en la cual se definieron las próximas fases del calendario procesal.

El 21 de julio de 2023 el Tribunal Arbitral fijó el calendario procesal, el cual posteriormente fue actualizado el 26 de febrero de 2024 con las fechas de la presentación de la Réplica a la contestación de Demanda, de la presentación de la Dúplica sobre la Réplica de los Demandantes y fijando las audiencias de mérito para el 2026. El 19 de julio de 2024, GUPCSA presentó su Réplica en la cual actualizó los montos de sus reclamaciones, incrementando su monto total a B/.3,960 millones aproximadamente.

Actualmente ACP está preparando su memorial de dúplica, el cual debe presentar a mediados del 2025.

- *Laudos arbitrales finales*

A la fecha de emisión de los estados financieros, cuatro (4) de los arbitrajes interpuestos por los Demandantes contra la ACP bajo el Reglamento de Arbitraje de la CCI, concluyeron con laudos arbitrales a favor de la ACP en relación con la Ataguía Temporal del Pacífico, los Anticipos, el Concreto, Agregados, Laboratorios y Fallas, y el Diseño de Compuertas y Mano de Obra.

**Otros**

Adicionalmente, la ACP mantiene reclamos por siniestros marítimos por un monto de B/.34,311, reclamos misceláneos pendientes por B/.806,153 y otros reclamos relacionados a contratos de bienes y servicios y construcción por B/.759. La ACP posee méritos para mantener las defensas correspondientes.

Las notas aquí contenidas se refieren a reclamaciones presentadas contra la ACP; y estas notas no pueden ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte de la ACP ante dichos reclamos, los cuales la ACP rechaza en su totalidad.

**(31) Consideraciones Climáticas y la Continuidad y Sostenibilidad del Negocio**

Durante los años 2023 y 2024, el Canal de Panamá enfrentó una sequía como consecuencia de cambios en los patrones de precipitaciones y otros fenómenos meteorológicos como la ocurrencia de El Niño. La historia hídrica de más de 100 años de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), revelan que en la última década se ha presentado una recurrencia de déficit de caudales de 30% o más aproximadamente cada 4 años, lo cual es aún más frecuente que el intervalo observado anteriormente de cada 20 a 25 años. Estos frecuentes ciclos secos en el sistema hídrico de la CHCP requieren el desarrollo de estrategias de gestión y adaptación hídrica para mitigar sus efectos en la disponibilidad de agua dulce para el 62% de la población de la República de Panamá, además de su impacto en la operación del Canal en un futuro previsible.

En línea con sus continuos esfuerzos para administrar el recurso hídrico asegurando su calidad y volumen, la ACP trabaja en otras medidas tales como: a) un enfoque estratégico hacia la sostenibilidad, nombrando a su primera Oficial de Sostenibilidad y creando una nueva unidad encargada de liderar el esfuerzo de sostenibilidad y descarbonización en el Canal, junto con la industria marítima; b) inclusión en el programa de inversiones de proyectos tales como la reubicación de la toma de agua cruda de Paraíso a Gamboa, actualmente en fase de diseño; c) esfuerzos adicionales de gestión ambiental en coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para preservar la calidad de los recursos de agua dulce y la biodiversidad; d) aportes al crecimiento económico de las comunidades responsables del territorio a través del Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA); e) la adquisición de terrenos para proteger la cuenca hidrográfica del Canal de posibles focos de amenaza ambiental (véase Nota 5); y f) un plan para construir un embalse multipropósito en los próximos seis años.

La ACP monitorea los resultados de sus esfuerzos para ajustarlos en consecuencia, asegurando así la confiabilidad de sus operaciones de forma sostenible.

En adición, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, la evaluación del valor en uso de los activos no financieros en la UGE de Tránsito no presentó indicios de deterioro luego de considerar el escenario climático actual (véase Nota 5).

**El Camino hacia la Sostenibilidad:**

En enero de 2024, con la sostenibilidad como prioridad central y motor estratégico de las operaciones de la ACP de cara al futuro, la subadministradora Ilya Espino de Marotta fue nombrada primera Oficial de Sostenibilidad del Canal (OSC). La ingeniera Espino de Marotta lidera el desarrollo de una estrategia integral de sostenibilidad centrada en la descarbonización, la adaptación y la transición justa. Posteriormente, también se creó la nueva Unidad de Sostenibilidad dirigida por la OSC. También se integraron nuevas funciones y responsabilidades relacionadas con la descarbonización y la gestión del riesgo climático en las funciones de todos los vicepresidentes de la ACP. Además, el Canal de Panamá está revisando sus objetivos estratégicos corporativos en materia de sostenibilidad para garantizar la integración de esta estrategia en toda la organización. La Administración trabaja estrechamente con la Junta Directiva para garantizar la continuidad y la responsabilidad de la estrategia a largo plazo.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(31) Consideraciones Climáticas y la Continuidad y Sostenibilidad del Negocio, continuación**

Se elaboró el inventario base de gases de efecto invernadero (GEI) para el año fiscal 2023. En esta ocasión, la ACP rediseñó el cálculo de las emisiones de GEI para incluir los alcances 1, 2 y 3. Esta perspectiva holística mejorará la base para la planificación estratégica de la descarbonización y facilitará la transparencia y la rendición de cuentas de la estrategia climática de la ACP. La nueva inclusión del alcance 3 ilustra el compromiso de la ACP de apoyar a la industria marítima en el ambicioso objetivo de la descarbonización para el año 2050.

**Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá**

El 17 de junio de 2024, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inconstitucional, por unanimidad, la Ley No. 20 de 21 de junio de 2006. Como resultado, se restituyó la Ley No. 44 de 31 de agosto de 1999 que aprobó los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y reincorporó a la región occidental un área de 213,112 hectáreas para un total restituído de 552,761 hectáreas.

Tras la emisión del fallo de la CSJ, la ACP declaró que no será necesario llevar a cabo proyectos adicionales de embalses dentro de la Cuenca Hidrográfica además del proyecto previsto de Río Indio, el cual se espera sirva como fuente adicional de agua dulce para garantizar los recursos hídricos para el consumo humano en adición a las operaciones del Canal.

**(32) Otros Servicios de Tránsito por el Canal**

Los otros servicios de tránsito por el Canal se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargo por reservación de tránsito	1,177,988	809,605
Servicio de remolcadores	158,523	200,515
Cargo por agua dulce	158,291	262,439
Servicio de pasacables	47,802	60,306
Servicio de locomotoras	39,392	49,925
Otros servicios	<u>77,576</u>	<u>75,687</u>
<b>Total de otros servicios de tránsito por el Canal</b>	<b><u>1,659,572</u></b>	<b><u>1,458,477</u></b>

Como se indica en la Nota 31, este periodo de escasez de agua condujo a la adopción de varias medidas estratégicas de gestión del agua destinadas a optimizar la asignación de los recursos hídricos. Entre estas medidas, se introdujo un sistema competitivo de asignación de cupos, impulsado por la dinámica del mercado, que permite a los clientes asegurar recursos en función de sus necesidades específicas y su disposición financiera. Como resultado, el cargo por reservación de tránsito generó niveles de ingresos sin precedentes.

**(33) Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa****Aprobación de transferencia del excedente al Tesoro Nacional**

Mediante Acuerdo No. 439, la Junta Directiva aprobó en su reunión del 17 de diciembre de 2024 la transferencia al Tesoro Nacional del excedente, es decir las utilidades disponibles para distribuir, de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2024 por B/.1,952,410 (Nota 15). El Acuerdo fue efectivo a partir del 18 de diciembre de 2024, fecha de publicación en el Registro del Canal de Panamá.



Informe Anual 2024 - Canal de Panamá